



DESTRUCCIÓN

A

TODA COSTA

JULIO 2005

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL LITORAL ESPAÑOL

GREENPEACE

# DESTRUCCIÓN A TODA COSTA

JULIO 2005

**Informe de Greenpeace sobre la situación del litoral español.**

Julio 2005

Textos y mapas: María José Caballero, Paloma Colmenarejo, Raúl Gómez, Sebastián Losada, Raquel Montón y Marta Rodríguez.

Edición: Laura Pérez Picarzo.

Diseño y maquetación: De••Dos. Espacio de Ideas.

Foto de cubierta: hotel en construcción en la playa de El Algarrobico, Carboneras. Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería). Greenpeace/ Armestre.

Los autores del informe quieren expresar su agradecimiento a todos aquellos que han colaborado aportando información y fotografías para la elaboración del mismo.

Una versión electrónica de este informe está disponible en nuestra página web:  
[www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)

Impreso en papel 100% reciclado post-consumo y blanqueado sin cloro.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4	GALICIA	56
URBANIZACIÓN	6	URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	57
TURISMO	8	TURISMO	58
ACTUACIONES EN LA COSTA	12	ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	60
PUERTOS	14	CONTAMINACIÓN	62
CONTAMINACIÓN	16	CONCLUSIONES	64
ANDALUCÍA	18	ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	65
URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	19	ISLAS BALEARES	66
TURISMO	22	URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	67
ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	23	TURISMO	68
CONTAMINACIÓN	25	ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	69
CONCLUSIONES	28	CONCLUSIONES	70
ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	29	ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	71
ASTURIAS	30	ISLAS CANARIAS	72
URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	31	URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	73
TURISMO	32	TURISMO	74
ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	32	ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	75
CONTAMINACIÓN	33	CONTAMINACIÓN	77
CONCLUSIONES	34	CONCLUSIONES	78
ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	35	ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	79
CANTABRIA	36	PAÍS VASCO	80
URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	37	URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	81
TURISMO	37	TURISMO	81
ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	37	ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	81
CONTAMINACIÓN	38	CONTAMINACIÓN	83
CONCLUSIONES	38	CONCLUSIONES	84
ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	39	ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	85
CATALUÑA	40	REGIÓN DE MURCIA	86
URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	41	URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	87
TURISMO	42	TURISMO	89
ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	43	ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	89
CONTAMINACIÓN	45	CONTAMINACIÓN	92
CONCLUSIONES	46	CONCLUSIONES	92
ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	47	ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	93
COMUNIDAD VALENCIANA	48	ANEXOS	
URBANIZACIÓN EN EL LITORAL	49	GREENPEACE Y LOS PARQUES EÓLICOS MARINOS	94
TURISMO	51	GREENPEACE Y LA DESALACIÓN DE AGUA MARINA	96
ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA	51	GREENPEACE Y LA ACUICULTURA	98
CONTAMINACIÓN	53		
CONCLUSIONES	54		
ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS	55		

# INTRODUCCIÓN



EL MAR Y LOS ECOSISTEMAS COSTEROS PROPORCIONAN UNA GRAN VARIEDAD DE SERVICIOS Y RIQUEZAS A LA SOCIEDAD. A ESCALA GLOBAL TIENEN UN IMPORTANTE PAPEL EN LA REGULACIÓN DEL CLIMA Y A ESCALA REGIONAL CONTRIBUYEN A LA ALIMENTACIÓN, PROTEGEN DE LA EROSIÓN COSTERA Y REPORTAN CUANTIOSOS BENEFICIOS GRACIAS A ACTIVIDADES COMO EL TURISMO, QUE SE TRADUCE EN PUESTOS DE TRABAJO Y RIQUEZA ECONÓMICA.

LA DEGRADACIÓN EXPERIMENTADA POR EL MEDIO LITORAL Y MARINO ESPAÑOL SE DEBE A ACTIVIDADES HUMANAS QUE TRADICIONALMENTE HAN DESPRECIADO EL ESPACIO DONDE SE UBICABAN. LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN, MASIFICACIÓN URBANÍSTICA, SOBREEXPLOTACIÓN PESQUERA Y ALTERACIÓN DE LAS DESEMBOCADURAS DE LOS RÍOS ACTÚAN DE FORMA SINÉRGICA AMPLIFICANDO SUS IMPACTOS ECOLÓGICOS Y COLOCANDO AL LITORAL EN UNA PRECARIA SITUACIÓN.

SE HA AVANZADO MUCHO EN EL CONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL LITORAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y LAS ADMINISTRACIONES, PERO POCOS PARECEN DISPUESTOS A APLICAR LAS SOLUCIONES EN EL TRAMO DE COSTA QUE LES CORRESPONDE; MUESTRAN MÁS PREOCUPACIÓN POR EL CORTO PLAZO QUE POR EL FUTURO QUE LEGAN A LAS GENERACIONES VENIDERAS.

# URBANIZACIÓN



**“Sólo tenemos un planeta y es nuestro deber cuidarlo, por nosotros, nuestros hijos y las generaciones futuras. La legislación ambiental de la Unión Europea puede ayudarnos a conservar nuestro planeta, pero para ello hay que aplicarla en su totalidad. España, que tiene una gran biodiversidad, debería hacer todo lo posible para proteger esa riqueza y debe esforzarse más por mejorar su nivel de aplicación de la legislación ambiental”.**

Margot Wallström, Ex-Comisaria de Medio Ambiente de la Comisión Europea. 20 julio de 2004

Entre 1990 y 2000, la población española aumentó un 5%, mientras la urbanización lo hacía un 25,4%.

La urbanización de la franja litoral va acompañada de una cadena de problemas; contaminación, destrucción de humedales, encorsetamiento de las playas... están debilitando el ecosistema costero español. Este fenómeno imparable desde hace cuatro décadas se extiende ahora hacia los últimos rincones conservados del litoral: **Murcia, Almería, Cádiz, Huelva y la costa cantábrica**, donde las propias administraciones actúan como promotores apresurándose a ofertar al mejor postor sus metros de costa virgen.

Se elaboran multitud de Leyes, Planes y Directrices territoriales para intentar acabar con la saturación urbanística presente en el litoral. Pero éstas, a pesar de ser convenientemente publicitadas, en muchas ocasiones no van seguidas de desarrollos normativos que permitan su aplicación, por lo que se convierten en papel mojado. En algunas comunidades autónomas la política urbanística va encaminada a no tomar medidas a escala regional, facilitando así las más diversas y variadas actuaciones municipales carentes de criterios de planificación territorial. En otros casos, la normativa aprobada por las comunidades autónomas es objeto de investigación por parte de la UE, como en el caso de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana, acusada de

estimular el favoritismo y la corrupción en los contratos públicos.

Los ayuntamientos tampoco hacen bien sus deberes. Achacan sus problemas a la falta de financiación derivada del modelo actual de recaudación municipal, que basa un gran porcentaje de los ingresos obtenidos en el cobro de impuestos y tasas relacionados con la construcción y la vivienda (IBI, plusvalías, licencias de obras y venta de suelo). Este modelo, además, no es ni transparente ni eficiente. Existen cientos de evidencias de mala gestión municipal a lo largo de la geografía española. Greenpeace considera que deben cumplirse todos los mecanismos existentes para garantizar la buena gestión por parte de los ayuntamientos, así como el establecimiento de medidas que consigan que las administraciones municipales dejen de considerar la franja costera como una fuente de ingresos rápidos, sin preocuparse por las posibilidades de desarrollo que dejan a las generaciones futuras. Los mecanismos para cambiar el actual sistema son muy variados y algunos ya han sido apuntados por gobiernos como el catalán, que ha hablado del establecimiento de una ecotasa que aporte financiación a los municipios, permita regenerar el estancado modelo de sol y playa y beneficie la conservación y protección del medio ambiente.

Son los municipios los que tienen la potestad urbanística, y los que deben cambiar el

modelo que impera actualmente con ayuda del resto de administraciones regionales y central. El anuncio hecho el verano pasado por el Ministerio de Medio Ambiente para proteger las costas españolas de urbanizaciones y actuaciones en dominio público marítimo-terrestre, es decir, en los 100 primeros metros de litoral es una buena medida, aunque insuficiente dada la saturación de la franja costera española. No es algo novedoso, la Ley de Costas del año 1988 ya obliga a ello, pero la realidad indica que existen cientos de construcciones ilegales situadas en esta estrecha franja de terreno.

De igual forma, a comienzos de año la ministra Cristina Narbona, anunciaba la intención de introducir la obligatoriedad de que las confederaciones hidrográficas garanticen el suministro de agua antes de iniciar un plan urbanístico. Esta medida pone de manifiesto el problema de saturación urbanística que vive el litoral español. El 34% del primer kilómetro de litoral mediterráneo está urbanizado. **Melilla, Málaga y Barcelona** elevan esta cifra a algo más del 50%.

# TURISMO



**“El sector hotelero está atravesando unos momentos muy críticos acosado por el depredador desarrollismo inmobiliario, la creciente competencia de los destinos emergentes y la caída del número de pernoctaciones y estancia media de los mercados extranjeros. Todo esto, sumado al crecimiento de la oferta alegal (11,5 millones de turistas se alojan en ella), tiene como consecuencia una caída de la rentabilidad”.**

José Guillermo Díaz Montañés. Presidente de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT).  
*Discurso de inauguración del Congreso de la Confederación de abril de 2005*

El sector turístico de “sol y playa”, asociado tradicionalmente a España, abarca el 75% de la oferta hotelera de nuestras costas. Los datos apuntan a que este modelo se ha estancado y que, además, las costas españolas ya no tienen el monopolio de este mercado.

El peso de la actividad turística en España disminuyó un 0,4% en 2003, situándose en el 11,4% del Producto Interior Bruto, frente a la aportación del 11,8% en 2002 y del 12,1% en 2001, año en el que según los expertos se produjo la gran crisis del mercado hotelero español.

**“Conviene hacer autocrítica y no sólo echar la culpa a la crisis de lo que pasa dentro del sector. Es necesario revisar el modelo de sol y playa, que puede estar agotado, y mejorar la oferta turística”.**

Oscar Perelli. Director de Estudios de Exceltur. Cinco Días. 2/08/04

Un informe del Consejo Económico y Social de España revela que, en 2004, el presupuesto necesario para mantener toda la infraestructura turística –aeropuertos, hoteles, playas...– superó en un 25% a los ingresos producidos por un sector cada vez más marcado por la constante caída de la rentabilidad.

Según la Organización Mundial del Turismo, el incremento del número de turistas en España en 2004 (3,1%) fue menor que

la media europea (4%) y que el registrado por el turismo mundial (10%). Las cifras del turismo español se mantienen gracias a la desestacionalización, que implica que cada vez se producen más visitas fuera de la época estival<sup>1</sup>.

Entre 2002 y 2004 visitaron España durante este periodo cinco millones menos de turistas<sup>1</sup>. Además, la ocupación media de los meses de verano acumula cinco años consecutivos de descenso pese a la desaceleración de precios, que incluso rozan la deflación en los archipiélagos balear y canario y en la Comunidad Valenciana.

La disminución de la aportación económica del turismo coincide con el cambio experimentando en este sector.

Hace años el mercado turístico vivía una situación de demanda, en la que hoteles y apartamentos se llenaban solos y en la que se competía a precios muy similares; un escenario en el que preponderaba el crecimiento ilimitado sin importar el consumo de recursos y la degradación del medio ambiente. Sin embargo, ahora tene-

mos un mercado de sobreoferta, en el que resulta mucho más difícil conseguir buenas cifras de ocupación y rentabilidad. Las propias empresas del sector reclaman que el modelo actual de sol y playa evolucione hacia otro en el que prime la sostenibilidad medioambiental.

El problema del exceso de oferta que arrastra desde hace años la industria turística ha sido señalado desde muy diferentes sectores pero, a pesar de ello, no se ponen los medios adecuados para revertir esta tendencia. Diversos expertos reconocen que las pequeñas y medianas empresas turísticas se enfrentan a momentos muy difíciles debido al desmedido aumento de la competencia. La entrada de lleno de los promotores inmobiliarios en la industria turística ha generado una guerra de precios que ha provocado una caída de rentabilidad en los tres últimos años de entre un 15% y un 30% para el 70% de los hoteles y alojamientos turísticos en España, según ha denunciado la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos.

Todos los datos indican que la construcción de más plazas turísticas en la costa va en contra del propio sector y, por supuesto, del estado del litoral. Expertos en materia turística afirman que no se debería permitir la construcción de una sola vivienda más en la costa si no aporta valor al territorio. Las segundas viviendas generan riqueza al que las construye, pero no a los diferentes sec-

[1] Considerada del mes de junio al de septiembre incluidos.



**"España se muere de sed, menos un trocito: el ocupado por los campos de golf, cuyo número se multiplica imparable. En cinco años se han abierto 160 y hay 150 en proyecto. La utilización de aguas residuales para el riego es un verdadero cuento verde".**

Toda el agua para el golf. El Mundo. 19/06/05

tores que integran la industria turística (se calcula que un "turista de hotel" gasta siete veces más que aquel que se aloja en una segunda residencia). Sin embargo, los grandes beneficios que reporta la construcción a promotores y ayuntamientos hace difícil frenar la tendencia actual si no se introducen criterios de racionalización y sostenibilidad.

El informe sobre el turismo presentado por la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur) señala puntos concretos donde la sobreconstrucción es una realidad que juega en contra del propio destino turístico: la Costa del Sol y la Costa Tropical en Andalucía, algunas zonas de Mallorca, Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, la Costa Brava, la Costa Dorada y la Costa Cálida.

No se puede seguir construyendo sacrificando el mejor recurso: la costa. Existen otras muchas formas de conseguir un turismo de calidad en las localidades costeras que nada tiene que ver con los "pelotazos" urbanísticos que se dan en el litoral. Ciudades como Barcelona o Bilbao, que han apostado por la recuperación y rehabilitación obtienen las mejores notas del turismo.

Comunidades Autónomas como Canarias o el País Vasco y Comunidad Valenciana

tuvieron menos visitantes en 2004 que el año anterior. Salvo contadas excepciones, en el resto del litoral se ha producido un estancamiento del número de turistas. No sólo ha entrado en regresión la cifra de visitas a las costas, sino que el gasto medio por turista ha disminuido, descendiendo a cotas de 1999. El récord de visitas de turistas del año pasado no anima ni al Secretario de Estado de Turismo, Raimon Martínez Fraile, quien afirmaba en la prensa que le "preocupa más lo que gasten los turistas que el número de personas que lleguen".

### EL GOLF Y EL TURISMO

El consumo anual mínimo de la totalidad de campos de golf en España es de 30 hectómetros cúbicos de agua. El agua que consume un solo campo de golf es suficiente para abastecer a una población de 15.000 personas. Los proyectos planteados aumentan a una media de 21 instalaciones al año (en la actualidad hay 293) y los cálculos apuntan a que dentro de diez años habrá 500 campos de golf en España, a pesar de que a día de hoy ya se habla de saturación y rivalidad entre los campos para atraer clientes; un estudio de la Secretaría General de Turismo revela que el golf no se encuentra entre las diez primeras actividades realizadas por los turistas.

Sin duda, el dato que sigue animando a su construcción es el revelado en un informe del lobby turístico Exceltur: la proximidad de un campo de golf revaloriza un inmueble entre un 15% y un 20%, lo que hace irrefrenable la construcción de nuevos campos, a pesar de que es un modelo basado en el turismo residencial. En nuestro país, el 70% de los campos de golf está relacionado con algún proyecto inmobiliario.

Los expertos indican que el turista que juega al golf gasta 6 veces más que aquel que no practica este deporte. El dato clave en esta ecuación es que el jugador de golf que se aloja en hoteles deja una gran cantidad de dinero allí donde veranea. Sin embargo, el modelo que se está extendiendo en la práctica totalidad de la costa española asocia la construcción de campos de golf a viviendas y no a hoteles y, según los expertos, no genera un modelo económico sostenible, ya que el consumo de agua y suelo, recursos limitados en el litoral español, es muy superior a los beneficios que se generan para el sector turístico.



# ACTUACIONES EN LA

# COSTA

A pesar de los anuncios hechos desde el Ministerio de Medio Ambiente, la política de costas no parece querer cambiar. Según afirman sus representantes, las nuevas actuaciones para recuperar el litoral español pasan “por respetar las características medioambientales y paisajísticas de cada zona”. Sin embargo, no se aprecia el mismo celo para acabar con actuaciones ilegales o dañinas para el dominio público marítimo-terrestre en todas las comunidades autónomas. Así, por ejemplo, mientras en **Baleares** se realizan deslindes<sup>2</sup> que paran obras (**Ses Fontanelles, Mallorca**), en **Andalucía** se autorizan carreteras en dominio público marítimo-terrestre (**Chiclana y San Fernando**) y en **Galicia** se apuesta por llenar toda la costa de cemento en forma de paseos marítimos.

El anuncio el año pasado por parte de la ministra de Medio Ambiente de no regenerar artificialmente las playas que perdieran arena por causas artificiales (diques, puertos deportivos...) fue tomado como una declaración de guerra. Los ayuntamientos, presionados por los empresarios, exigen tener sus playas en “buenas condiciones” de cara a la temporada turística. Dichas exigencias olvidan que el exceso de construcción o la ubicación de paseos marítimos son los responsables de la pérdida de calidad ambiental de los arenales y que las reposiciones artificiales de arena no constituyen una solución, tan sólo son un parche temporal muy costoso.

Estas presiones para que continúen las regeneraciones artificiales de las playas han llevado al Ministerio de Medio Ambiente a mantener prácticamente la misma política de actuaciones de siempre. Las regeneraciones de playas siguen acometiéndose en su mayoría desde la perspectiva económica y olvidan el componente ambiental de recuperación de los sistemas naturales costeros, única garantía de futuro para los arenales de la península y las islas. Actuaciones como la regeneración de las playas de **Barcelona** a cargo del Ministerio de Medio Ambiente, que incumplen un acuerdo firmado por este Ministerio y el consistorio barcelonés, ponen en entredicho la firmeza de las declaraciones de Cristina Narbona y manifiestan la arbitrariedad de la política de costas.

A pesar de que la Ley de Costas afirma en su Artículo 44 que “para la creación y regeneración de playas se considerará prioritariamente la actuación sobre terrenos colindantes, la supresión o atenuación de las barreras al transporte marino de áridos o cualquier otra actuación que suponga la menor agresión al entorno natural”, el Ministerio de Medio Ambiente sigue realizando extracciones de áridos submarinos para regenerar artificialmente las playas, incluso cuando hay informes oficiales que denuncian el daño a especies de fauna y flora marinas. Las declaraciones de la ministra de Medio Ambiente afirmando que su ministerio atendería a todos los condicionantes ambientales antes de rea-

lizar la regeneración artificial de una playa quedan en entredicho a la vista de casos como el de la playa de L'Almadrava, en **Dènia**, un Lugar de Importancia Comunitaria donde la Dirección General de Costas ha ejecutado un proyecto sin el estudio de impacto ambiental y ha obviado los daños a la pradera de *Posidonia oceanica*.

Con motivo de la celebración del primer año de gobierno, el Ministerio de Medio Ambiente anunciaba que había comenzado a elaborar un Plan Director para la gestión sostenible de las costas. Este plan de costas, demandado por Greenpeace desde hace años, no puede demorarse más en el tiempo, ya que es una herramienta indispensable que trazará las directrices de actuación en los 8.000 kilómetros de costa española y evitará en gran medida las arbitrariedades a las que ahora se ve sometida.

[2] Delimitación del dominio público marítimo-terrestre según marca la Ley 28/1988 de Costas.

An aerial photograph of an industrial port facility, likely a refinery or chemical plant. The image shows a large complex of numerous large, cylindrical storage tanks arranged in rows. A large ship is docked at a pier on the left side of the image. The entire scene is bathed in a warm, orange-red light, suggesting either sunrise or sunset. The word "PUERTOS" is overlaid in large white letters on a black horizontal band across the top of the image.

# PUERTOS

El Ministerio de Fomento es responsable de la degradación de los ecosistemas costeros. Las promesas de racionalización de las infraestructuras hechas por Magdalena Álvarez a su llegada al Ministerio no se han cumplido, ni siquiera en los casos en los que se había expresado un compromiso cuando no ostentaba el poder, siendo el mejor ejemplo el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) presentado este año.

La Ley de Puertos prevé que las ampliaciones de los puertos deben ser sufragadas con fondos propios de la autoridad portuaria. Esto ha hecho que la costa española libre de edificación se esté convirtiendo en una reserva portuaria, con la que las administraciones portuarias comercian ante su falta de liquidez. Los nuevos puertos, como el Puerto Exterior de **A Coruña**, no sólo carecen de viabilidad ambiental, sino también económica, pero se construyen gracias a la generosidad europea y a los grandes negocios especulativos ideados por ayuntamientos y autoridades portuarias, que hacen acopio de grandes extensiones de terrenos costeros públicos donde hacen y deshacen a su antojo sin respetar la normativa medioambiental y que luego venden al mejor postor sin que los organismos ambientales hagan nada para detener uno de los grandes dramas del litoral español.

El Ministerio de Fomento sigue sin presentar un plan de gestión que abarque la tota-

lidad de los puertos del Estado. Esta política fragmentaria, de la que alardeaba el anterior titular del Ministerio, lleva a que cada Autoridad Portuaria se lance a una carrera en solitario para conseguir viabilidad financiera para sus instalaciones luchando con el resto y sin prestar atención a las consecuencias sociales, económicas y ambientales de sus actuaciones. El resultado está a la vista: operaciones inmobiliarias escandalosas en **Las Palmas de Gran Canaria**, destrucción de bancos pesqueros y marisqueros en **Galicia y Barcelona**, enormes dragados de yacimientos submarinos para rellenos portuarios como en **Bilbao o Gijón**, planes de ampliación de las instalaciones que destruyen kilómetros de costa virgen como en **Pasajes**, construcción de nuevos puertos sin justificación como los de **A Coruña** (Puerto Exterior de Punta Langosteira) o el sur de **Tenerife** (Puerto Industrial de Granadilla). Esta falta de gestión por parte del Ministerio de Fomento, auspiciada por la última reforma de la Ley de Puertos, se ve además refrendada por la laxitud que muestran las administraciones ambientales y autonómicas para proteger y conservar el patrimonio ambiental y económico del litoral español que, no podemos olvidar, proporciona mucha más riqueza que el sector portuario, cuya aportación al P.I.B. es tan sólo del 1% frente al 11,4% que reporta el turismo a la economía española.

La fiebre de los puertos deportivos continúa en el litoral, donde las administracio-

nes rivalizan para ser el “referente”, sin preocuparse por las graves consecuencias para la costa de estas instalaciones.

# CONTAMINACIÓN



Los vertidos en el litoral continúan a pesar de estar prohibidos por la Ley de Costas.<sup>3</sup> El crecimiento descontrolado de muchas urbanizaciones sin las necesarias instalaciones para la depuración de aguas residuales es un hecho común en los municipios costeros, que no suelen considerar en sus planes de saneamiento la afluencia masiva de visitantes durante la época estival. Lejos de solucionar la situación, los responsables de saneamiento de los ayuntamientos utilizan esta falta de previsión, que debería ser castigada y corregida, como excusa para justificar los vertidos, y suelen aportar la resignación como única respuesta ante las quejas de vecinos y turistas.

Se construyen nuevas depuradoras y se amplían y reparan las existentes, pero a un ritmo muy inferior al necesario, no ya para cumplir con la normativa europea en materia de depuración, sino para subsanar los graves problemas de contaminación litoral.

Este año finaliza el plazo para que todos los municipios con más de 2.000 habitantes cuenten con depuradoras de tratamiento secundario. La situación real, a seis meses de la fecha tope, puede calificarse de desastrosa. Grandes municipios litorales como **Algeciras** carecen de estos sistemas y, la situación se agrava según desciende el tamaño del municipio. En julio de 2004 la Comisión Europea hacía público que casi 200 localidades españolas no cumplían el plazo impuesto por la Directiva

sobre las aguas residuales urbanas para instaurar el tratamiento adecuado de las aguas residuales de las localidades de más de 15.000 habitantes, lo que ha motivado que la Comisión Europea inicie un proceso sancionador contra España.

Ante esta situación, el Ministerio de Medio Ambiente debería dedicar sus esfuerzos y presupuestos a mejorar la depuración de las aguas residuales que amenazan playas y costas en un gran número de puntos del litoral o a reparar los cientos de emisarios submarinos que periódicamente llenan de aguas negras los codiciados arenales españoles.

El informe anual sobre la calidad de las aguas de baño que cada año emite la UE destaca que en 2004 se detectaron 17 playas con problemas de contaminación que incumplían los requisitos demandados por Europa. En cuatro de ellas el baño está absolutamente prohibido.

---

[3] Artículo 25.1 de la Ley de Costas.

# ANDALUCÍA

LA EXTENSA COSTA ANDALUZA VIVE PRESA DE LA URBANIZACIÓN, UN SECTOR ECONÓMICO QUE COMIENZA A ASFIXIAR AL SECTOR TURÍSTICO Y QUE HA RESTADO GRAN PARTE DE SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES A SU MEJOR RECLAMO: SU NATURALEZA Y SUS PLAYAS.





© Greenpeace/Armestre

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

La situación de la política urbanística en Andalucía demanda una actuación firme por parte de la Administración, especialmente de la Junta. Según datos del Instituto Nacional de Geografía un 59% del litoral andaluz ya está urbanizado y la existencia de 4.000 expedientes sobre infracciones urbanísticas abiertos en la oficinas urbanísticas del litoral permite afirmar que la gran mayoría de los municipios litorales no están apostando por un desarrollo compatible con el medio.

A comienzos de abril Manuel Chaves anunciaba en el Parlamento andaluz la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía o Ley del Suelo con el objeto de que la Junta pueda asumir las competencias de los ayuntamientos que cometan infracciones graves en este campo durante un periodo máximo de cinco años.

El anuncio fue seguido de otro de la Consejera de Obras Públicas, Concepción Gutiérrez, para reformar la Ley de Ordenación

**“Tener una buena oferta turística no es igual a desarrollo inmobiliario y nuestra responsabilidad es que tengamos un desarrollo urbanístico ordenado y controlado”.**

Manuel Chaves. Presidente de la Junta de Andalucía.

del Territorio de 1994, así como la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía para el primer trimestre de 2006 (cuyas bases y estrategias fueron aprobadas en mayo de 1999). También figura como pendiente para la Junta de Andalucía la elaboración de los planes subregionales del litoral, áreas metropolitanas y zonas protegidas. Según declaraciones de la Consejera de Obras Públicas en el Parlamento andaluz, el motivo de que estos planes subregionales no se hayan desarrollado se debe a que la Junta ha priorizado la aprobación por parte de los municipios de su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Esta justificación no resulta del todo creíble, dado que los cambios ahora propuestos en materia urbanística obligarán a los municipios a adaptar sus planes urbanísticos.

De los 19 planes de ordenación del territorio subregionales, según la Consejería de

Obras Públicas, cinco están terminados, doce en redacción o trámite de aprobación y dos aún no se han iniciado. De los que afectan al litoral andaluz, dos han sido aprobados, los correspondientes al litoral poniente de Almería y a la Bahía de Cádiz (que ha tardado 10 años en ser elaborado). En redacción o trámite de aprobación se encuentran los planes de Costa del Sol occidental, Litoral occidental de Huelva, Levante almeriense, Costa del Sol oriental-Axarquía, Campo de Gibraltar, Costa noroeste de Cádiz y Costa de Granada, o lo que es lo mismo, más de dos tercios de la costa andaluza llevan casi veinte años esperando un plan que marque las directrices de urbanización y ordenación de una franja de terreno tan apetecible.

A comienzos de año se presentaba el **Plan de Ordenación Territorial de la Costa de Sol Occidental**, que afecta a 92 kilómetros de costa del litoral malagueño entre Fuengirol-



URBANIZACIÓN EN  
LA FABRIQUILLA, JUNTO  
A LAS SALINAS  
DEL CABO DE GATA

la y Manilva. El Plan recibió un récord de alegaciones, una gran parte de ellas por las limitaciones en cuanto a construcción que introduce. El documento, que realiza un acertado diagnóstico de las presiones que sufre este tramo del litoral presenta, sin embargo, algunas sombras, tales como considerar prioritaria la construcción de nuevos puertos deportivos para alojar 4.000 nuevos amarres a pesar de la existencia de siete puertos en este tramo de costa (con cabida para 3.000 atraques), lo que supone una media de un puerto deportivo cada 13 km. Las propuestas de nuevos viales o la ampliación de suelos urbanizables también son contemplados en el plan presentado por la Junta de Andalucía.

La Administración andaluza asegura que sólo un 5% de sus municipios incumplen de forma reiterada y sistemática la normativa urbanística. El ejemplo en boca de todos durante los debates que han acompañado a los anuncios de estas reformas legislativas ha sido Marbella, con el 95% de su suelo urbanizado y 20.000 viviendas en situación de ilegalidad. El Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad, elaborado en 1998, fue declarado nulo por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA)<sup>4</sup>. Durante 2004 y 2005 Marbella acumuló 331 expedientes sancionadores de los 430 de la provincia de Málaga<sup>5</sup>. Sin embargo, no es Málaga la provincia

“líder” en expedientes urbanísticos, ostentando este dudoso privilegio la provincia de Cádiz<sup>6</sup>. El Puerto de Santa María (Cádiz), Barbate (Cádiz) y Almuñécar (Granada) se unen a esta lista de localidades donde, por encima de cualquier otra consideración, el lenguaje que predomina es el del ladrillo.

La Federación Andaluza de Constructores ha reconocido la existencia de masificación urbanística en el litoral andaluz, señalando como culpables a todos los organismos públicos y privados, económicos y sociales.

La construcción sigue su ritmo imparable. Prácticamente agotado el suelo en el litoral malagueño<sup>5</sup> (Fuengirola o Torremolinos tienen el 100% de su suelo urbanizado), los desarrollos urbanísticos desmedidos se trasladan a las costas de Granada, Almería, Cádiz, y Huelva.

A pesar de la saturación de la costa de Málaga, los pocos espacios libres que quedan en su litoral siguen “rellenándose”. El avance del PGOU de Mijas aporta 23.000 nuevas viviendas y un nuevo puerto deportivo. La presión urbanística se ha trasladado hacia el interior (Alhaurín de la Torre ha aprobado el avance del PGOU que prevé una nueva ciudad de 50.000 habitantes con tres nuevos campos de golf y es sólo uno de los ejemplos existentes), llegando a pequeñas localidades donde se

## EL URBANISMO ILEGAL EN MARBELLA

No hay una situación urbanística similar a la de Marbella, donde hay 20.000 viviendas en situación de ilegalidad. La Junta de Andalucía ha recurrido 370 licencias urbanísticas, 110 de ellas correspondientes al último periodo del Ayuntamiento. La Junta denuncia que se dan licencias por silencio administrativo. Las sentencias que declaran una licencia urbanística ilegal son sistemáticamente recurridas por el Ayuntamiento. Recientemente se ha conocido la primera sentencia condenatoria en firme. Tampoco se cumplen las resoluciones judiciales. Y lo que es más grave, existen indicios para pensar que la Junta de Andalucía se inclina por conceder una amnistía a todas las viviendas ilegales.

[4] Sin embargo había sido aceptado por la Junta de Andalucía en un 66%.

[5] Según datos del Instituto Geográfico Nacional, Málaga tiene el 51% de su litoral urbanizado.

quiere duplicar su población como Casarabonela, situada a 45 km de Málaga. **Marbella**, uno de los paradigmas de la urbanización desahogada sigue registrando ilegalidades urbanísticas, como los crecimientos de las urbanizaciones Río Verde Playa y La Pepina, en suelos próximos a los ríos Verde y Guadaiza respectivamente, por debajo de su costa y con alto riesgo de inundación en su desembocadura, según ha denunciado Ecologistas en Acción-Andalucía.

Las previsiones muestran que en **Granada** se construirán 60.000 viviendas más en la costa, la mayoría de ellas en Motril y Almuñécar (donde tras la modificación de su PGOU se prevé la construcción de 29.200 viviendas). También se ha planteado la construcción de tres campos de golf y cinco puertos deportivos. Los planes para el litoral granadino han sido denunciados por Los Verdes, que consideran ilícito aprovechar fondos europeos para acciones especulativas que no son de interés público.

El caso de **Almería** resulta igualmente alarmante. Municipios como Vera o Cuevas del Almanzora están experimentando un crecimiento urbanístico desmedido.

En Vera se ha anunciado la construcción de 30.000 nuevas viviendas en una franja costera única por sus valores ambientales.

El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, que figura en la lista de candidatos a parque nacional que maneja el Ministerio de Medio Ambiente, es en la actualidad uno de los espacios naturales más acosados por proyectos urbanísticos. Destaca el gigantesco hotel de 20 plantas de altura que aparece en la portada de este informe y que se construye actualmente en la playa de El Algarrobo (Carboneras). El proyecto es considerado legal por la Junta

de Andalucía, que aduce que su aprobación es anterior a la inclusión de la zona donde se construye dentro de los límites del parque natural marítimo-terrestre. Unos derechos urbanísticos de hace 17 años que prevalecen frente a las aspiraciones de muchos de aplicar criterios de desarrollo sostenible que compatibilicen la preservación de un parque natural en un estado de conservación sin igual<sup>6</sup> en todo el Mediterráneo español, cualidad que lo convierte en una fuente de riqueza si es bien gestionada. Y no es el único proyecto para la zona, el macrohotel irá acompañado de siete más, así como de 1.500 apartamentos y un campo de golf.

Junto a la playa de Macenas (Mojácar), el grupo Med construye una macro urbanización en un área hasta ahora virgen, completamente destruida por los grandes desmontes realizados. Junto a las viviendas irá un campo de golf construido en mitad de la rambla, modificando su curso natural.<sup>v</sup>

En la costa de Aguamarga (Níjar) se construye la mayor urbanización del Parque Natural del Cabo de Gata, con una extensión de 48 hectáreas. La Consejería de Medio Ambiente eliminó la finca como suelo urbanizable por considerar que los terrenos tenían un alto valor ecológico.<sup>v</sup>

**La costa gaditana**, con un 32% de su franja litoral urbanizada según datos del Instituto Nacional de Geografía, tampoco se libra de la masificación urbanística, incluidas las viviendas ilegales. La portavoz de IU en el Parlamento andaluz, Concha Caballero, denunciaba el pasado marzo la existencia de 6.000 construcciones ilegales en Sanlúcar

de Barrameda, 8.000 en Chiclana y 700 en Chipiona. Otro caso llamativo es el complejo urbanístico de la Dehesa Montenmedio (Barrameda), que inició sus obras en 1992, siendo todas ellas ilegales o irregulares, pero que 13 años después siguen adelante a pesar de existir sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que declaran la ilegalidad de las actuaciones. El Ayuntamiento de esta localidad costera planea un nuevo convenio urbanístico para esta zona cuyos objetivos son la creación de más plazas hoteleras, nuevas viviendas y la ampliación del campo de golf (sobre el que existe una sentencia para que la promotora restituya la cubierta vegetal deforestada ilegalmente).<sup>vi</sup>

### Más de dos tercios de la costa andaluza llevan casi veinte años esperando un plan que marque las directrices de urbanización y ordenación de una franja de terreno tan apetecible.

Tampoco se queda atrás El Puerto de Santa María, con 4.200 viviendas ilegales. Su Ayuntamiento pretende legalizar la mayoría en la revisión que está haciendo de su PGOU, en el que se incluyen además convenios urbanísticos para recalificar 2.590.000 metros cuadrados de terrenos no urbanizables, medio millón de los cuales tienen la calificación de "especialmente protegidos por su interés forestal" según una denuncia efectuada por Ecologistas en Acción-El Puerto, a raíz de la cual su coordinador, Juan Clavero, ha recibido graves amenazas anónimas. La reciente Declaración de Impacto Ambiental del Plan General Municipal de Ordenación de esta localidad ha conseguido detener la urbanización de un millón de metros cuadrados de pinares y ha bloqueado doce proyectos urbanísticos. En otros puntos del litoral como La Ballena, Novo Sancti Petri, El Palmar, Fuente del Gallo, Caños de Meca la urbanización continúa imparables. El avance del nuevo Plan General de Tarifa propone la urbanización de

[6] El Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar fue declarado Reserva de Biosfera por la UNESCO, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Humedal de Importancia Internacional Ramsar, Lugar de Importancia Comunitario (LIC), Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) y está incluido en la Red Europea de Geoparques.

14 millones de metros cuadrados, es decir, el 100% del suelo no incluido dentro de los espacios protegidos de la localidad.<sup>vii</sup>

La situación de la costa de Huelva no es muy diferente. A pesar de presumir de tener 80 de sus 120 km de litoral sin urbanizar, o precisamente por ello, se enfrenta a una avalancha de proyectos de urbanización. Una encuesta realizada en el mes de mayo por el diario *Huelva Información* preguntaba a los lectores sobre la existencia o no de especulación urbanística en el litoral onubense. El 91% de las respuestas fueron afirmativas.

En un intento de atajar esta situación, la Consejería de Obras Públicas de la Junta está desarrollando el Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva. A pesar de haber recibido grandes críticas por las restricciones urbanísticas que plantea, el Plan no significa una apuesta decidida por la conservación del patrimonio natural y cultural de este tramo de costa,

apostando en exceso por la agricultura intensiva y la urbanización e incluyendo desarrollos poco sostenibles, como la ubicación de un nuevo aeropuerto en la costa. Por su parte, los municipios afectados, que no parecen dispuestos a aceptar ninguna limitación en cuanto a los metros cúbicos de cemento que caben en su litoral, se han apresurado a aprobar sus Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) antes de que el documento esté listo.

En Moguer, el desarrollo del plan parcial Cuesta de la Barca en la costa de Mazagón supondrá la desaparición de un extenso pinar pegado al Parque Nacional de Doñana para ubicar cinco zonas hoteleras, un campo de golf y numerosas viviendas destinadas a segundas residencias.

## TURISMO

Según el informe *Los andaluces y el medio ambiente*<sup>viii</sup>, los andaluces conside-

ran que el modelo de desarrollo turístico tradicional está agotado. Un 84% de los encuestados en este ecobarómetro señala la necesidad de limitar el crecimiento urbanístico en el litoral, uno de los factores que más presión introduce sobre esta franja de terreno.

Otro informe sobre la sostenibilidad en Andalucía<sup>x</sup> pone de manifiesto que el aumento de turistas se traduce en un mayor crecimiento económico pero también en una mayor presión ambiental, sobre todo en los capítulos referentes a ocupación del suelo, consumo de energía y agua, así como la generación de residuos urbanos. El informe destaca que el incremento desmedido de estos consumos supera al gasto que hacen los turistas. El balance del turismo, por tanto, comienza a ser negativo en Andalucía.

El problema de la sobreoferta de plazas turísticas está siendo denunciado por el propio sector hotelero. La guerra de pre-

**“Salvo proyectos muy puntuales donde puede ser necesaria la construcción de un hotel, en general no es económicamente rentable seguir creciendo en la línea en la que lo estamos haciendo. (...) Los hoteles pierden rentabilidad, ésa es la realidad”.**

José Julián Prieto. Presidente de la Asociación de Hoteleros de la Costa del Sol.



© Ecologistas en Acción

MUCHAS ZONAS  
HÚMEDAS SUFREN  
EL ACOSO DE LA  
URBANIZACIÓN



© Greenpeace/Soto

cios desatada por la entrada en este sector de las promotoras ha provocado la “mala comercialización” de sus productos, reduciendo de forma muy significativa sus beneficios, según aseguran diferentes consultoras especializadas en turismo. Ante la disminución de la rentabilidad de muchos hoteles, comienzan a aparecer propuestas para reconvertirlos en apartamentos, posibilidad a la que, de momento, se niega la Junta de Andalucía.

A pesar de los malos datos siguen construyéndose nuevos hoteles en la costa. Tan sólo en la Costa del Sol, y aunque que el año pasado obtuvo su nivel más bajo de ocupación desde el año 2000 (el 69,39%) hay 29 proyectos en marcha, que añadirán 2.681 plazas hoteleras más a las 90.000 existentes en este tramo de costa malagueña.<sup>7</sup>

Según datos oficiales, ninguna provincia andaluza superó en julio del año pasado, uno de los mejores meses de cara al turismo, el 70% de la ocupación hotelera, siendo el peor puesto para **Granada**, con un 43% a pesar de verse incrementada la afluencia de turistas, eso sí, asociados fundamentalmente al turismo residencial. En la Costa del Sol, el 50% de los turistas obedecen a este modelo “antieconómico”,

que genera beneficios esencialmente para los constructores.

El exceso se ha trasladado también a los campos de golf, asociados al crecimiento tanto de la oferta hotelera como especialmente de las segundas residencias, que poco aportan a la industria turística.

Desde algunos sectores políticos se han pedido medidas de regulación, como el establecimiento de una moratoria hasta la entrada en vigor de un Decreto que regule estas instalaciones (Los Verdes) o la creación de un impuesto para campos de golf que mitigue los impactos territoriales y ambientales negativos que ocasionan (IU).

Por su parte, la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento andaluz ha planteado la redacción de una ley reguladora antes de un año. Se trataría de fomentar un desarrollo racional de estas instalaciones, algo que no parece fácil a la vista de ejemplos como el de la zona de Campo de Gibraltar, donde existen ya 17 instalaciones a las que se sumarán 12 más.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

No todo son malas noticias para el litoral andaluz. El Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta han emprendido algunos proyectos de restauración o derribo de instalaciones en la franja costera andaluza. Es el caso de la zona dunar de La Forestal de Rota, la demolición de una planta de aguas residuales fuera de funcionamiento en la zona de Levante de la Línea de la Concepción en Cádiz o la ampliación de los límites de los parques nacional y natural de Doñana incluyendo el acantilado dunar de Mazagón y cinco kilómetros de frente litoral, la prohibición de acceso y estacionamiento a vehículos en la playa de Poniente (Motril)<sup>8</sup>.

Incierto final tiene la intención del Ministerio de Medio Ambiente de recuperar 4.000 hectáreas de marismas desecadas de Las Aletas, en la Bahía de Cádiz, donde estaba prevista la ubicación de un parque comercial-recreativo y un polígono industrial sobre dominio público marítimo-terrestre impulsado por la Junta de Andalucía.

[7] Los proyectos se ubican en Málaga, Alhaurín el Grande, Fuente de Piedra, Cuevas de San Marcos, Istán, Nerja, Rincón de la Victoria, Ronda, Villanueva del Rosario, Alozaina, Campanillas, Casares y Mijas.

[8] La Ley de Costas en su Art. 33.5 prohíbe expresamente el estacionamiento de vehículos en el dominio público marítimo-terrestre.

## EL CASO DE ISLA CANELA EN AYAMONTE (HUELVA)

La historia de la urbanización de la Playa de Isla Canela en Huelva es uno de los episodios que ejemplifican las actuaciones de los municipios en torno a la costa.

Las dunas y marismas de Isla Canela se sitúan en la desembocadura del río Guadiana, correspondiendo la gestión de este espacio al Ayuntamiento de Ayamonte.

En 1991 la empresa PRYCONSA-ISCASA compró estos terrenos para urbanizarlos con el beneplácito del Ayuntamiento, la Junta de Andalucía (que había catalogado la zona como urbana, reduciendo así de 100 a 20 metros la zona de servidumbre donde están prohibidos los usos inmobiliarios) y el Gobierno central (responsable del cumplimiento de la Ley de Costas de 1988).

Los planes de la promotora se centraban en la primerísima línea de playa, invadiendo el dominio público marítimo-terrestre<sup>9</sup>. Además, se rellenaron las marismas con escombros, se valló gran parte de la playa, se destruyeron dunas costeras y se usó parte del terreno como cantera para la extracción de arena. La promotora incumplía de forma sistemática los condicionantes ambientales de la evaluación de impacto ambiental, mientras que el Ayuntamiento de Ayamonte concedía licencias para construir en la misma arena de la playa.

Los fuertes temporales del invierno de 1995-96 pasaron factura a las construcciones y el mar se coló hasta los cimientos de los edificios. Para evitarlo, la promotora construyó un muro de piedra sobre la arena de la playa, que iba desapareciendo de forma acelerada.

En octubre de 1996 Greenpeace denunció las obras ante la Fiscalía del Estado y paró las obras de forma simbólica y pacífica colgándose de las grúas de construcción. A pesar de que se decretó la paralización cautelar de las obras, éstas no se detuvieron en ningún momento, ante la pasividad de la Jefatura Provincial de Costas. Las obras siguieron su curso hasta finalizarse.

En 1999 la Dirección General de Costas comenzó la revisión del deslince (la delimitación del dominio público marítimo-terrestre), poniendo de manifiesto la ilegalidad de las obras realizadas. Greenpeace y la asociación Ojo con el Guadiana-Ecologistas en Acción de Ayamonte demandaron una moratoria de edificación hasta que se completara un deslince acorde con la Ley de Costas. A pesar de ello, el número de edificios sobre dunas y marismas ha seguido creciendo, y el avance del Plan General de Ordenación Urbana de Ayamonte planea aún más urbanizaciones en esta área.

Las construcciones no sólo han afectado a la playa sobre la que se asientan, sino también a los arenales colindantes, que han sido regenerados artificialmente en vano en varias ocasiones.

Un caso de tantos, que ejemplifica el poco cuidado y respeto que tenemos por el litoral.

*Fuente: Greenpeace y Ojo con el Guadiana-Ecologistas en Acción.*

---

[9] La Ley de Costas prohíbe las edificaciones dedicadas a residencia o habitación en la zona de servidumbre de protección (artículo 25.1).

En **Rota**, una sentencia del Tribunal Supremo ha ratificado que las obras del Hotel Playa de la Luz se encuentran en dominio público marítimo-terrestre y en servidumbre de protección. A pesar de la sentencia, todavía se desconoce el futuro de esta actuación, que depende, sobre todo, de la voluntad política.<sup>x</sup>

Por el contrario, otras obras emprendidas por la Administración carecen de lógica. Es el caso del centro de interpretación arqueológica que se levanta dentro del **Parque Natural del Estrecho (Cádiz)** junto a las ruinas de la ciudad romana de Baelo Claudia. Bautizado por los habitantes de Tarifa como “el bunker de Chaves”, se trata de una mole de hormigón que rompe con la estética de la zona.<sup>xi</sup>

Otro vial, la Ronda Oeste de circunvalación de **Chiclana (Cádiz)**, ha obtenido el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente para ubicarse en dominio público marítimo-terrestre. En **San Fernando (Cádiz)** la Dirección General de Costas también ha emitido un informe favorable a la construcción de la Ronda del Estero, situada en zona de servidumbre de protección. El Consejo de Ministros ha declarado de utilidad pública esta vía que invade el dominio público marítimo-terrestre.

Las presiones para que continúen las **regeneraciones artificiales de las playas andaluzas** continúan. Los ayuntamientos, forzados por los empresarios, exigen tener sus playas en “buenas condiciones” de cara a la temporada turística. Dichas exigencias olvidan que el exceso de construcción, los puertos deportivos o la incorrecta ubicación de paseos marítimos son los responsables de la pérdida de calidad ambiental de sus arenales. Tan sólo en las playas de Málaga se verterán 150.000 m<sup>3</sup> de arena.

En la **playa de Huelín (Málaga)**, el Ayuntamiento construye trece chiringuitos de hor-

migón a menos de 50 metros de la orilla del mar. En la **playa de los Monteros (Marbella)**, el Ayuntamiento ha propuesto la construcción de tres chiringuitos en las dunas, junto a la urbanización Bahía Marbella. En la **playa marbellí de Casablanca** se construye un paseo marítimo sobre la playa. En la **playa El Morche, en Torrox**, la construcción del paseo marítimo ha supuesto la destrucción de un arenal que servía de hábitat a una de las escasas comunidades de plantas psammófilas del litoral de la Axarquía. En el **Rincón de la Victoria**, las obras de reparación del paseo marítimo extienden éste hacia las únicas playas semivirgenes del municipio malagueño.

Se cuentan por decenas las playas que son regeneradas artificialmente cada año debido a las barreras artificiales impuestas por el hombre. Esta práctica no supone más que un alivio temporal y muy costoso, como en el caso de la playa de Santa María del Mar (Cádiz), que recibió una aportación de 50.000 m<sup>3</sup> de arena el pasado agosto, de los que ya no queda ni un grano.

De igual forma se sigue reclamando la construcción de más **puertos deportivos** en el litoral andaluz. Los 42 puertos existentes no parecen ser suficientes, ya que el sector náutico reclama la construcción de 20.000 atraques más en el litoral andaluz y la Junta parece dispuesta a construirlos. Se siguen aprobando proyectos para construir nuevos puertos o ampliar los existentes sin tener en cuenta el daño que causan a una de las mayores fuentes de ingresos de Andalucía: sus playas.

La mayor concentración de proyectos para ampliar o construir nuevos puertos deportivos se da en las **costas malagueñas** a pesar de que acumula el 40% de los amarres andaluces. Los puertos de la Caleta de Vélez y Marina La Bajadilla, en Marbella, y el de Benalmádena ya tienen

el visto bueno para su ampliación, mientras que el de José Banús, en Marbella, está a la espera de los permisos. En Torrox se construirá uno nuevo, el de Calaceite. Rincón de la Victoria, Huelín, Marina del Arraijal, Mijas, Fuengirola y Nerja planean también nuevas instalaciones deportivas. En **Almería**, los puertos de Adra, Carboneras, Garrucha y Roqueta de Mar recibieron durante 2004 casi un millón de euros, y este año las previsiones de la Consejería de Obras Públicas indican que recibirán 3,2 millones de euros más para sus instalaciones pesqueras y deportivas.

## CONTAMINACIÓN

A pesar de los buenos datos que obtienen las playas andaluzas en cuanto a calidad de las aguas de baño, los vertidos en el litoral continúan, aunque están prohibidos por la Ley de Costas, auspiciados por el crecimiento descontrolado de muchas urbanizaciones en el litoral sin las necesarias instalaciones para la depuración de aguas residuales.

Andalucía avanza en la construcción de nuevas depuradoras, así como en la ampliación o reparación de las existentes, pero a un ritmo muy inferior al necesario, causando problemas ambientales y de imagen a su mejor reclamo turístico: las playas.

Paradójicamente las más perjudicadas por esta situación son las playas que, a su vez, constituyen el principal reclamo para los turistas. Playas y parajes naturales sufren los vertidos de aguas residuales sin depurar, como en el caso de las **marismas del Odiel en Huelva**, donde se localizan 17 puntos de vertido, una situación denunciada ante la Unión Europea por Ecologistas en Acción.<sup>xii</sup>

Setenta kilómetros del **litoral malagueño** carecen de saneamiento integral, lo que

provoca vertidos puntuales de aguas residuales sin depurar procedentes de fosas sépticas de urbanizaciones.<sup>xiii</sup> Y la contaminación no procede tan sólo de las aguas residuales. En el caso de la playa de Huelín, 200 toneladas de arena han tenido que ser retiradas tras detectarse restos de hidrocarburo pesado (posiblemente procedentes de las antiguas instalaciones que Campsa tenía situadas en esa zona de la capital) al realizar excavaciones para construir un chiringuito en la playa. Otra decena de playas sufre problemas de vertidos de aguas fecales: en Marbella las playas de las Chapas, del Pinillo, las Cañas, la Bajadilla, la de Venus y la de la Fontanilla, mientras que en Benalmádena la playa de Malapesquera, que recibe los vertidos del puerto deportivo, y las playas de Santa Ana y el Castillo de Bil-bil sufren también problemas de contaminación por aguas residuales.<sup>xiv</sup>

Cinco municipios de la **costa de Cádiz** vierten 20 millones de metros cúbicos anuales al mar sin ningún tipo de depuración: **Chipiona, Vejer, Barbate, Tarifa y Algeciras**. Otras cuatro localidades cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales que funcionan mal: **El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Roque y Los Barrios**.<sup>xv</sup> El caso de Algeciras es especialmente grave: a pesar de contar con más de 100.000 habitantes carece de sistemas de saneamiento. Este año se han firmado los contratos para la elaboración del proyecto de la estación depuradora que, a pesar de estar prohibido por la Ley de Costas (Art. 44.6), se ubicará en terrenos ganados al mar por el Puerto de la localidad gaditana. Las playas de **Camarón, Cruz del Mar y Regla**, en Chipiona, sufren el vertido de aguas residuales urbanas sin depurar que salen al mar por un emisario submarino con “serias deficiencias y roturas” según reconoce la Consejería de Medio Ambiente.<sup>xvi</sup>

## LA CONTAMINACIÓN EN LA RÍA DE HUELVA

Greenpeace denunció a comienzos de año el grave problema de contaminación que sufre la Ría de Huelva con la presentación del documento *La Ría de Huelva: un desastre ecológico a escala mundial*, donde se pone de relieve el deterioro del medioambiente y de la calidad de vida que padecen los onubenses desde mediados de la década de los años 60. Se recogen las alarmantes tasas de incidencia de cáncer y otras enfermedades en la población.

La presencia desde hace 40 años en Huelva de un Polo Químico y una enorme balsa de residuos tóxicos a escasos 500 metros de la ciudad donde han ido a parar unos 120 millones de toneladas de fosfoyesos producidos por las empresas del polígono industrial han hecho que el aire, el suelo y el agua de Huelva se sitúen entre los más contaminados del mundo, con niveles que superan los máximos permitidos por la Organización Mundial de la Salud.

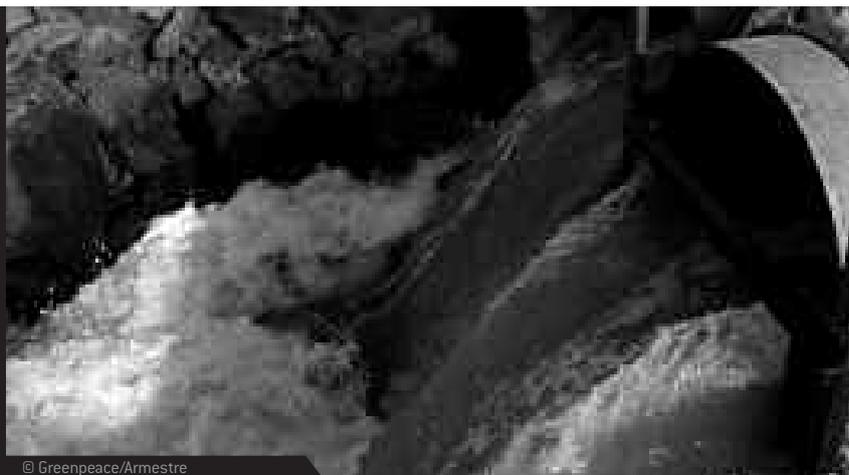
Recientes mediciones realizadas por Greenpeace y la Mesa de la Ría detectaron niveles de radiactividad hasta 97 veces superiores al máximo legal. Estos datos fueron contestados con acusaciones de catastrofismo por el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a pesar de que sus propias investigaciones<sup>xvii</sup> revelan una preocupante realidad: “el análisis de los datos sobre mortalidad total por cáncer muestra que hay un exceso de mortalidad masculina por cáncer del 10% en Huelva y del 7% en la Ría con respecto al resto de capitales andaluzas. En el caso de las mujeres, este exceso es del 6%...”.

La repetición de las mediciones arrojó niveles aún superiores a los detectados en la primera ocasión, rebasando en 111 veces el máximo permitido por la legislación vigente. Todo ello supone un grave riesgo para las personas que trabajan en dichas balsas así como para la ciudadanía en general dada su cercanía al centro urbano de Huelva.

Fuente: Greenpeace

Otro de los focos de contaminación del litoral andaluz es el **polo químico de Huelva**, uno de los puntos litorales más deteriorados ambientalmente de toda Andalucía. Un caso ha llamado especialmente nuestra atención este año, el de la empresa de fertilizantes Fertiberia que, al estar situada en terrenos pertenecientes al dominio público marítimo-terrestre, lleva contaminando las marismas del río Tinto desde hace décadas. Esta empresa tenía dos permisos para ocupar la ribera de mar concedidos en 1967 y 1968. En el

año 2000 la Dirección General de Costas declaraba la caducidad de dichas concesiones y demandaba la paralización de los vertidos altamente contaminantes que Fertiberia venía realizando a la ría. Los vertidos han seguido produciéndose hasta la actualidad, sin que las administraciones hagan nada por detener esta ilegalidad, justificada por Fertiberia en una carta a Greenpeace en la que afirma que los vertidos contaminantes a las marismas han erradicado el paludismo de Huelva. Por su parte, la Junta de Anda-



© Greenpeace/Armestre

lucía no ha contestado ninguno de los tres escritos remitidos por Greenpeace demandando el fin de este episodio de contaminación. El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, tampoco ha actuado, a la espera de una resolución judicial sobre la caducidad de la concesión para ocupar el dominio público marítimo-terrestre, tan sólo se ha comprometido a poner en marcha una serie de medidas para que Fertilizantes se hiciera cargo de los costes de descontaminación y recuperación de las marismas del río Tinto.

Junto a estos graves episodios de contaminación encontramos decenas de pequeños vertidos que siguen contaminando la costa onubense. En **Isla Canela (Ayamonte)** persiste un vertido entre la zona residencial y hotelera de la playa de Canela y la marisma. En **Palos de la Frontera (Mazagón)** el colector de aguas fecales enterrado en la playa provoca vertidos al mar y a las arenas.<sup>xviii</sup>

Los permisos concedidos por el Ministerio de Economía a la empresa Repsol-YPF para realizar **prospecciones en busca de gas natural** (consistentes en barrer el subsuelo marino con un sónar –ruidos de gran potencia y explosiones–) en la plataforma

continental del litoral comprendido entre **Algarrobo y Mijas**, podrían traer graves consecuencias para el medio marino y costero malagueño: afecciones a la fauna provocadas por el elevado ruido, desplazamiento de las rutas migratorias y contaminación producida por los metales pesados que puedan encontrarse en los fondos.

Las prospecciones, aprobadas en 2004 a pesar de carecer de permisos ambientales<sup>10</sup>, cuentan con la oposición de los pescadores, quienes han denunciado las perjudiciales consecuencias para especies como el lenguado, el besugo, la cigala, la gamba, el calamar y el chopito. Además, han denunciado que el proyecto no incluye un estudio independiente sobre las consecuencias a corto y largo plazo para los caladeros de pesca. El sector turístico también ha expresado su preocupación, dada la cercanía de las prospecciones a las playas. Finalmente Repsol ha decidido posponer la búsqueda de gas natural hasta después del verano.

En Almería, **la costa de Vera** acoge un proyecto para construir una piscifactoría de engorde de atunes frente a la playa de Quitapellejos. Supondría el vertido de una tonelada de excrementos, 196.200 kg de residuos de pescado y 1.200 toneladas de

#### PLAYAS CON MALA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*(Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea)<sup>9</sup>*

- Playa El Pozuelo. Almuñécar. Granada.
- Playa El Cable. Motril. Granada.
- Playa Campo de Golf. Málaga.
- Playa Venus-Majadilla. Marbella. Málaga.

#### PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

- Playa Palmones. Los Barrios. Cádiz.
- Playa Río San Pedro. Puerto Real. Cádiz.
- Playa Guadarranque. San Roque. Cádiz.
- Playa El Pozuelo. Almuñécar. Granada.
- Playa de La Charca. Salobreña. Granada.
- Playa Torreblanca [Carvajal]. Fuengirola. Málaga.
- Playa Campo de Golf. Málaga.
- Playa Venus-Majadilla. Marbella. Málaga.
- Playa Palazo. Nerja. Málaga.

[10] Las medidas ambientales fueron presentadas en 2005 y aprobadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el 1 de abril de 2005. BOE Num 90. 15/04/05.

residuos impregnados de antibióticos y otros productos farmacéuticos.<sup>xix</sup>

## CONCLUSIONES

La Junta de Andalucía es en gran parte responsable de la falta de control urbanístico que se da en el litoral andaluz. El retraso de 20 años en la redacción de planes que determinasen los desarrollos urbanísticos en el litoral ha permitido que los municipios urbanizaran su litoral sin ninguna coordinación territorial, con un resultado por todos conocido. Las modificaciones en materia urbanística anunciadas por la Junta deben ser puestas en marcha sin dilación. De igual forma, los diferentes planes subregionales de ordenación del litoral deben ver la luz con urgencia. Hasta entonces, la Junta debería mostrar que sus intenciones son más que una mera declaración y decretar una moratoria urbanística. De igual forma deben cumplirse todas las sentencias de demolición que pesan sobre urbanizaciones y edificios ilegales.

El reconocimiento general de que municipios como Marbella, El Puerto de Santa María o Barbate son presa de la especulación urbanística supone un flaco favor a la

industria turística que cada vez vende peor la saturación y la falta de consideración por los espacios naturales.

Los dos principales motores de la economía andaluza, construcción y turismo, están íntimamente unidos. Consumen el principal recurso, el suelo, y llevan aparejados un gasto excesivo de energía y agua. El consumo de estos tres recursos básicos junto a los impactos negativos que ocasionan sobre los espacios costeros son superiores a los beneficios que reportan a la sociedad andaluza y, por tanto, insostenibles.

Por otra parte, la construcción y el turismo son la mayor fuente de ingresos seguros para los ayuntamientos, especialmente los costeros. Se hace por tanto necesaria una gestión escrupulosa de los recursos públicos así como el establecimiento de mecanismos que estimulen la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La sobreoferta hotelera y la construcción desmedida de segundas residencias en el litoral no juega a favor de la industria turística en Andalucía. Expertos en esta materia alertan de que el sector ha sido tomado al asalto por promotores y constructores, que amenazan con desbaratar las iniciati-

vas de respeto al litoral puestas en marcha por las administraciones.

Los campos de golf y los puertos deportivos deben ser igualmente considerados desde una óptica territorial. Deben determinarse sus necesidades en base a criterios económicos y ambientales rigurosos. Hasta que estas directrices no se hayan formulado, no debe aprobarse ni un sólo proyecto más.

Por su parte el Ministerio de Medio Ambiente debe buscar soluciones reales y duraderas a los problemas de pérdida de arena de las playas andaluzas.

El plan de saneamiento de las aguas residuales, con unos plazos claramente definidos por una directiva europea, sigue siendo la última de las preocupaciones de la Administración, que no actúa de forma decidida para acabar con esta grave fuente de contaminación y deterioro de su mejor recurso turístico: las playas.

El episodio de contaminación y ocupación ilegal de Huelva por Fertiberia es uno de los peores ejemplos de connivencia de las administraciones con una empresa privada en contra de los intereses públicos: la salud de los ciudadanos y la conservación de los espacios naturales.



© Greenpeace/Hernández

URBANIZACIÓN EN ISLA  
CANELA (HUELVA),  
CONSTRUIDA EN ZONA  
INUNDABLE

# ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



## Huelva

1. Playa Canela. Isla Canela. Ayamonte. Vertido de aguas residuales.
2. Huelva. Polo químico. Graves problemas de contaminación.
3. Palos de la Frontera. Mazagón. Vertidos en la playa.
4. Moguer. Destrucción de pinar junto al Parque Nacional de Doñana para construir hoteles, viviendas y campo de golf.

## Cádiz

5. Sanlúcar de Barrameda. 6.000 viviendas ilegales.
6. Chipiona: carece de depuradora. Vertidos de aguas residuales. Playas de Camarón, Cruz del Mar y Regla sufren directamente los vertidos.
7. El Puerto de Santa María. 3.000 viviendas ilegales. Planes urbanísticos desmedidos.
8. San Fernando. Construcción de la Ronda del Estero invadiendo el dominio público marítimo-terrestre.
9. Chiclana. 8.000 viviendas ilegales. Ronda de circunvalación invadiendo terrenos del dominio público marítimo-terrestre.

10. Vejer: carece de depuradora. Vertidos de aguas residuales.

11. Barbate: carece de depuradora. Vertidos de aguas residuales.
12. Tarifa. Su PGOU supone la urbanización del 100% de suelo no protegido. Carece de depuradora: vertidos de aguas residuales.
13. Parque Natural del Estrecho (Cádiz). Centro de interpretación arqueológica Baelo Claudia. Atentado paisajístico.
14. Algeciras: carece de depuradora. Vertidos de aguas residuales.

## Málaga

15. Marbella. 20.000 viviendas ilegales. Playas de Chapas, Pinillo, Las Cañas, Bajadilla, Venus y Fontanilla: contaminación por aguas residuales. Playa de Venus-Majadilla: mala calidad de sus aguas de baño.
16. Mijas. 23.000 nuevas viviendas. Nuevo puerto deportivo
17. Benalmádena. Playas de Malapesquera, Santa Ana, Castillo de Bilbil: contaminación por aguas residuales.

18. Playa de Huelín (Málaga).

Construcción de 13 chiringuitos a 50 metros del mar. Contaminación de la arena por hidrocarburos.

19. Málaga. Playa Campo de Golf. Mala calidad de sus aguas de baño.
20. Torrox. Nuevo puerto deportivo.

## Granada

21. Almuñécar. 29.000 nuevas viviendas. Playa El Pozuelo: mala calidad de sus aguas de baño.
22. Motril. Playa El Cable. Mala calidad de sus aguas de baño.

## Almería

23. Aguamarga. Níjar (Parque Natural Cabo de Gata). Urbanización de 48 hectáreas.
24. Playa del Algarrobo. Carboneras (Parque Natural Cabo de Gata). 8 hoteles, 1.500 apartamentos y un campo de golf.
25. Macenas. Mojácar. Urbanización en zona vírgen. Campo de golf.
26. Vera. 30.000 nuevas viviendas. Playa de Quitapellejos. Proyecto para instalar granja de engorde de atunes.

# ASTURIAS

LA DENOMINADA COSTA VERDE Y VENDIDA COMO “PARAÍSO NATURAL” SUFRE EL “FENÓMENO NACIONAL” DE ACOSO A SU LITORAL QUE YA HAN VIVIDO OTRAS REGIONES, ESPECIALMENTE LA MEDITERRÁNEA. SU BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LOS BAJOS PRECIOS DE SU SUELO COSTERO, ACTÚAN COMO RECLAMO PARA PROMOTORES Y CONSTRUCTORES QUE, LEJOS DE ESTAR INTERESADOS EN LA CONSERVACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES, SUEÑAN CON SEGUIR ENRIQUECIÉNDOSE A COSTA DE SU DESTRUCCIÓN.





© Greenpeace/Díaz

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

Una de las características del litoral asturiano es que el 83% de su franja costera se reparte entre 18 municipios de pequeño tamaño. Este hecho tiene varias implicaciones: por un lado los habitantes de poblaciones pequeñas disfrutaban de más metros de costa y por otro esto significa que una gran parte de la franja costera asturiana está gestionada por pequeños ayuntamientos, cada uno de los cuales aplica una política urbanística distinta y, en un principio, son más sensibles a presiones de promotores inmobiliarios y turísticos.

A pesar de ser una de las menos urbanizadas, la costa asturiana viene experimentando un crecimiento urbanístico lento pero imparable, concentrado en puntos como **Llanes** o **Ribadesella**, e impulsado por factores como la construcción de la Autovía del Cantábrico (que ha duplicado el valor de las viviendas en tan sólo dos años) o la puesta en marcha del Plan de Ordenación del Litoral de Asturias (POLA), aprobado recientemente.

En **Llanes**, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (cuyos redactores están denunciados por la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Asturias por delito de falsedad en documento oficial) ha autorizado la construcción de 1.200 nuevas viviendas para este año. En **Nueva de Llanes**, municipio de 600 habitantes, se construirán 500 nuevas casas. En **Ribadesella** la revisión del Plan General de Ordenación Urbana permite la construcción de 9.000 nuevas viviendas, destacando el convenio urbanístico de Oreyana, donde se proyectan 2.200 nuevas viviendas.

La puesta en marcha de algunas de las obras contempladas en el Plan de Ordenación del Litoral Asturiano contrasta con las dificultades para aprobar el documento, que debía haber sido ratificado el año pasado. Se trata de un instrumento que recoge las actuaciones que pueden realizarse en el litoral y que, al menos en teoría, protege los primeros 500 metros de costa. Sin embargo, concede demasiado peso al aspecto turístico frente a la conservación del estado natural de la costa asturiana. Entre las críticas hechas por Greenpeace al POLA, durante la fase de información

pública<sup>11</sup>, resaltaba el rechazo a la creación de la figura de “parques-playa” por su negativo impacto sobre las comunidades vegetales de primera línea y las dunas primarias que conforman las playas asturianas; se construirán un gran número de aparcamientos en las playas y habrá una excesiva cantidad de sendas costeras que atravesarán acantilados y espacios litorales hasta ahora muy poco frecuentados.

La construcción de un campo de golf rodeado de hoteles y urbanizaciones destinadas a la segunda residencia en **Cudillero** aprovecharía uno de los “coladeros” permitidos por las directrices marcadas en el POLA, que aprueba la instalación de campos de golf a menos de 500 metros de la costa. Ahora se plantea un campo de golf al borde de un acantilado en Cabo Vidío, un espacio protegido. Sin embargo, representantes del Gobierno asturiano afirman que el plan del litoral tiene “elasticidad” para considerar ésta y cuantas propuestas se presenten.<sup>xxi</sup>

No es el único caso conflictivo en esta localidad. La Coordinadora Ecologista d'Asturies ha denunciado la construcción en

[11] Las alegaciones de Greenpeace al POLA están disponibles en <http://www.greenpeace.es>



© Greenpeace/Saldaña

OBRAS DE AMPLIACIÓN  
DEL APARCAMIENTO DEL  
PUERTO DE CUDILLERO

2004 de una nave industrial en Valdredo por parte de la empresa ARMANORTE, S.A. en Suelo No Urbanizable de Interés dentro del Paisaje Protegido de la Costa Occidental asturiana que, además, no cuenta con Estudio Preliminar de Impacto Ambiental. A pesar de que el Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo abrió un expediente por las obras y consideró nula la licencia urbanística, el Ayuntamiento de Cudillero ha procedido a revisar las Normas Subsidiarias para recalificar las 28 hectáreas donde se construyó la nave industrial y así legalizar la obra.

## TURISMO

El turismo no parece haberse recuperado de la marea negra causada por el petrolero Prestige frente a las costas gallegas en noviembre de 2002. Tres años después los turistas extranjeros (en su mayoría ingleses y alemanes) siguen resistiéndose a visitar las costas asturianas. Desde los municipios afectados se reclaman campañas publicitarias que mejoren la situación.

Siguen echándose en falta estudios serios, tanto a nivel regional como del

conjunto de litoral afectado por la marea negra, que muestren la situación real, y que deberían ser una prioridad para el Ministerio de Medio Ambiente. Por su parte, el Ministerio de Fomento debería invertir en recursos materiales y humanos en materia de seguridad marítima. Sin duda, ambas medidas serían la mejor campaña publicitaria.

Al igual que en el resto de la costa norte, el turismo de segundas residencias, atraído por la autovía del Cantábrico, se ha impuesto sobre todo en la costa oriental asturiana. La prolongación de esta carretera hasta Lugo en el futuro llevará, sin duda, la misma explosión turística a localidades como Cudillero o Tapia de Casariego.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

El Principado de Asturias tiene en total 1,7 millones de metros cuadrados de arenales distribuidos en 211 playas, muchas de las cuales conservan todavía su carácter natural. La llegada del POLA supondrá la creación de numerosos parques-playa (en el documento sólo se citan los principales,

que son 31<sup>12</sup>) o, lo que es lo mismo, conllevará la construcción de áreas recreativas en torno a las playas con un coste inicial de 2,2 millones de euros, lo que supondrá la afluencia de más visitantes a muchas de éstas y tendrá repercusiones sobre su estado de conservación. Preocupa especialmente el caso de playas en excelente estado, más necesitadas de un plan de conservación que limite sus usos que de un área recreativa que los amplíe, como en los casos de las playas de **Toranda (Niembro)** y **La Huelga (Llanes)**.<sup>13</sup>

Durante 2005 se han licitado las obras del parque-playa de Frexulfe (**Navia**) y se han suscrito convenios con los ayuntamientos para el desarrollo de ocho más: Serantes (**Tapia**), Porcía (**El Franco**), Concha de Ardo (**Cudillero**), Aguilar (**Muros de Nalón**), Bayas y Los Quebrantos (**Soto del Barco y Castrillón**), Rodiles (**Villaviciosa**), Vega (**Ribadesella**) y La Franca (**Ribadedeva**).

La rehabilitación o construcción de nuevas sendas también se multiplica en la costa asturiana bajo el amparo del POLA. Los planes del Gobierno asturiano de realizar cerca de 500 kilómetros de sendas y caminos costeros resultan excesivos, habida cuenta de los 80.000 euros de media que cuesta habilitar cada kilóme-

[12] Documento de Aprobación Inicial del Plan de Ordenación del Litoral de Asturias.

[13] Según denuncia realizada por la Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL).

tro (según datos del Principado). Hasta el momento ya se han completado 100 km.

Otras actuaciones del POLA también han sido denunciadas por los daños al patrimonio geológico de la costa asturiana. Es el caso de la construcción de un paseo marítimo en la **playa de Bañugues** que afecta a un yacimiento prehistórico o la construcción de un puente en la **playa de San Pedro de Antromero** que puede afectar a los restos fósiles presentes en la zona. El Partido Asturianista (PAS) de **Gozón** ha solicitado un estudio de impacto ambiental para estos proyectos.

Una de las actuaciones en la costa más polémicas ha sido la regeneración artificial de las playas de Salinas y San Juan con arena extraída de los fondos marinos de **Cabo Vidío**. La obra ha contado con una subvención de nueve millones de euros por parte de la Unión Europea (que debían gastarse o devolverse antes de finalizar 2004). La falta de arena en Salinas y San Juan está provocada por la construcción de un espigón que impide su deposición natural. La solución planteada por la Dirección General de Costas a este problema ha consistido en la extracción de medio millón de metros cúbicos de arena de los fondos marinos situados frente a Cabo Vidío, un área donde la presencia de especies de interés comercial para la pesca es muy alta: rodaballos, lenguados, rayas, salmonetes, chicharros, besugos, aligotes y calamares habitan esta zona, según enumera el Instituto Español de Oceanografía. El IEO afirma en un informe que el aumento de la turbidez provocado por el dragado de la arena hará que estas especies huyan a zonas más tranquilas. Estas conclusiones coinciden con las denuncias planteadas por los pescadores de Avilés y Cudillero, que temen los daños a los bancos de sardina y calamar.

La Dirección General de Costas, a pesar de conocer la especial importancia de esta zona para la pesca, consideró la obra como "inocua", aunque ofreció a los pescadores la posibilidad de recibir una compensación económica<sup>14</sup>, y llevó a cabo la extracción. Por su parte, la Consejería de Pesca del Principado ha puesto más empeño en las compensaciones económicas que en reclamar la protección para el caladero. Tras la extracción, los pescadores han considerado arruinado el caladero y están a la espera de nuevos estudios del IEO.

Los mismos pescadores de Avilés alertaron de la extracción de 22 millones de metros cúbicos de arena frente a Gijón para la ampliación que se está llevando a cabo en el **Puerto de El Musel**. A pesar de ello, fueron excluidos de la reunión convocada por la Autoridad Portuaria de Gijón para explicar las consecuencias de la extracción, que supondrá el cierre de ocho caladeros.

Se da la paradoja, o alegaldad, según se mire, de que mientras la Ley de Costas<sup>15</sup> prohíbe la extracción de áridos para la construcción, salvo para la creación y regeneración de playas, la Ley de Puertos lo permite sin que, además, sean tenidos en cuenta los condicionantes ambientales necesarios para salvaguardar la integridad del medio costero.

## CONTAMINACIÓN

A mediados de agosto comenzarán las prospecciones en busca de gas natural por parte de Repsol YPF frente a la costa asturiana entre Lastres y Llanes en un radio de 1.380 kilómetros cuadrados. La búsqueda afectará de forma directa a siete cofradías de pesca y se extenderá hasta comienzos de octubre. Los pescadores han aceptado compensaciones económicas.

Con respecto a las aguas residuales, la tónica general indica que es la tasa de participación turística la que marca el grado de depuración de las aguas. En la costa asturiana la falta de depuración de aguas residuales sigue siendo una realidad que trata de corregirse desde el Principado. Sin embargo llaman la atención casos como el de **Nueva de Llanes**, donde se pretende duplicar la población, pero no existe ni el más mínimo sistema de recogida, por no hablar de depuración, de aguas residuales.

### PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*(Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea)<sup>16</sup>*

- Playa San Juan de Nieva. Castrillón.
- Playa de Salinas. Castrillón.
- Playa Santamaría del Mar. Castrillón.
- Playa de la Isla. Colunga.
- Playa La Griega. Colunga.
- Playa de Poo. Llanes.

[14] La posibilidad contemplada es la de "lucro cesante", por la cual se compararían a 31 de diciembre de 2005 las capturas de ese año con las efectuadas en 2004. En caso de haber una merma en las capturas, sería cuantificada económicamente y abonada a los pescadores.

[15] Artículo 63.2 de la Ley de Costas.

## CONCLUSIONES

La costa asturiana, por sus características de fragmentación, está expuesta a los arbitrarios criterios urbanizadores de sus municipios. Las constructoras han trasladado su interés a la costa cantábrica, lo que pone en peligro este tramo de litoral. El Gobierno del Principado de Asturias está todavía a tiempo de establecer los criterios turísticos y urbanísticos que permitan mantener la costa en buen estado de conservación, asegurando así una fuente de riqueza social, económica y ambiental para las generaciones futuras.

Construcción y turismo son la mayor fuente de ingresos seguros para los ayuntamientos costeros. Se hace por tanto necesaria una gestión escrupulosa de los recursos públicos que permita a los municipios luchar de forma decidida por el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La puesta en marcha del Plan de Ordenación del Litoral Asturiano corre el peligro de quedarse en un documento de mínimos, sobrepasado por la permisividad de la Administración, ya que es posible apreciar cierto paralelismo entre las obras puestas en marcha y el aumento de las nuevas

construcciones en los municipios litorales. Actuaciones planteadas en el POLA, como la creación de los parques-playa, contribuyen a alterar las características de la costa más que a ordenar el litoral.

La extracción de arena para regenerar las playas de **Salinas y San Juan** tendrá consecuencias todavía por determinar sobre uno de los caladeros más ricos del litoral asturiano. La falta de previsión sobre estos efectos por parte del Ministerio de Medio Ambiente es inaceptable, como también lo es la escasa defensa de los recursos pesqueros hecha por la Consejería de Pesca.

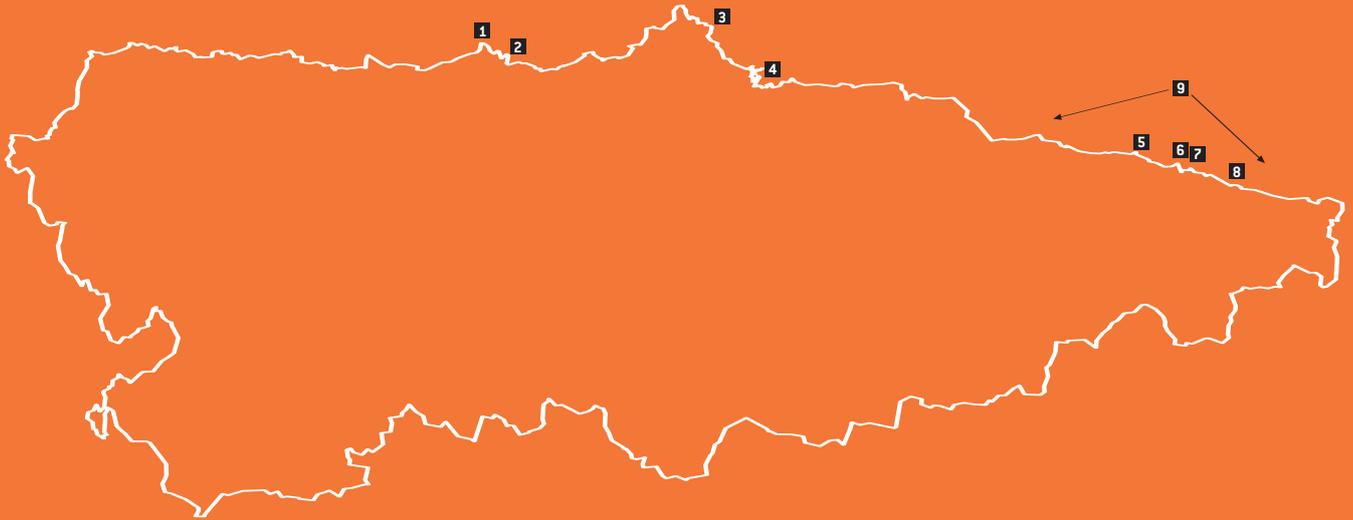
La extracción de 22 millones de metros cúbicos de arena para las obras de ampliación del Puerto de El Musel (prohibida por la Ley de Costas) también ocasionará graves alteraciones al medio marino. El agujero legal dejado por la Ley de Puertos al permitir este tipo de actuaciones debería ser subsanado de forma rápida y urgente para asegurar todas las garantías ambientales y no dejar al arbitrio de las Autoridades Portuarias las medidas a aplicar.

Los episodios de contaminación deben desaparecer del litoral asturiano.



CENTRAL TÉRMICA  
DE ABOÑO, GIJÓN

## ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



1. Cabo Vidío. Extracción de medio millón de metros cúbicos de áridos destinados a la reposición artificial de las playas de Salinas y San Juan con daños para los bancos pesqueros.

2. Cudillero. Proyecto para construir un campo de golf con hoteles y urbanizaciones a menos de 500 metros de un acantilado.

3. Gozón. Playas de Bañugues y San Pedro de Antrómero: obras que afectan a yacimientos arqueológicos.

4. Puerto de El Musel. Gijón. Extracción de 22 millones de metros cúbicos de áridos para su ampliación.

5. Ribadesella: 9.000 nuevas viviendas.

6. Playa de La Huelga (Llanes): construcción de parque-playa agresivo con las características naturales del área.

7. Playa de Toronda (Niembro): construcción de parque-playa agresivo con las características naturales del área.

8. Llanes. Construcción de 1.200 nuevas viviendas. Urbanización sin tener en cuenta los requisitos en cuanto a depuración.

9. Prospecciones en busca de gas natural frente a la costa asturiana, entre Lastres y Llanes. Riesgo de contaminación y alteración del medio.

# CANTABRIA

LA COSTA CÁNTABRA, AL IGUAL QUE LA ASTURIANA, SUFRE UN FENÓMENO GENERALIZADO: “SE BUSCA COSTA PARA URBANIZAR”. ADEMÁS, CANTABRIA NUNCA HA MOSTRADO UNA ESPECIAL PREOCUPACIÓN POR PROTEGER SU COSTA. EL PRECIO DE SU SUELO, INFERIOR AL DE LA COSTA MEDITERRÁNEA, TRASLADA A PROMOTORES Y CONSTRUCTORES A ESTA ZONA.



© Greenpeace/Saldaña

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

La aprobación del Plan de Ordenación del Litoral (POL) de Cantabria en octubre de 2004<sup>16</sup>, cuya finalidad es la protección de los bienes costeros supone, sin embargo, la puerta abierta a todo tipo de actuaciones que nada tienen que ver con la protección y conservación de la costa. Pese a ello, impone limitaciones sobre la construcción en el litoral que han desatado las iras de algunos municipios costeros y especialmente del Partido Popular, que ha llegado a presentar un recurso de inconstitucionalidad contra el POL. La existencia de una normativa que regule las actuaciones a realizar en la costa es la mejor garantía de supervivencia de las características ambientales de la costa cántabra.

Los municipios costeros siguen adelante con planes urbanísticos desmedidos. Es el caso de **San Vicente de la Barquera** (PSOE, PRC, IU), que ha presentado un documento que incumple una sentencia de 1999 del Tribunal Supremo e incluye proyectos calificados como auténticos “pelotazos urba-

nísticos”.<sup>xxiii</sup> En el caso de los planes urbanísticos de **Miengo**, el Ayuntamiento se propone calificar como suelo urbano una parcela incluida dentro de los 100 metros de protección que la Ley de Costas establece como dominio público marítimo-terrestre, donde además se encuentra un edificio con sentencia de demolición en firme.<sup>17</sup>

## TURISMO

Prácticamente en toda la costa cántabra, desde **Castro Urdiales** (el sexto ayuntamiento español en el ranking inmobiliario) hasta **San Vicente de la Barquera**, se construyen viviendas destinadas al turismo residencial. La apertura de la autovía del Cantábrico y de varios tramos de la de La Meseta han potenciado las nuevas construcciones. Cuatro urbanizaciones con campo de golf incluido en el litoral están pendientes de aprobación.

De la conservación y cuidado depende en gran parte la buena marcha del turismo en esta región costera que no parece saber apreciar el valor de su litoral y realiza obras que alteran la fisonomía de las playas.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

Las promesas del Ministerio de Medio Ambiente de respetar las características de la costa se quedan en una simple declaración de intenciones a la vista de algunas de las obras emprendidas en la costa. Es el caso de la **playa de la Magdalena**, que todos los años pierde su arena casi por completo como consecuencia de la construcción de un espigón en la vecina playa Bikini, que retiene la arena que el mar deposita. La solución planteada por la Dirección General de Costas es la construcción de un dique submarino que impida el desplazamiento de los sedimentos, una solución que alterará aún más la dinámica litoral natural de esta zona.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el litoral de Cantabria es la construcción de nuevos puertos deportivos. El Plan de Puertos, que se encuentra todavía en una fase inicial de redacción, prevé la construcción de casi 4.000 nuevos atraques, una cifra que no obedece a

[16] Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral. BOE núm. 259. 27/10/04.

[17] El artículo 2 del POL exige protección para los suelos con sentencia probatoria de que no cumplían los requisitos legales para ser clasificados como urbanos.

## PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*[Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea]<sup>xvii</sup>*

· Playa de la Magdalena. Santander.



PUERTO DEPORTIVO DE SANTANDER

© Greenpeace/Caballero

estudio alguno que la justifique, como reconoció el propio Consejero de Obras Públicas, José M<sup>o</sup> Mazón, en una entrevista mantenida recientemente con representantes de Greenpeace. Desde el Ministerio de Medio Ambiente ya se ha informado de los riesgos ambientales y económicos del plan. Las principales actuaciones del plan se concretan en diversas actuaciones en **Laredo, Castro Urdiales, Santoña, Colindres, Pedreña, Suances, San Vicente de la Barquera y Comillas.**

De todos los proyectos, el más avanzado es el de **Santoña**. Su ampliación invade una zona de la reserva de las marismas de esta localidad, un hecho definido como “un pequeño problema” por el Consejero de Obras Públicas.

El futuro puerto deportivo de **Laredo** (1.095 amarres) comenzará a construirse después del verano. El de **Suances** (1.135 amarres) tendrá graves consecuencias ambientales para las marismas de la ría de Suances y las playas de la Riberuca y su sistema de dunas asociado, la playa de la Concha y la de Cuchía, donde se producirá una intensa erosión sobre su sistema dunar. El proyecto resulta incompatible con el POL, que contempla la playa de la Riberuca como zona de protección costera.

El puerto deportivo de **San Vicente de la Barquera** de momento no es más que un proyecto y de ahí no debería pasar. La

maqueta del proyecto presenta un puerto exterior con cabida para 700 amarres que tendría graves afecciones sobre la dinámica litoral de esta zona.

El puerto deportivo de **Castro Urdiales**, con capacidad para 637 amarres, se encuentra en avanzado estado de tramitación. Greenpeace presentó ante la Dirección General de Puertos y Costas del Gobierno cántabro un documento de alegaciones en su contra por incumplimiento de la normativa referente a Evaluación de Impacto Ambiental, ya que el proyecto trata de negar la construcción de una nueva instalación y habla tan sólo de una “reordenación” para eludir los condicionantes ambientales. Pero nada parece detener a los responsables del proyecto avalado por el Gobierno de Cantabria que, tras unas modificaciones, siguen adelante con el puerto deportivo.

Recientemente, la asociación ecologista ARCA ha solicitado a la Dirección General de Costas la demolición de un pantalán privado ubicado en un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en Somo, cuya concesión caducó en 1987, a pesar de lo cual, sigue en funcionamiento.

## CONTAMINACIÓN

La costa de Cantabria acumula numerosos episodios de contaminación en sus playas

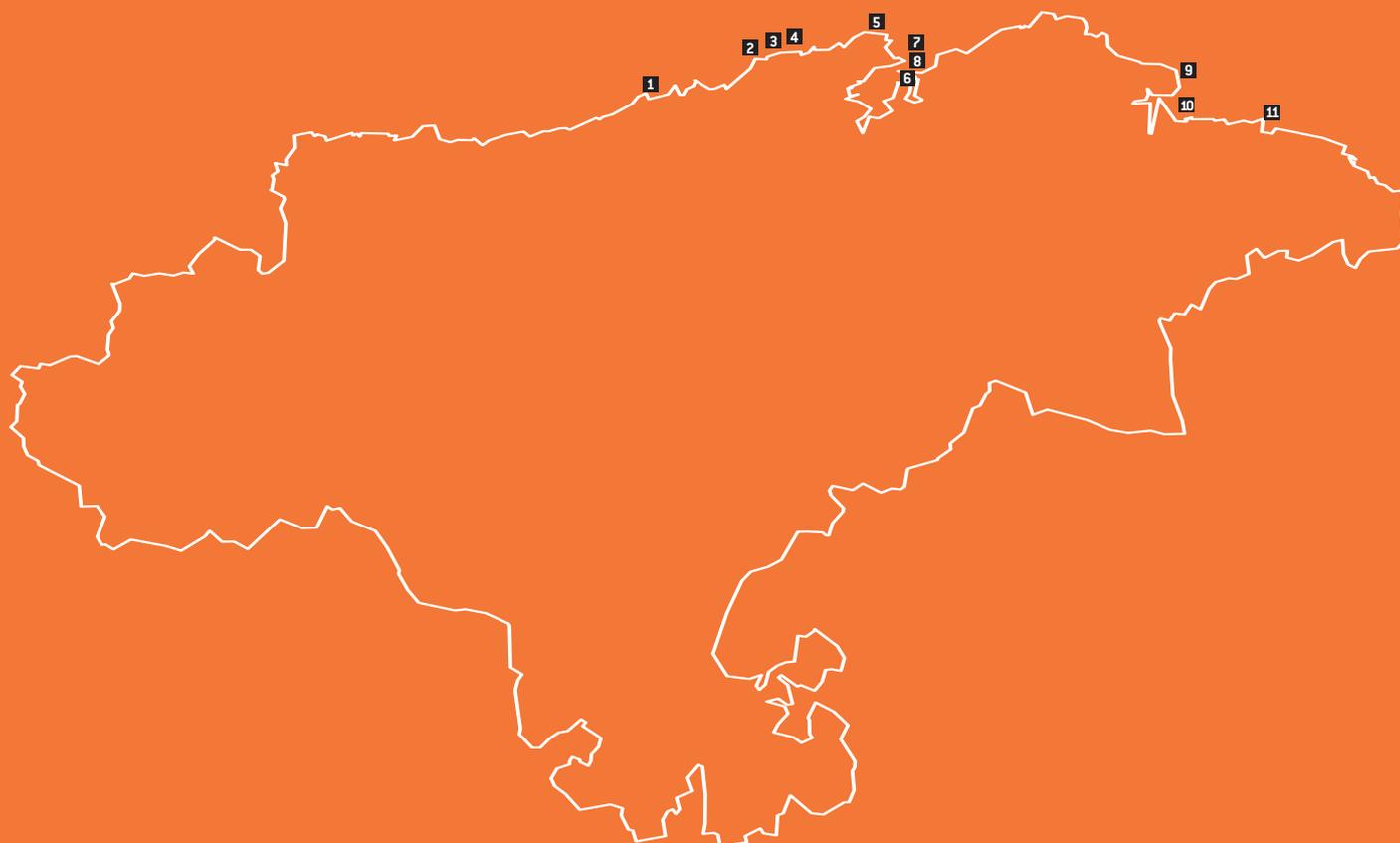
y acantilados. A casos tan graves como el de playa de Usgo, en Miengo, que recibe los vertidos industriales de la empresa Solvay, se unen otros muchos casos. Son numerosas las playas cántabras que reciben vertidos procedentes de aguas residuales: playas de la Concha y playa de Cuchía en Suances, playas de Portío y Cerrías en Piélagos, playa de Loredó (Ribamontán), playa de Luaña (Cóbreces), playa de Arnía (Santa Cruz de Benaza), o la playa de Brazomar en Castro Urdiales

## CONCLUSIONES

Cantabria, a diferencia de sus vecinos asturianos y vascos, no valora la riqueza que aporta su costa, lo que se ha traducido en políticas irracionales que han permitido desmanes urbanísticos en su litoral, auspiciados por la desidia del Ministerio de Medio Ambiente, que tan sólo ha delimitado el 10% del dominio público marítimo-terrestre de su costa.

Los planes referentes a la construcción o ampliación de puertos deportivos refrendan esta tendencia. Cantabria aspira a convertirse en un referente del turismo náutico, exactamente igual que el resto de regiones litorales, despreciando los daños que pueda causar a los ecosistemas litorales cántabros.

## ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



1. San Vicente de la Barquera. Especulación urbanística. Proyecto de puerto deportivo exterior.
2. Cóbreces. Playa Luaña. Vertido de aguas residuales.
3. Suances. Puerto deportivo con 1.135 amarres. Playas de la Concha y Cuchía. Vertido de aguas residuales.
4. Miengo. Urbanización incumpliendo la Ley de Costas. Playa Usgo. Vertidos industriales y aguas residuales.
5. Santa Cruz de Benaza. Playa Amía. Vertido de aguas residuales.

6. Somo. Pantalán deportivo ilegal.
7. Piélagos. Playas de Portía y Cerrías. Vertido de aguas residuales.
8. Ribamontán. Playa de Loredo. Vertido de aguas residuales.
9. Santoña. Puerto deportivo invade zona protegida de marismas.
10. Laredo. Puerto deportivo de 1.100 amarres.
11. Castro Urdiales. Nuevo puerto deportivo. Playa Brazomar. Vertido de aguas residuales.

# CATALUÑA

UN INFORME QUE OBRA EN MANOS DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA REVELA QUE LA COSTA CATALANA REPORTA ANUALMENTE 8.000 MILLONES DE EUROS DERIVADOS DEL TURISMO A LOS QUE HAY QUE SUMAR OTROS 120 MILLONES COMO RESULTADO DE LAS CAPTURAS PESQUERAS. LA COSTA, ADEMÁS, DA TRABAJO A 300.000 PERSONAS Y APORTA EL 13% DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO DE CATALUÑA. EL INFORME AVISA: LOS ECOSISTEMAS LITORALES Y MARINOS HAN SUFRIDO UNA PROFUNDA MODIFICACIÓN DEBIDA A LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN ESTA FRANJA DE TERRENO, LO QUE ACARREARÁ CONSECUENCIAS A CORTO Y LARGO PLAZO PARA LA SOCIEDAD.<sup>xxv</sup>



© Greenpeace/Casasola

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

Entre 1981 y 2001, la construcción de viviendas en el litoral catalán creció el doble que la población censada. Mientras que el censo aumentaba en un 36%, el número de viviendas lo hacía en un 60,5%. De este conjunto de viviendas, la mitad son segundas residencias, alcanzándose los porcentajes más altos en la **Costa Dorada** (71,3%) y la **Costa Brava** (64,6%).

A finales de mayo se aprobaba el Plan Director Urbanístico del Sistema Costero. La normativa establece un régimen de protección para los suelos no urbanizables situados a 500 metros del mar y afecta a 23.500 hectáreas de litoral, correspondientes a 50 zonas de la costa<sup>18</sup> de un total de 211 terrenos costeros contemplados inicialmente. Esta actuación es indudablemente positiva, pero muy limitada, ya que se centra en espacios costeros que carecen de un planeamiento urbanístico aprobado.

El plan afecta a proyectos de envergadura en primera línea de mar, como la cons-

trucción de 1.700 viviendas en **Pineda**. Los ayuntamientos han reaccionado de diversa manera a este anuncio de protección. Algunos, como el de **Mataró** han anunciado la presentación de alegaciones para mantener los usos previstos en su franja costera. Otros, como el de **Canet de Mar**, han mostrado su predisposición a preservar "lo poco que queda de costa".<sup>xxvi</sup>

La presión urbanística sigue orbitando sobre la franja litoral del **Empordá**. Tras conocerse que estaba en marcha la redacción del Plan Director del Empordá<sup>19</sup> para regular el crecimiento de esta comarca, promotores y ayuntamientos se lanzaron a la carrera para intentar aprobar actuaciones urbanísticas. El Plan introducirá criterios específicos para cada municipio que deberán ser acatados por los consistorios e introduce la posibilidad de modificar o anular planeamientos urbanísticos que estén vigentes. Este tramo de costa acumula proyectos como la construcción de 30 viviendas y un hotel en Cap Ras (Llançá), la construcción de una marina residencial con cabida para 350 embarcaciones y 500 viviendas en Sant Pere Pescador, un campo de golf con 327 viviendas

en Vilanera (L'Escala)<sup>20</sup> o los grandes crecimientos urbanísticos planteados en los planes generales de ordenación de El Port de la Selva y Roses.

La reordenación del litoral sur de **Badalona** supondrá la construcción de 4.000 viviendas de lujo en edificios de hasta doce plantas en primera línea de costa, así como la construcción de un nuevo puerto y un paseo marítimo. La excesiva densidad de población que acogerá este tramo de costa y la barrera que constituirá no son la mejor solución para esta franja costera.

El **Delta de Ebro** es junto al Cabo de Gata (Almería) una de las pocas zonas mediterráneas libres de la saturación urbanística impuesta por el modelo de turismo de sol y playa. Sin embargo, este espacio natural, que figura en la lista de candidatos a Parque Nacional que maneja el Ministerio de Medio Ambiente, soporta en los últimos tiempos el acoso de promotoras que, apoyadas por los ayuntamientos de la zona, se están instalando en esta área. Los planes actuales hablan de 5.000 nuevas viviendas, destinadas a segundas resi-

[18] El listado completo aparece publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya núm 4254. 05/11/04.

[19] El anteproyecto del Plan Territorial del Empordá fue presentado a comienzos del pasado mes de mayo.

[20] El proyecto de construcción del campo de golf y la urbanización en Vilanera no parece gozar del beneplácito de la Generalitat.

## ¿DESTRUCCIÓN DE LA PLAYA LARGA?

Greenpeace y la Plataforma Salvem la Platja Llarga han reclamado la protección de esta playa de Vilanova i la Geltrú de la destrucción completa de su entorno a causa de la construcción de 259 viviendas, 39 locales comerciales, un parking y un hotel de cinco plantas.

Playa Larga está incluida en el Plan de Espacios de Interés Natural catalán por sus elevados valores ambientales y es el único tramo de playa que permanece sin edificar entre el Delta del Llobregat y Torredembarra. El área donde se plantea la urbanización, calificada como suelo urbano por el Ayuntamiento en 1981, es una zona inundable<sup>21</sup> que, por tanto, debería estar catalogada como dominio público marítimo-terrestre y protegida por la Ley de Costas.<sup>22</sup>

Tras la denuncia efectuada, las obras de construcción fueron paralizadas a la espera de un informe de la Agencia Catalana del Agua que determine la inundabilidad de la zona. Hasta el momento, la Dirección General de Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat ha emitido un informe que apunta que la playa tiene las características biológicas e hidrológicas que permiten considerarla zona húmeda.

dencias que duplicarán o triplicarán las poblaciones actuales de muchos de los municipios del Delta. Mil de ellas se ubicarán en la Finca de la Palma de l'Aldea, en una de las riberas del Ebro. En esta misma localidad se planea la construcción de un nuevo campo de golf y 350 viviendas, lo que acarreará unos consumos de suelo y agua que nada tienen que ver con la Nueva Cultura del Agua que tanto defendieron los habitantes del Delta. L'Ampolla y Deltebre construirán sendos proyectos de 400 viviendas cada uno. En Sant Jaume D'Enveja se ubicarán 1.000 viviendas. Por su parte, Sant Carles de la Ràpita acogerá dos proyectos para edificar 1.940 nuevas casas. Sus planes de urbanización prevén que la población se triplique en diez años.

Otro de los puntos costeros con proyectos de urbanización controvertidos es Torredembarra, en Tarragona, donde se planea la construcción de casi 1.000 viviendas en dos fases en un área que debería haber

sido protegida. La primera fase, Muntanyans 1 o NovaTorredembarra, ya tiene construidas 200 de las 400 casas previstas. La segunda, situada en parte en zona inundable, planea la construcción de 560 casas y todavía no goza de la aprobación de la Consellería de Política Territorial. En un informe encargado por el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2000<sup>xxvii</sup>, previo a la aprobación del plan de urbanismo de esta localidad, se certifica el gran valor natural de los espacios que pretenden urbanizarse.

## TURISMO

Un estudio elaborado por la Dirección General de Turismo de la Generalitat afirma que la oferta de alojamientos turísticos es tres veces superior al uso real que se hace de ella. De los 1,8 millones de plazas que existen en Cataluña, el 66% corresponde al litoral. Esta cifra viene a confirmar la sobreoferta turística, un

hecho que está teniendo graves consecuencias sobre el sector.

El exceso de oferta y la competencia con otros destinos turísticos está pasando factura a los hoteleros catalanes que, a pesar de bajar sus precios en un 10% la temporada pasada, no consiguieron buenas cifras de ocupación a pesar de que Cataluña obtuvo los mejores resultados turísticos del conjunto español. La rápida instalación del modelo "todo incluido" en zonas de la costa como el Maresme, el sur de la Costa Brava, Roses o Salou ahonda aún más la crisis a la que se enfrenta el sector hotelero y de restauración.

Expertos reunidos el pasado mes de diciembre en un Congreso de Turismo celebrado en Cataluña reclamaron un freno a las políticas de expansión de las urbanizaciones costeras que han saturado el litoral, destruyendo riquezas ambientales y disminuyendo el atractivo de las poblaciones. Incluyeron dentro de las soluciones la modificación de la financiación de los ayuntamientos, que obtienen su mayor fuente de ingresos gracias a las licencias de construcción.

En este sentido, desde la Generalitat se ha apuntado la necesidad de establecer una ecotasa que permita obtener a los ayuntamientos fuentes de ingresos que no pasen por la destrucción de su mejor capital: la costa. Esta tasa sería utilizada igualmente para reconvertir el sector turístico catalán, que presenta un exceso de oferta de sol y playa de escasa calidad que empieza a ser rechazado por los turistas. La ecotasa ofrecería una contrapartida económica que apoyaría un turismo de calidad respetuoso con los recursos naturales donde se asienta.

El incremento de campos de golf y puertos deportivos ha sido espectacular en el litoral catalán. De los nueve campos de

[21] El Informe sobre las características de la zona denominada Platja Llarga del municipio de Vilanova i la Geltrú, realizado por M<sup>a</sup> Àngels Marquès i Roca, Profesora Titular de la Universidad de Barcelona (Departamento de Geodinàmica i Geofísica de la Facultat de Geologia y perteneciente al Grup de Recerca consolidat RISKINAT (Riesgos Naturales) de la Universidad de Barcelona, concluye que Platja Llarga es una zona inundable, tanto por su morfología deprimida como por su proximidad al mar.

[22] El Artículo 3.1 de la Ley de Costas define como bienes de dominio público marítimo-terrestre la ribera de mar y sus rías incluyendo en esta zona las marismas, albuferas, marjales y esteros y, en general, los terrenos bajos que se inundan como flujo y reflujos de las mareas, de las olas o de la filtración del agua del mar.



© Greenpeace/Gilabert

golf que existían hace veinte años, hemos pasado a los 63 actuales, a los que hay que sumar cinco más en construcción, según datos del Instituto de Estadística de Cataluña. Junto a los problemas de consumo de suelo y agua, la contaminación que generan y la transformación del paisaje rural, la vinculación de los campos de golf a nuevas urbanizaciones supone un problema añadido.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

Los problemas de erosión en la costa catalana son muy preocupantes. Decenas de playas pierden arena y extensión cada año. Este año, tan sólo en el litoral de Tarragona, el Ministerio de Medio Ambiente regenerará artificialmente 17 playas y en Barcelona se aportarán dos millones de metros cúbicos para las playas de la ciudad, mientras otra decena de playas está a la espera de la codiciada arena para atraer a los turistas, sin preocuparse por solucionar los problemas reales que impiden la llegada de sedimentos al litoral. En **Girona**, los problemas de erosión se trasladan a sus acanti-

lados, varios de los cuales sufren problemas de desmoronamiento.

Todos los intentos de introducir racionalidad en la conservación de los sistemas costeros en Cataluña desaparecen cuando se mira a la situación de la costa de **Barcelona**, rellena de diques y espigones que tratan de retener la arena de sus playas. La firma del acuerdo que posibilitó la construcción del Forum 2004 exponía claramente que correspondía al Ayuntamiento barcelonés realizar y costear todos los trabajos relacionados con el aporte de arena necesario para sus playas que, como el mismo acuerdo recogía, verían agravada su situación aún más con la realización de las actuaciones previstas en el acuerdo. A pesar de ello, este año se anunciaba que el Ministerio de Medio Ambiente correría con los gastos de regeneración de las playas barcelonesas para solucionar los “déficits” de este tramo de litoral mediante la aportación artificial de arena y la construcción de 15 espigones artificiales que frenen los temporales que se llevan la arena cada año. El coste de las actuaciones se elevará hasta los 65,1 millones de euros. Se incumple además otro de los compromisos de la ministra de Medio Ambiente que afirmaba el año pasado que su ministerio no financiaría regeneraciones cuando la

pérdida de arena fuera ocasionada por barreras artificiales. El millón de metros cúbicos de arena para las playas de Barcelona [se crearán dos nuevas] provendrá de un yacimiento submarino del Maresme y nadie, ni siquiera el propio Ministerio, se atreve a asegurar cuánto tiempo permanecerá en las playas.

Una de las malas noticias que ha tenido este año el litoral catalán ha sido el permiso concedido por el Ministerio de Medio Ambiente para la construcción de un zoológico en dominio público marítimo-terrestre en la costa de Barcelona. La actuación, denunciada por Greenpeace, supone un gravísimo precedente debido a que es el propio Ministerio quien incumple el espíritu de protección que expresa la Ley de Costas, al hacer una interpretación “relajada” del Artículo 32 de la Ley que especifica que “únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación”. El proyecto del zoo fue el único del paquete del Forum 2004 que no fue aprobado por los ex-ministros Jaime Matas y Elvira Rodríguez. En lugar de desecharlo definitivamente, Cristina Narbona ha permitido que el Ministerio de Medio Ambiente colaborara activamente con el



© Greenpeace/Ceccaroni

PUERTO DE BARCELONA

Ayuntamiento de Barcelona para conseguir que el proyecto saliera adelante.

Las obras del zoo sumarán más cemento al litoral barcelonés, una artificialización que está afectando gravemente al sector pesquero, que ha denunciado la pérdida de caladeros de chirla, almeja y almejón debido a las obras del recinto y el puerto deportivo del Forum 2004. En una denuncia conjunta con Greenpeace, el presidente de la Cofradía de Pescadores de Barcelona en representación de los pescadores artesanales de Barcelona, relataba cómo antes de las obras del Forum una barca podía extraer una media de 100 kg de almejón en un día de trabajo, mientras que en la actualidad apenas obtiene 15 kg.

La Generalitat ha dispuesto 1,6 millones de euros en forma de subvenciones para que los ayuntamientos costeros emprendan actuaciones de mejora paisajística como medida de compensación al Plan Director Urbanístico del Sistema Costero que limita la urbanización de los primeros 500 metros de litoral. Se trata así de financiar actuaciones tales como el derribo de edificaciones obsoletas o ilegales, la adquisición de suelo para incrementar el patrimonio público de un municipio o el cuidado de los accesos para viandantes a las playas.

En este sentido destaca un año más el municipio de la Costa Brava de **Torroella de Montgrí** que, junto con la Subdirección General para la Sostenibilidad de la Costa, ha comenzado a recuperar una zona de antiguas marismas junto a la desembocadura del río Ter, degradada por la presión urbanística. Los planes pasan por hacer desaparecer los vestigios de una urbanización de 300 chalets que comenzó a construirse en los años 80 pero que nunca se terminó y que posteriormente fue recalificada para convertirse en suelo no urbanizable por el consistorio.

Los puertos deportivos han cambiado en gran medida la fisonomía del litoral catalán. En 10 años su número se ha incrementado un 30%, existiendo 45 instalaciones actualmente a las que hay que sumar otras cinco en obras de construcción o ampliación.

La moratoria decretada a la construcción de nuevas instalaciones deportivas finaliza este año. Casos como el de las **playas de Cabrera** (Puerto de Mataró), **Vilassar** (Puerto de Arenys de Mar) o **Premiá** (puerto deportivo de la localidad) ejemplifican de forma dramática el obstáculo que los puertos suponen para las corrientes marinas y la deposición de sedimentos en las playas, lo que debería ser motivo suficiente para

continuar con la prohibición de construir nuevos puertos o ampliar los existentes.

Pero no son los puertos deportivos los únicos culpables de la desaparición de la arena de las playas. La ampliación del **Puerto de Barcelona** afecta a la supervivencia de las playas de Gavá y Viladecans, situadas al sur de la infraestructura portuaria. El **Puerto de Tarragona**, que impide la llegada de arena a la playa de Pineda en Vila-seca, anunciaba a principios de año el alargamiento del dique de Levante en 830 metros, lo que aumentará los impactos negativos sobre el arenal.

La influencia negativa de los puertos también se extiende a la pesca. Las obras del Plan Director del Puerto de Barcelona han supuesto el desvío de la desembocadura del río Llobregat y la ampliación del puerto ganando terrenos al Delta. Los dragados efectuados para esta ampliación han destruido un hábitat vital para especies de elevado valor comercial, como la dorada, la lubina y el corvallo, además del marisco. La apertura de una nueva bocana en el puerto ha significado además la disminución del espacio donde faenaban las embarcaciones de artes menores. Las múltiples barreras a la circulación de los sedimentos en la zona del Puerto Olímpico

y la continua regeneración artificial de sus playas impiden la recuperación de los caladeros de marisco. En resumen, se han transformado unos fondos arenosos ricos y productivos en eriales fangosos en los que la vida se concentra en unos pocos arrecifes artificiales.

## CONTAMINACIÓN

A pesar de la mejora de la calidad de las aguas de baño registrada por la Agencia Catalana del Agua, algunos puntos del litoral catalán continúan registrando vertidos en sus playas. Tan sólo en la costa barcelonesa se registraron 136 episodios de contaminación durante la temporada pasada. Desde la Conselleria de Medi Ambient se reconoce que la presencia de residuos flotantes en las playas de Cataluña no se reduce sino que aumenta cada año. En los meses de julio a septiembre, se recogen a diario dos toneladas de basura en el litoral catalán.

Los episodios de contaminación se repiten en las playas. En las de **San Pol y Arenys de Mar** se registró la presencia de "sólidos flotantes". En **Salou**, la playa de Ponent ha recibido en más de una ocasión

las aguas residuales de la depuradora de Reus y otras tres playas más, **Vilafortuny, L'Esquerol y Sant Pere** tuvieron que ser cerradas tras verse inundadas por aguas residuales. En **Pineda de Mar**, año tras año se repite la misma historia: la avería del emisario que traslada las aguas residuales inunda la playa de todo tipo de residuos fecales. El pasado mes de mayo, el Ayuntamiento de **Badalona** decretaba la prohibición de bañarse en las **playas de Pont del Petroli y del Coco**, las más próximas a las obras del puerto deportivo-pesquero, debido a la aparición de grandes manchas de alquitrán.

Uno de los problemas más graves de contaminación en el litoral catalán es el presente en **Badalona** como consecuencia de la actividad de la planta de fertilizantes agrícolas de la empresa Cros hasta 1987. La herencia de casi un siglo de contaminación descontrolada quedó al descubierto con las obras de construcción del puerto de esta localidad, al hallarse 1.500.000 m<sup>3</sup> de arena contaminada con residuos de ácido sulfúrico, sulfato de cobre y piritas en elevadas concentraciones. Los intentos por parte del Ayuntamiento para que Ercros asumiera parte del coste de la descontaminación que se está llevando a

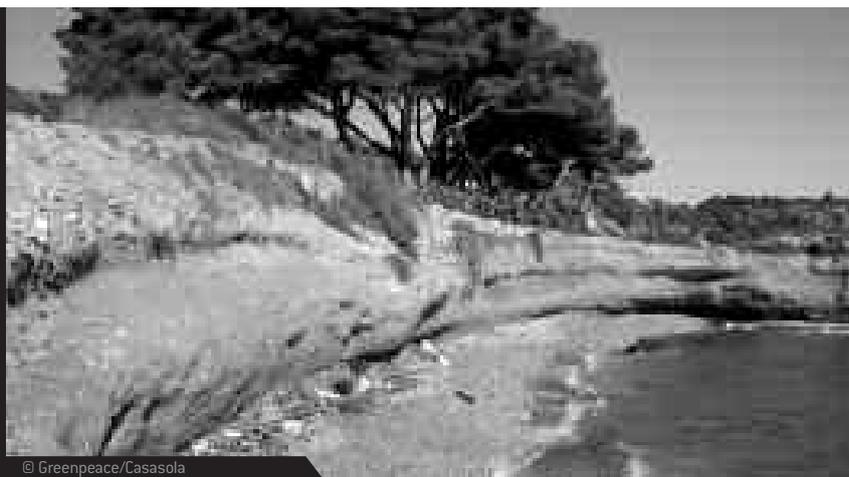
cabo han sido infructuosos. Els Verds de Badalona denunciaron el pasado mes de octubre que parte de esta arena estaba siendo vertida en una de las playas del municipio. También se ha denunciado la construcción de viviendas sobre estos terrenos contaminados.

### PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*(Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea)<sup>XXXIII</sup>*

- Playa de Castelldefels. Barcelona.
- Playa del Pla de l'Os. Premiá de Mar. Barcelona.
- Playa de Sant Sebastia. Sitges. Barcelona.

EROSIÓN COSTERA EN  
L'ATMELLA DE MAR,  
TARRAGONA



© Greenpeace/Casasola



© Greenpeace/Rego

PUERTO DEPORTIVO  
PORT BOU

Otro de los puntos del litoral donde se acumula la contaminación es el parque de Cap Roig-Castell, en la Costa Brava debido a las deficiencias técnicas y estructurales de la depuradora de **Palamós** y a la llegada de aguas residuales sin depurar desde Palafrugell. Greenpeace denunció los planes de la Agencia Catalana del Agua (ACA) para ampliar esta depuradora, que pasaría a recibir así las aguas fecales de otros municipios colindantes, sin evaluar las afecciones ambientales a la playa del Castell, una playa salvada hace años de la especulación urbanística gracias a la movilización ciudadana. A comienzos de mayo, el Director de la ACA informaba a Greenpeace de la paralización de las obras para elaborar un nuevo proyecto que incluya un estudio de impacto ambiental.

## CONCLUSIONES

La costa catalana está altamente antropizada, lo que provoca graves problemas de erosión en sus playas y costas. El Gobierno catalán parece dispuesto a detener esta tendencia destructiva y ha anunciado ciertas medidas para solucionar estos problemas, pero son limitadas.

Greenpeace considera que debería acometerse un plan costero para el conjunto del litoral catalán, de cara a recuperar o mantener la calidad ambiental y paisajística de esta costa más allá de los planes de urbanización municipales que continúan su tendencia a permitir la urbanización de cada metro de su litoral.

Los expertos reclaman un freno a las políticas de expansión de las urbanizaciones costeras que han saturado el litoral, acabando con las riquezas ambientales y disminuyendo el atractivo de las poblaciones.

El establecimiento de una ecotasa para reconvertir el sector turístico catalán y permitir a los ayuntamientos cuidar su costa sin que ello les suponga no obtener beneficios económicos apoyaría un turismo de calidad respetuoso con los recursos naturales donde se asienta.

La sobreoferta turística empieza a pasar factura al sector. Los datos oficiales muestran que la situación actual es insostenible: las cifras de ocupación son malas a pesar del descenso de los precios y se recurre a opciones como la de “todo incluido” que fomentan un turismo de baja calidad.

La construcción de nuevos campos de golf o puertos deportivos debe detenerse. El consumo de recursos tan valiosos y escasos como el suelo y el agua, la contaminación que generan estas infraestructuras, y la transformación del paisaje que conllevan deben internalizarse en los costes de estas instalaciones.

La Generalitat debe continuar con la moratoria decretada a la construcción de nuevas instalaciones deportivas que finaliza este año.

El Ministerio de Medio Ambiente hace un flaco favor al litoral y a la Ley de Costas permitiendo la construcción de un zoológico en dominio público marítimo-terrestre. El convenio para regenerar artificialmente las playas de Barcelona y rellenarlas de espigones supone un incumplimiento del acuerdo firmado entre el Ministerio y el Ayuntamiento en el año 2000, mostrando la arbitrariedad que rige la política de costas.

# ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS

## Girona

1. El Port de la Selva. Planes urbanísticos desmedidos.
2. Llança (Empordá). Proyecto de construcción de viviendas y hotel en Cap Ras.
3. Roses. Planes urbanísticos desmedidos.
4. Sant Pere Pescador (Empordá). Marina residencial con 350 amarres y 500 viviendas.
5. Vilanera (L'Escala). Campo de golf + 327 viviendas asociadas.
6. Playa Castell. Palamós. Vertidos de aguas residuales.
7. Playa Sant Pol. Residuos flotantes.

## Barcelona

8. Pineda de Mar. Contaminación continuada de la playa debido a emisario submarino.
9. Playa Arenys de Mar. Residuos flotantes.
10. Badalona. Tramo de litoral contaminado por residuos químicos de la empresa Cros. Construcción excesiva.
11. Barcelona. Puerto deportivo Forum 2004. Afección a los bancos de pesca. Autorización de un zoológico en dominio público marítimo-terrestre.
12. Playa Llarga. Vilanova i la Geltrú. Urbanización en zona inundable.

## Tarragona

13. Torredembarra. Urbanización en zona inundable de gran valor ecológico.
14. Salou. Playas de Ponent, Vilafortuny, L'Esquerol y Sant Pere. Contaminación por aguas residuales.
15. Delta del Ebro. Grandes proyectos urbanísticos en sus municipios.



# COMUNIDAD VALENCIANA

“LA COMUNIDAD VALENCIANA TIENE QUE CONSEGUIR SER LA CALIFORNIA EUROPEA Y SI DENTRO DE UNOS AÑOS SE TIENE QUE PARAR LA CONSTRUCCIÓN COMO SE HA HECHO EN MALLORCA, YA SE VERÁ”. BENJAMÍN MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE VALENCIA.





© Greenpeace/Bartolomé

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

Entre los años 1990 y 2000, la superficie urbanizada de la Comunidad Valenciana creció un 48,98%, casi el doble que la media nacional (25,4%).<sup>[23]</sup> Por provincias, el mayor aumento se da en **Alicante**, con un 62,23%, seguido de **Castellón**, con un 58,72% y **Valencia**, con un 34,75%. Este crecimiento se ha hecho a costa de terrenos agrícolas y forestales, muchos de ellos situados en el litoral.

En conjunto, la Comunidad Valenciana tiene un 33% de su primer kilómetro de costa urbanizado, sobrepasando esta cifra **Alicante** con un 49,3%, una de las más elevadas del litoral español. Le sigue **Valencia** con un 28,7% y **Castellón** con un 23,5%.

Estos preocupantes datos están muy relacionados con la apertura de un expediente sancionador por parte de la Comisión Europea el pasado mes de marzo debido a la falta de transparencia y a la arbitrariedad en la aplicación de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU)<sup>[24]</sup>. Bruselas ha cuestionado la

adjudicación de algunos planes urbanísticos por parte de la Generalitat Valenciana y ha recomendado una moratoria urbanística hasta que se subsanen las deficiencias detectadas que no ha sido adoptada.<sup>[25]</sup> Como respuesta, el Consejero de Territorio, Rafael Blasco, ha anunciado la aprobación de una nueva normativa urbanística, la Ley Urbanística Valenciana<sup>[25]</sup>. Al mismo tiempo, ha procedido a realizar un importante relevo de los funcionarios encargados de autorizar las urbanizaciones, muchos de los cuales habrían mostrado su disconformidad con el consejero respecto a la validación de algunos de estos proyectos.

En la Comunidad Valenciana, prácticamente el único litoral libre de cemento es el que ha quedado incluido en terrenos protegidos. No hay municipio, sea del signo político que sea, que se resista a urbanizar su litoral. Tan sólo en el sur de **Valencia** se construirán 10.000 nuevas viviendas, mientras que **Castellón** sacará al mercado 180.000 viviendas en los próximos quince años y **Alicante**, con el 50% de su costa construida, sigue autorizando nuevos proyectos.

El urbanismo tiene tal poder que parece determinar hasta la composición política de ciertos ayuntamientos, configurándose como una de las posibles causas de alguna de las 26 mociones de censura vividas en esta legislatura en la Comunidad Valenciana.

De las 180.000 nuevas viviendas programadas en el litoral de **Castellón**, 40.000 estarán listas en los próximos cinco años, a las que habrá que añadir 12 nuevos campos de golf. Una de las características de estos proyectos es que superan con creces el número de viviendas que existen en las localidades donde se ubicarán. Es el caso de **Moncofa** que, con 4.300 viviendas, ha aprobado la construcción de 30.000 más o **Cabanes** que añadirá 20.000 nuevas casas a las 1.200 existentes, la gran mayoría de las cuales irán destinadas a segundas o terceras residencias para extranjeros ya que, según los propios constructores de la zona, "el mercado nacional no se las tragará".<sup>[25]</sup> Otro ejemplo significativo del afán urbanizador es el de **Burriana**, que ha pasado en sólo cuatro años de tener un litoral casi virgen a pretender la urbanización de casi

[23] Datos del Estudio Cartográfico Europeo *Corine Land Cover*.

[24] En julio de 2004 la plataforma Abusos Urbanísticos No (AUN) presentó una denuncia contra la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística Valenciana por violar la normativa ambiental en materia de contratos públicos, así como los artículos 43 a 55 del Tratado de la Unión Europea y los principios generales indicados por el Tribunal Europeo de Justicia, en particular el principio de igualdad de trato entre los distintos licitadores que optan a urbanizar una determinada zona.

[25] El Consell aprobó el proyecto de ley de ordenación urbanística el 20 de mayo de 2005. Ahora debe ser aprobada por las Cortes Valencianas.

siete millones de metros cuadrados, dos campos de golf y un puerto deportivo, ocupando el 100% del espacio costero disponible. El proyecto “**Mundo Ilusión Costa Azahar**” entre Oropesa y Cabanes, un parque de ocio, irá rodeado de 26.000 viviendas, zonas de ocio y tres campos de golf en una superficie de 16 millones de metros cuadrados. **Oropesa** tiene planeado también destinar 2,3 millones de metros cuadrados a la construcción de tres campos de golf de 54 hoyos, lo que supondría, según los cálculos del Instituto Geológico Minero, un consumo de 2,7 hectómetros cúbicos de agua al año<sup>xxxii</sup>.

El **litoral de Valencia** seguirá recibiendo toneladas de cemento. En **Cullera** se urbanizarán 600.000 metros cuadrados con 33 rascacielos de 25 plantas que supondrán 4.500 nuevos pisos y dos hoteles de 42 plantas con 2.200 plazas en primera línea, en uno de los pocos espacios de huertas que quedaban libres de cemento. El proyecto ha sido considerado como “urbanismo moderado” por la Consellería de Territorio y Vivienda.<sup>xxxiii</sup> **Tavernes de la Valdigna** pretende duplicar los metros urbanizados en su playa, para lo que ha descalificado un millón de metros cuadrados de suelo agrícola en

primera y segunda línea de playa. En **Xeraco**, la desclasificación de 287.000 metros cuadrados de suelo agrícola serán sustituidos por 3.400 viviendas. En **Oliva** se urbanizan 265.000 metros cuadrados de su playa norte y ya se estudia actuar en la zona sur de la playa.<sup>xxxiii</sup>

En la **costa de Alicante** también continúan los proyectos de urbanización. En **Benissa**, tras la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana en 2003, existen 34 planes parciales de urbanización. Uno de los más llamativos es el del paraje de **La Llobella**, la última zona costera virgen desde Moreira hasta Altea, donde hasta 9 empresas privadas han presentado sus propuestas para urbanizar esta zona única por sus valores paisajísticos y su cercanía a la costa.<sup>xxxiv</sup> El Ayuntamiento, que actuará como agente urbanizador, considera “inimaginable” no urbanizar la zona y ha rechazado una propuesta para abrir un debate público dentro de la Agenda 21 donde los habitantes de esta localidad alicantina puedan opinar sobre el futuro del paraje natural. El problema del suministro de agua a las urbanizaciones será solucionado con la construcción de una planta desaladora, según ha anunciado la Consellería de

Infraestructuras.<sup>xxxv</sup> En esta localidad la oposición vecinal y ecologista ha conseguido que el Ayuntamiento rechace el proyecto de construcción de los campos de golf y 4.700 viviendas presentado por la promotora Benissa Golf, SL.

En **Dènia**, sin embargo, el Ayuntamiento ha rechazado la urbanización de Les Rotes para preservar una zona verde que limita con el parque natural del Montgó. El Plan General Transitorio impuesto por la Consellería de Territorio hasta la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana ha paralizado de momento la construcción de 4.000 nuevas viviendas en la zona de Les Marines.

Pero también hay noticias buenas, como la protección del 40% del término municipal de **Guardamar de la Safor** (Valencia) a propuesta del consistorio de la localidad con el fin de preservar 50.000 metros cuadrados de sistemas dunares, zonas verdes y suelo agrícola.

La Consejería de Territorio tiene paralizados temporalmente una veintena de proyectos que supondrán la urbanización de 26 millones de metros cuadrados debido a diversas carencias ambientales. Cada

PLAYA DE BENIDORM,  
ALICANTE



© Greenpeace/Magán

uno de esos proyectos incluye la construcción de miles de viviendas acompañadas de campos de golf como reclamo turístico. A estos proyectos se une un anuncio en septiembre de 2004 de “tolerancia cero” contra las edificaciones ilegales en la costa, destacando el caso del hotel Luna en La Vilajoiosa, construido en primera línea de playa, sin licencia municipal y con 21 alturas, 11 más de la volumetría permitida.

### URBANIZACIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Las zonas húmedas del litoral de la Comunidad Valenciana sufren un acoso constante por parte de diferentes proyectos urbanizadores. Quince de estos proyectos, que cuentan con el beneplácito de los ayuntamientos, han sido llevadas a los tribunales.

En **Castellón** hay cuatro casos en **Nules**, **Burriana**, **Llosa de Castelló** y **Moncofa**. En este último caso, el pasado mayo el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictó por quinta vez sentencia favorable a la conservación de esta zona húmeda del litoral castellonense, donde había planeado la construcción de viviendas y un campo de golf. En Valencia, 200 hectáreas de la **marjal de la Safor** están pendientes de sentencia tras los litigios interpuestos por el Ayuntamiento de Gandía y una promotora privada. Trescientas hectáreas más en el **marjal de Pego-Oliva** se encuentran en la misma situación. Otro humedal que cuenta ya con sentencia desfavorable para los constructores del TSJ es el de **Massamagrell**, tras nueve años de lucha reclamando su conservación. En Alicante está paralizado un proyecto que afecta a 20 hectáreas en **Guardamar de Segura** y otro en el Parque natural del Hondo, en **Elche**. El Ayuntamiento de **El Puig** acaba de retirar el proyecto “Golfmar” para edificar 6.000 viviendas y un campo de golf

en primera línea de playa, en una zona húmeda de elevado valor ambiental (de llevarse a cabo el proyecto supondría que este municipio tendría el 100% de su costa ocupado).

Por el contrario, el **Parque Natural de L'Albufera** de Valencia, segundo humedal español en extensión, se verá seriamente amenazado por la puesta en marcha del trasvase Júcar-Vinalopó, ya que sustraerá el escaso caudal que le queda al Júcar, uno de los ríos que alimenta L'Albufera. A este hecho hay que sumar la modificación que el año pasado realizó la Generalitat en el Plan Rector del parque, recalificando como urbanizable parte de la zona protegida.

## TURISMO

En 2004 la Comunidad Valenciana contaba con 588 hoteles y un total de 96.670 plazas. La oferta hotelera creció desde 1997 un 30,4%, según un informe de l'Agencia Valenciana de Turisme. Pero ni el aumento del número de plazas ni la bajada de los precios ha evitado la caída de la ocupación.

La Comunidad Valenciana registró el pasado mes de julio un descenso del 10% en la ocupación hotelera, el mayor de toda España según datos de la Secretaría de Estado para el Turismo. El inicio de la temporada turística del año pasado en algunas zonas como **Gandía**, **Dènia** o **Cullera** fue la peor registrada en la última década, con ocupaciones hoteleras del 50%. Los alquileres de apartamentos corrieron una suerte pareja, con ocupaciones del 67%. Comerciantes y restaurantes hablan de ingresos un 40% inferiores al año anterior. Los resultados anuales facilitados por FRONTUR revelan una tendencia: la Comunidad Valencia pierde turistas cada año (un 0,3% menos en 2004 que en 2003) y tan sólo consigue atraer al 9,1% de los turistas.

El asalto de promotoras y constructoras al sector turístico está arruinando las expectativas de futuro del sector, que ve disminuir cada año la afluencia de turistas que dejan beneficios a cambio de la llegada masiva del denominado por los expertos “turista antieconómico”, aquel que se aloja en segundas residencias y que prácticamente no deja beneficios al sector hotelero o de restauración.

Las cifras dan la razón a estos argumentos. Durante el tercer trimestre de 2004, la llegada de turistas extranjeros disminuyó en un 4,5% respecto al año anterior, confirmando la tendencia decreciente de los flujos turísticos internacionales iniciados en 2003.<sup>xxxvi</sup>

A pesar de estos datos, el crecimiento de los campos de golf en la Comunidad Valenciana parece imparable. Recientemente el conseller de Territorio ha animado a los promotores a seguir construyendo más instalaciones, que, según ha anunciado Blasco, serán subvencionados con fondos europeos mediante el Programa Life Naturaleza 2000-2006 hasta en un 50%. Para ello, deben crearse empresas mixtas con consorcios formados por la empresa privada y la Administración.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

De todas las actuaciones que se están llevando a cabo en el litoral de la Comunidad Valenciana, las que más impacto tendrán sobre el medio son las asociadas a la celebración de la **Copa América** en 2007. La Generalitat se ha propuesto ampliar la práctica totalidad de los puertos deportivos de la Comunidad Valenciana con motivo de la celebración de este evento deportivo, sin tener en cuenta las consecuencias



© Greenpeace/Bartolomé

OBRAS DE AMPLIACIÓN  
DEL PUERTO DEPORTIVO  
LUIS CAMPOMANES EN  
ALTEA, ALICANTE

medioambientales sobre un litoral ya saturado de barreras artificiales.

Los planes del Ayuntamiento de Valencia para su puerto con respecto a la Copa América incluían la recalificación de los muelles de Poniente y Levante para construir 3.860 viviendas de lujo y amarres para embarcaciones, obteniendo así 1.445 millones de euros. Un estudio encargado por el Consorcio Valencia 2007 lo considera inviable.

La ampliación prevista para el Puerto de Valencia puede suponer la pérdida de superficie de las playas de Arenas y La Malva-rosa. Y los planes no quedan ahí. Los responsables del puerto planean utilizar esta ampliación como base para ganarle al mar una plataforma de 3 millones de metros cuadrados, en la llamada "macroampliación norte", cuya construcción está prevista a partir de 2008.

La ampliación o construcción de nuevos puertos deportivos ya no cuenta con el beneplácito de los habitantes de la costa. Uno de los casos más controvertidos es el del **Puerto de Xàbia**, cuya ampliación ha sido rechazada por los ciudadanos de la localidad y en un principio también por el Ayuntamiento, que posteriormente rectificó y apoyó la propuesta de la empresa Marina Punta del Este para construir 500

nuevos amarres. A pesar de contar con el informe positivo de la Generalitat Valenciana, la obra se ha encontrado con el obstáculo puesto por el Ministerio de Medio Ambiente, que ha dejado en suspenso la cesión del litoral afectado por el proyecto y ha advertido del grave impacto que tendría sobre la playa de la Grava.

En situación parecida se encuentra el **Puerto de Altea**, pendiente del informe del Ministerio de Medio Ambiente. También en la localidad de Altea encontramos otro proyecto controvertido, la ampliación del **puerto deportivo Luis Campomanes**. El proyecto cuenta con el visto bueno tanto del Ministerio de Medio Ambiente como de la Generalitat Valenciana siempre y cuando se cumplan una serie de condicionantes ambientales. Greenpeace presentó en marzo una denuncia ante la Fiscalía, el Seprona, la Dirección General de Costas y la Generalitat por el comienzo de las obras sin el cumplimiento de los aspectos ambientales. Hasta el momento, las obras continúan en un claro ejemplo de política de hechos consumados ante la pasividad de las administraciones, lo que ha llevado a Greenpeace a denunciar al Director General de Costas ante los tribunales de Madrid por entender que su conducta es penalmente reprochable.

En **Dènia** los planes del Consell para construir 278 nuevos amarres privados y la construcción de una nueva dársena exterior para dar cabida a otras 1.000 embarcaciones también han suscitado protestas. En **Gandía** se construirá una nueva marina y se ampliarán de 300 a 1.100 los amarres existentes en el puerto deportivo. En **Peñíscola** se ocuparán 27 hectáreas con un nuevo puerto deportivo para 900 embarcaciones. En **Benicassim** se planea construir un nuevo puerto a costa de la playa de Voramar. En **Moncofa**, un litoral afectado gravemente por la erosión, se ubicará un puerto deportivo con 672 amarres. **Cullera** tendrá un nuevo puerto deportivo con 800 amarres en la desembocadura del Júcar, junto a la construcción de 25 rascacielos de apartamentos y otros dos de hoteles.

La erosión costera manifestada a través de la pérdida de arena en las playas supone un problema cada vez de mayor intensidad y magnitud en el litoral de la Comunidad Valenciana. Según un estudio de la Universidad Politécnica de Valencia, desde 1947, las playas valencianas han perdido más de dos millones de metros cúbicos de arena debido básicamente a la construcción de barreras que impiden la llegada de sedimento. La solución que de



© Greenpeace/GdA Castellón

forma mayoritaria se adopta desde el Ministerio de Medio Ambiente es la regeneración artificial de las playas, una actuación temporal y muy costosa.

Una de las obras de regeneración más controvertida ha sido la realizada en la **playa de L'Almadrava, en Dènia**. La aportación por parte de la Dirección General de Costas de 500.000 metros cúbicos de arena para proteger las viviendas de primera línea de costa ha obviado los graves daños que se producirán sobre la pradera de *Posidonia oceanica* de la bahía de Dènia, zona de cría y alimentación de multitud de especies, muchas de ellas con interés comercial<sup>[26]</sup>. A pesar de ello y de que la regeneración artificial no cuenta con un estudio de impacto ambiental aunque la playa es un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000 europea, la obra se ha realizado. Antonio Serrano, Secretario General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, ha llegado a afirmar que la obra será positiva para la pradera submarina.<sup>[27]</sup>

Otra polémica decisión del Ministerio de Medio Ambiente ha sido la desprotección de 400.000 metros cuadrados de una playa de **Gandía**, que quedan en manos de la empresa Rústicas, SA (que anteriormente había realizado obras ilegales en esta

zona), cuya intención es urbanizar el tramo de playa.<sup>[28]</sup> Se trata de una franja de 100 metros de ancho y 4.000 de largo constituida por dunas en la **playa virgen de l'Ahuir** y que, por tanto, deberían formar parte del dominio público marítimo-terrestre<sup>[27]</sup>. La decisión choca con las intenciones del Ayuntamiento de Gandía de conservar la zona libre de planes urbanísticos.

Tampoco se ven con buenos ojos las modificaciones introducidas en el proyecto Parque Litoral que se ejecuta en la **playa del Pinar de Castellón**. El proyecto, financiado con 7,5 millones de euros procedentes de Fondos FEDER, tenía como objetivo prioritario la recuperación del hábitat costero. Sin embargo, las sucesivas modificaciones introducidas en el proyecto, tales como transformar zonas verdes en aparcamientos, la sustitución de vegetación endémica o la introducción de chiringuitos han desfigurado completamente el proyecto.<sup>[28]</sup>

## CONTAMINACIÓN

Los problemas de contaminación siguen presentes en varios puntos del litoral de la Comunidad Valenciana. La insuficiencia de las redes de aguas residuales provocan que, de cuando en cuando, las aguas

negras de los municipios acaben contaminando las playas. Es el caso de la **playa de L'Albufereta en Alicante**, que lleva soportando estos episodios cíclicos de contaminación más de una década. A comienzos del mes de julio se conocía la existencia de un vertido de "arenas negras" efectuado por el **Club Náutico de El Perelló** a la playa del mismo nombre ocurrido al realizar labores periódicas de dragado de la bocana del puerto y extraer aguas contaminadas con hidrocarburos.<sup>[29]</sup>

Otro punto donde los vertidos de aguas residuales al mar son habituales es la **playa de Motilla**, en el municipio de **Sueca**. El hecho fue denunciado ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y ante la Comisión Europea debido a la contaminación de las aguas de baño. El pasado mes de mayo el Ministerio de Medio Ambiente se comprometió a ampliar la depuradora de la localidad para dar tratamiento a la totalidad de las aguas residuales.

[26] Un informe de la Universidad de Alacant demuestra que esta zona constituye el caladero más importante y rentable para la pesca costera artesanal de la zona.

[27] La Ley de Costas, en su artículo 3.1 establece que son bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Constitución, las playas o zonas de depósito de materiales sueltos, tales como arenas, gravas y guijarros, incluyendo escarpes, bermas y dunas, tengan o no vegetación, formadas por la acción del mar o del viento marino, u otras causas naturales o artificiales.

[28] El grupo ecologista Gecen, la plataforma Parque Litoral y la AAVV Mediterránea han anunciado la presentación de un recurso contencioso-administrativo contra las modificaciones.

## PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*[Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea]<sup>XL</sup>*

- Playa Punta del Raset. Dènia. Alicante.
- Playa del Sud. Peñíscola. Castellón.
- Playa de Rabdells. Oliva. Valencia.
- Playa Mareny de Baranquetes. Sueca. Valencia.
- Playa La Llastra. Sueca. Valencia.
- Playa de les Palmeretes. Sueca. Valencia.
- Playa del Cabanyas. Valencia.
- Playa de la Malva-Rosa. Valencia.

## CONCLUSIONES

La Comunidad Valenciana ostenta uno de los mayores niveles de urbanización de su franja costera, un título que parece dispuesta a conservar. La tendencia general observada en la costa es la de desclasificar suelo agrícola para llenarlo de cemento y trasladar la presión urbanística hacia el interior una vez agotada la primera línea de playa.

La legislación urbanística de esta región costera no ha pasado el examen de la Comisión Europea que investiga su falta de transparencia y arbitrariedad. Un espectáculo bochornoso que muestra los grandes intereses especulativos que priman en el litoral de la Comunidad Valenciana, donde parece que la urbanización pudiera determinar hasta la composición política de los ayuntamientos.

Sigue la urbanización de la costa y, además, se traslada hacia el interior. De igual forma continúa el desmedido aumento de campos de golf, que representan un consumo insostenible de recursos como el agua y el suelo. A pesar de ello, desde la Generalitat se anima a los promotores a construir nuevos campos, y promete subvencionar con fondos destinados al cuidado de la naturaleza, una apuesta difícil de calificar.

Los datos de estancamiento del sector turístico que ofrecen los organismos oficiales no parecen calar en las administraciones, que no muestran ninguna preocupación por cuidar una franja costera deteriorada que cada vez atrae menos al turismo.

Todo vale en nombre de la Copa América. Los proyectos de ampliación o construcción de nuevos puertos deportivos

AMPLIACIÓN DEL  
PUERTO DE CASTELLÓN



© Greenpeace/GdA Castellón

son absolutamente desmedidos, pero las administraciones siguen adelante con ellos a pesar de la creciente oposición de la ciudadanía, que ha comprendido antes que sus dirigentes que si quiere conservar sus playas no puede seguir rellenando el litoral de cemento.

# ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS

## Castellón

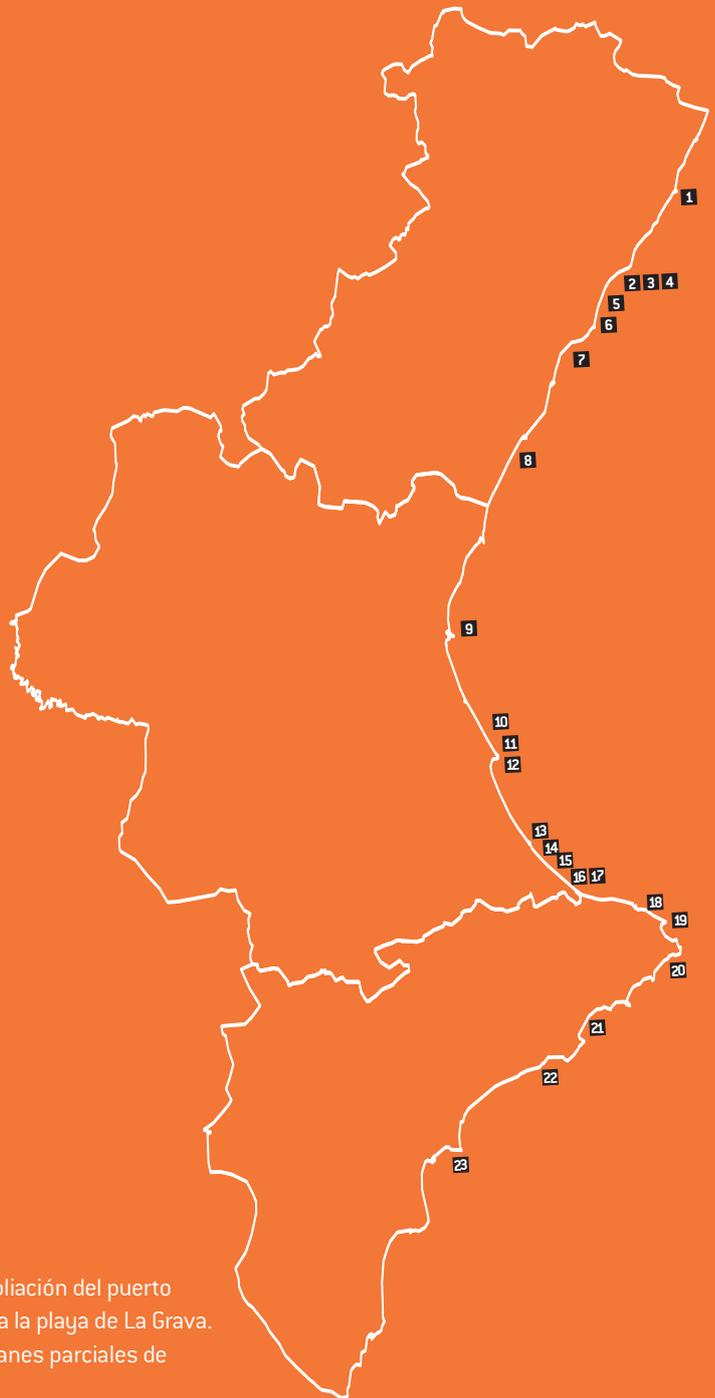
1. Peñíscola. Nuevo puerto deportivo.
2. Cabanes. 200.000 nuevas viviendas.
3. Oropesa-Cabanes. "Mundo Ilusión Costa Azahar". Parque de ocio + 26.000 viviendas + 3 nuevos campos de golf.
4. Oropesa. Tres nuevos campos de golf.
5. Benicassim. Nuevo puerto deportivo que afectará a la playa de Voramar.
6. Parque Litoral playa Pinar de Castellón. Infraestructuras en lugar de recuperación.
7. Burriana. Urbanización del 100% de su litoral en los últimos años.
8. Moncofa. 300.000 nuevas viviendas.

## Valencia

9. Copa América. Ampliación del Puerto de Valencia. Afección a las playas de Arenas y la Malva-rosa.
10. Parque Natural de l'Albufera de Valencia. Modificación de la normativa para urbanizar dentro. Se verá afectado por el trasvase Júcar-Vinalopó.
11. Playa de Motilla. Sueca. Contaminación continuada.
12. Cullera. 33 rascacielos + 2 hoteles de 42 plantas + nuevo puerto deportivo.
13. Tavernes de la Valldigna. Desprotección de un millón de metros cuadrados en la costa para su urbanización.
14. Xeraco. Desclasificación de terrenos agrícolas para urbanizar.
15. Gandía. Ampliación del puerto deportivo de la localidad para triplicar sus amarres. Playa de l'Ahuir. Desprotección para urbanizar.
16. Oliva. Urbanización de 26.000 m<sup>2</sup> de su playa norte.
17. Marjal de Pego-Oliva. Pendiente de sentencia para urbanizarlo.

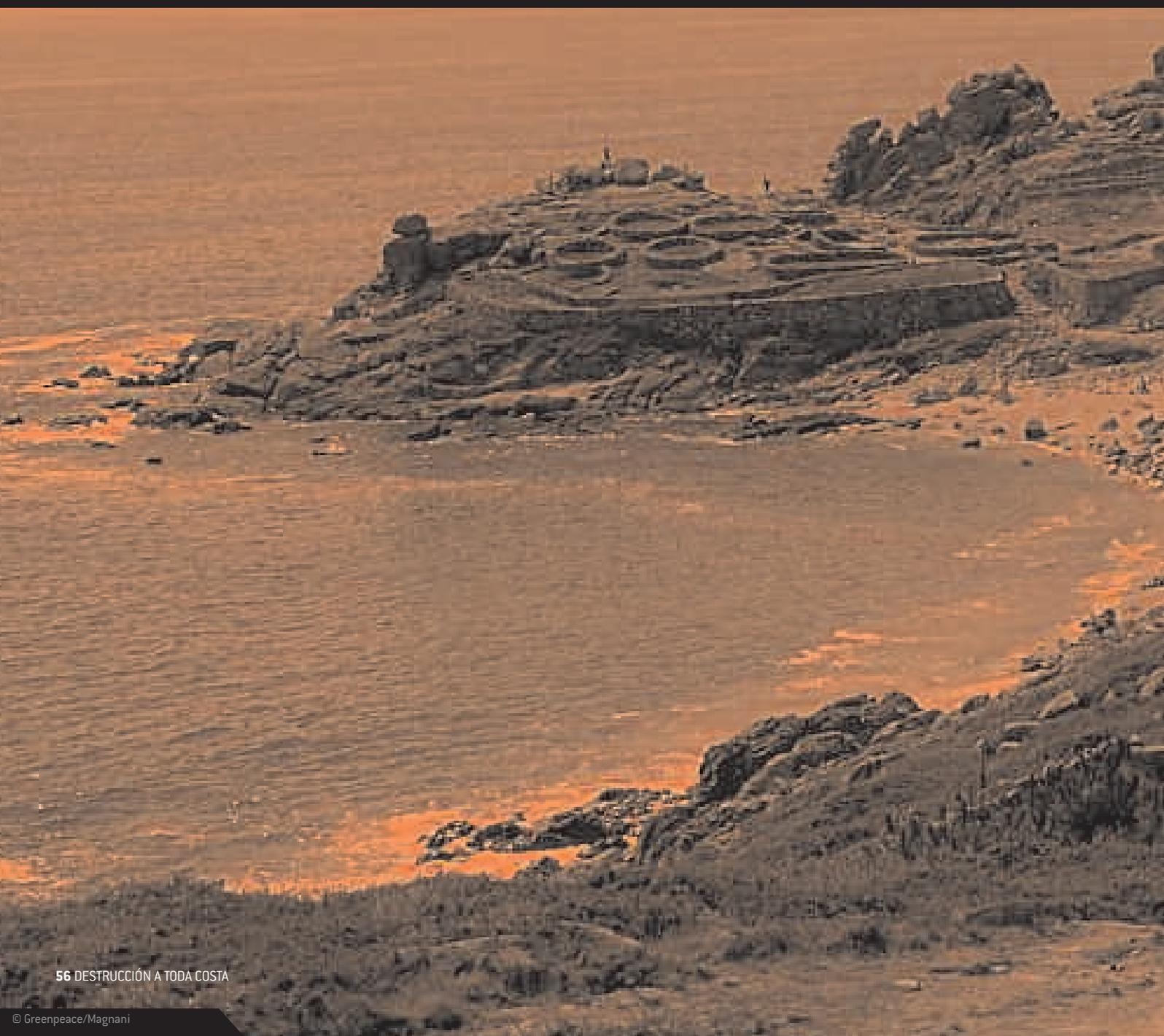
## Alicante

18. Dènia. Ampliación del puerto deportivo de la localidad en 1.000 amarres. Reposición artificial de arena causando daños ambientales en la playa de l'Almadrava.
19. Xàbia. La ampliación del puerto deportivo afecta a la playa de La Grava.
20. Benisa. 34 planes parciales de urbanización.
21. Altea. Ampliación del puerto deportivo de la localidad. Ampliación del puerto deportivo "Luis Campomanes" incumpliendo todos los requisitos ambientales.
22. La Vila Joiosa. Construcción de hotel ilegal en primera línea.
23. Playa de Albufereta. Alicante. Contaminación continuada desde hace una década.



# GALICIA

GALICIA HA DESCUIDADO SISTEMÁTICAMENTE SU COSTA. EL “FEISMO”, LA DEGRADACIÓN DEL PAISAJE LITORAL, AVANZA EN LA COSTA GALLEGA. LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL SUELO DEJA EN MANOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES LA URBANIZACIÓN DE LA COSTA MIENTRAS LA XUNTA SE APRESTA A RELLENAR LA COSTA DE HORMIGÓN EN FORMA DE PUERTOS, ENTRE CUYOS HUECOS EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CEMENTA PASEOS MARÍTIMOS.





## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

Los porcentajes de urbanización del primer kilómetro de costa gallega igualan a la media nacional (25%) en el caso del las **Rías Baixas**, disminuyendo este porcentaje en la costa de **A Coruña** (13,9%) y **Lugo** (8,5%), pero la construcción sigue a un ritmo imparable. La superficie urbanizada creció en Galicia un 12% en los últimos años, según revela un informe elaborado por el Instituto Geográfico Nacional para el proyecto *Corine Land Cover*, lo que ha supuesto la pérdida de 6.000 hectáreas de bosque y espacios naturales.

El urbanismo en la costa gallega está caracterizado por la anarquía constructiva y la desidia administrativa que han contribuido en gran medida a la degradación del paisaje gallego, lo que sus habitantes llaman “feísmo”.

La Xunta de Galicia no parece dispuesta a poner orden en esta franja de terreno y ha modificado la Ley de Suelo para hacer aún más laxas las medidas reguladoras en materia urbanística. La modificación de

esta normativa ha supuesto el otorgamiento de mayores potestades urbanísticas a los ayuntamientos, dejando así en manos de los consistorios la aprobación de los planes generales de ordenación urbana. Éstos han tardado poco tiempo en intentar colmatar de cemento sus términos municipales con la única oposición de los vecinos, que contemplan asustados los planes urbanizadores que prevén duplicar o triplicar las viviendas existentes.

Entre los más contestados se encuentran el Plan Xeneral de Ordenación Municipal de **Vigo** y el PXOU de **Cangas**, que han recogido miles de alegaciones por las afecciones que supondrán, así como por la desaparición de espacios verdes.

Tan sólo se reserva la Xunta la potestad para ordenar la edificación en los primeros 500 metros de costa en función de las condiciones de cada zona y para ello planea elaborar un Plan Sectorial del Litoral de Galicia que afectará a los 1.700 kilómetros de costa gallega pero que, según reconoce el Director General de Urbanismo, no restringirá la edificación, tan sólo delimitará los terrenos aptos para las instalaciones

de acuicultura, aprovechamientos turísticos, construcción de paseos marítimos y otras actividades “propias de la costa”. Otro de los objetivos del plan es posibilitar el crecimiento de los núcleos rurales hacia el mar y se ha anunciado que las condiciones del plan serán menos restrictivas que las que se recogen en la Ley del Suelo.

La **comarca de Barbanza** acoge desde hace varios años la construcción de miles de viviendas, la mayoría de ellas destinadas a segundas residencias. Tan sólo este año se construyen edificios para dar cabida a más de 3.000 viviendas. Tampoco escapa a este boom urbanístico la **Costa da Morte**, donde el sector inmobiliario ve la posibilidad de comprar terrenos a bajo precio para construir apartamentos para veraneantes.

Municipios como el de **Sanxenxo** son el más claro ejemplo de la desidia por conservar el paisaje costero y por respetar la legalidad. Aunque el Ayuntamiento afirma estar luchando contra la saturación urbanística, la actividad constructora sigue siendo frenética en esta localidad costera. Uno de los casos más llamativos es la

construcción de una vivienda dentro de la servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre que cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento a pesar de no ajustarse al plan de urbanismo de esta localidad pontevedresa.<sup>29</sup>

Otros municipios como el de **Canido** también ejemplifican esta situación, con una playa prácticamente reducida a la nada debido a la construcción de casas encima de la arena.

Pocos municipios se resisten a ver llenas sus arcas gracias a las licencias de construcción. En **Castiñeiras** (Ribeira), el Ayuntamiento ha solicitado a la Consellería de Obras Públicas un informe que le permita acreditar que puede construir dentro de los 100 primeros metros de costa, a pesar de que esta franja de terreno pertenece al dominio público marítimo-terrestre y, por tanto, está prohibido realizar edificaciones en ella.

### URBANIZACIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Los espacios naturales costeros no gozan de buena salud en Galicia debido al acoso constante que sufren por parte de las administraciones. Encontramos un ejemplo en la **laguna de Traba (Laxe)**, donde se

ha presentado un proyecto para recuperar el entorno de la laguna que irá acompañado de la construcción de 80 viviendas en una zona excluida del espacio protegido y declarado como Lugar de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000.<sup>30</sup>

La **laguna de Baldaio** sufre graves problemas de conservación y protección. La colocación de rocas para impedir la entrada de fuel tras la marea negra del Prestige supuso la obstaculización de la circulación de aguas y sedimento, lo que ha provocado la acumulación de arena entre el mar y la laguna, interrumpiéndose así el intercambio de agua dulce y salada que daba riqueza a esta zona húmeda. Además, sus dunas se ven constantemente invadidas por vehículos, proliferan las construcciones ilegales en sus inmediaciones y se abren caminos sin licencia.

Las **dunas de Baltar en Portonovo**, a pesar de haber sido recientemente regeneradas, recibirán barracas y atracciones durante la celebración de las fiestas de la villa. Este hecho, prohibido por la Ley de Costas, evidencia la falta de conocimiento de los beneficios y riquezas que supone disfrutar de un ecosistema dunar en un núcleo urbano, lo que a estas alturas constituye una auténtica rareza en el litoral gallego y español. La asociación Ecoloxistas do Salnés ha

iniciado una campaña de divulgación entre los vecinos para reclamar el traslado de las instalaciones festivas.

La construcción de una pista entre **Traba (Laxe)** y **Camelle (Camariñas)**, en un tramo costero perteneciente a la **Costa da Morte**, declarado como Lugar de Importancia Comunitaria, supondría una grave agresión ambiental a una zona que en la actualidad carece de presión urbanística y de accesos al tráfico de vehículos.<sup>31</sup>

## TURISMO

La “explosión” turística de la costa norte es un hecho. Atraídos por los bajos precios, las costas gallegas se van llenando de proyectos a cargo de las mismas inmobiliarias que han saturado el litoral mediterráneo durante las tres últimas décadas.

Las promociones incorporan, además, campos de golf y puertos deportivos, como la planeada por Fadesa en **Miño**. La mayor transformación es la sufrida por la costa ártabra, donde se acumulan estas nuevas promociones. **Foz y San Cosme de Barreiros**, en Lugo, acumulan también un gran número de promociones en marcha.

MANIFESTACIÓN VECINAL  
CONTRA EL PXOU  
DE CANGAS



© Greenpeace

[29] La asociación Salvemos Pontevedra ha presentado una denuncia contra esta construcción.

[30] El Comité de Defensa das Rías altas ha denunciado estos hechos ante la fiscalía.

## LA MOVILIZACIÓN POPULAR PROVOCA LA ANULACIÓN DEL PLAN URBANÍSTICO DE CANGAS

El 19 de marzo, una manifestación multitudinaria contra el PXOM, Plan Xeral de Ordenación Urbanística, de Cangas marcaba el principio del fin de una operación urbanística que habría destrozado un parte importante del frente marítimo del municipio y habría duplicado la densidad de población de este pueblo del Morrazo, que ya es hoy de 600 habitantes por kilómetro cuadrado [similar a la de una ciudad como Pontevedra].

La oposición de los vecinos, que volverían a salir a la calle el 3 de abril, y la proximidad de las elecciones gallegas acabó con la anulación, el 7 de abril, de un plan que pretendía, según reza en el propio documento del PXOM, "liberar la mayor cantidad de suelo posible para la construcción".

El PXOM, tal y como estaba planteado, iba a suponer la urbanización masiva de 29 áreas de suelo urbanizable. Además, su aprobación suponía legalizar dos grandes operaciones especulativas redactadas en los Convenios Urbanísticos de Aldán y Massó.

Las peculiaridades de este municipio costero hacen que sólo sea posible construir en un 30% de su territorio, ya que un área de 31 kilómetros cuadrados alberga 31 kilómetros lineales de costa. Por eso, muchos kilómetros de terreno están protegidos por servidumbres de costas a los que hay que sumar servidumbres de ríos, áreas con protección agrícola forestal y espacios protegidos por la Xunta y la Red Natura.

La oposición vecinal se vertebró alrededor del Foro Social pola Defensa do Pobo, una asociación que trató de mantener informada a la ciudadanía contra la actuación conjunta del PP y el PSOE.

### LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS

El Convenio de Aldán suponía recalificar 2.700.000 metros cuadrados de suelo forestal comprado por la empresa Promalar (operación cerrada por el abogado Antonio Acuña, ex concejal del PP) a los Condes de Aldán. Sobre estos terrenos existe una reclamación de los vecinos de esa parroquia canguesa, ya que eran montes comunales [propiedad vecinal]. Sobre los terrenos se han producido varias reventas que complican la reclamación ciudadana [curiosamente el abogado de los Condes está vinculado al grupo socialista local].

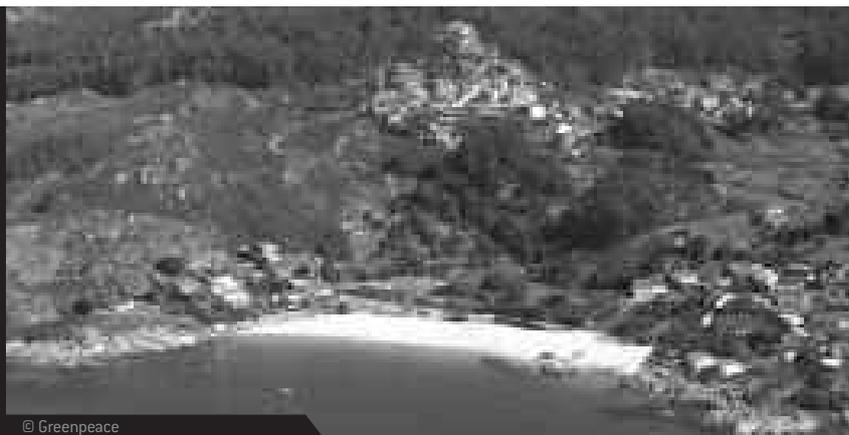
El convenio recogía la construcción de unas 5.000 viviendas, un cementerio privado, un geriátrico, hoteles y un centro comercial.

El otro convenio, que afecta al área de la antigua fábrica conservera de Massó, recalificaba como suelo urbano 197.400 metros cuadrados de suelo industrial que encierra además una laguna con un alto valor ecológico (hábitat de 175 especies de vertebrados, entre ellas aves migratorias y algunas en peligro de extinción).

La empresa Frigoríficos del Morrazo es la propietaria mayoritaria y pidió la recalificación del terreno alegando que era necesario alejar el área industrial del centro urbano y trasladarla al polígono situado en el alto de la Portela. Se da la circunstancia de que Frigoríficos del Morrazo está situada entre el centro urbano y Massó cortando el paso por la costa y provocando un gran impacto visual en el municipio. Con la recalificación de los terrenos la única empresa que quedaría en el centro urbano sería la suya y los propietarios se niegan a cambiar su ubicación.

En el área se pretendía construir un puerto deportivo de 420 amarres sobre un caladero de pesca de bajura, un hotel y un restaurante en primera línea de costa, un centro comercial, unas 750 viviendas en urbanizaciones de lujo, un paseo marítimo y convertir un muelle en desuso en un dique de 599,5 metros de longitud. El Estudio de Impacto Ambiental del puerto deportivo muestra algunas irregularidades como la falta de alegaciones tanto de la Consellería de Pesca como de la Consellería de Medio Ambiente.

A pesar de la anulación del PXOM, el futuro del Plan es incierto. La tramitación del Plan Xeral continuará después de las elecciones y será la Xunta la que tenga la última palabra. Por lo pronto, las empresas Promalar y Frigoríficos del Morrazo han pagado ya al Ayuntamiento 3,5 de los 11 millones de euros acordados por la recalificación de los terrenos. Y el Gobierno municipal del PP insiste en que si ganan las elecciones, el PXOM saldrá adelante.



© Greenpeace

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

Uno de los mejores ejemplos de la importación de las malas prácticas de las zonas costeras mediterráneas a la costa gallega con la excusa de servir al turismo lo encontramos en **Sanxenxo**. El proyecto para construir un paseo marítimo que enlazaría la playa de Xilgar y la de Portonovo supondrá la realización de grandes desmontes y movimientos de tierras, así como la tala del único pinar situado en el borde costero del área, la Punta de Vicaño.

La costa gallega sigue llenándose de una lista interminable de proyectos de nuevos paseos y sendas marítimas que amenazan con no dejar un metro de litoral virgen: paseo marítimo en Punta de Vicaño (**Sanxenxo**), ampliación del paseo marítimo de Cangas a Punta de Os Castros (**Foz**), paseo peatonal en Arealonga (**Foz**), senda entre Bamio y Carril (**Vilagarcía de Arousa**), paseo marítimo entre punta de Ferazo y el Puerto de Vilaxoán (**Vilagarcía de Arousa**), tercera fase del paseo marítimo de Xuvia (**Ferrol**), paseo marítimo en A Guía (**Vigo**), paseo marítimo en Taragoña

(**Rianxo**), paseo peatonal en O Pedrido (**Sada**), paseo entre la ensenada de O Baño y la playa de A Bestarruza (**Ferrol**), senda en A Redonda (**Ferrol**), paseo marítimo en Escarabote (**Boiro**), paseo marítimo en Pedra Moura (**A Pobra**), senda peatonal de cuatro kilómetros desde la playa de la Salsa hasta la playa de Sabón (**Arteixo**), construcción de un mirador con mobiliario urbano en Pobra do Caramiñal, paseo marítimo en O Pindo (**Carnota**), senda en Baldaio (**Carballo**), ampliación del paseo marítimo de A Caosa (**San Cibrao**), paseo marítimo entre la playa de Cedeira y el puerto (**Camariñas**), sendas peatonales entre Lingunde y Area da Vila, paseo marítimo en Arou (**Camariñas**), segunda fase del paseo marítimo de Malpica, senda marítima de Cabana y paseo marítimo de Porto Do Son (**A Coruña**).

Los vecinos de **Meira** han reclamado a la Dirección General de Costas la recuperación de la isla de San Bartolomeu, que se convirtió de islote en península con la construcción del puente de Rande de la autopista del Atlántico con unos rellenos que hicieron desaparecer la playa existente y modificaron las corrientes de la ensenada, lo que provocó la desaparición de una de las playas con mejor almeja fina y

berberecho de la **Ría de Vigo**. El proyecto de recuperación ha sido prometido en numerosas ocasiones pero, de momento, no se ha ejecutado.

La caducidad de la concesión del complejo industrial de **Ence-Elnosa en la ría de Pontevedra** para ocupar los terrenos de dominio público marítimo-terrestre donde se ubica en la actualidad está suscitando fuertes polémicas. La Ley de Costas determina que una vez caducado el permiso, en 2018, los terrenos deben ser devueltos al dominio público marítimo-terrestre para el disfrute de todos los ciudadanos. También señala la Ley de Costas que la concesión es improrrogable.<sup>31</sup> A pesar de ello, la empresa está intentando por todos los medios continuar la ocupación del dominio público y ha propuesto al Puerto de Marín que incorpore el complejo industrial a sus terrenos, un hecho que de momento ha sido descartado por el Ministerio de Fomento.<sup>32</sup> Por su parte, la Consejería de Política Teritorial ha mostrado su posición favorable a la integración de Ence en el Puerto de Marín. La desaparición de la papelera supondría la recuperación ambiental de una ría a la que ha estado contaminando durante más de cuarenta años<sup>33</sup> y, por tanto, conllevaría benefi-

[31] Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas. El Art. 66.2 establece que el plazo máximo de ocupación del dominio público marítimo-terrestre nunca excederá de 30 años. El Art. 81.1 señala que el plazo de vencimiento para una concesión es improrrogable.

[32] El Ayuntamiento de la localidad ha encargado un informe sobre la inclusión de la fábrica de Ence en dominio público portuario que señala que "sólo con enorme violencia conceptual podría encontrar cobertura en la Ley de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General", ya que la esta Ley señala que sólo podrán llevarse a cabo, dentro de la zona de servicio de los puertos de interés general, actividades, instalaciones y construcciones acordes con los usos portuarios y de señalización marítima.

[33] La propia empresa reconoce que emite al agua fósforo, cobre, zinc y mercurio, así como emisiones al aire de elevadas dosis de óxido nitrógeno (304.000 toneladas) y óxido sulfúrico (436 toneladas) al año.



© Greenpeace

FRIGORÍFICOS  
DEL MORRAZO.  
IMPACTO VISUAL  
EN LA COSTA  
DE CANGAS

cios para los bancos marisqueros y el sector agroforestal, así como para el potencial turístico basado en los valores naturales de la zona.<sup>34</sup>

Los puertos deportivos siguen aumentando en número en el litoral gallego. En tan sólo un año se han añadido 1.000 amarras a los 4.000 existentes y el Plan Estratégico 2004-2007 de Portos de Galicia prevé que lleguen hasta 14.389 en dos años. Este hecho ha motivado que la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores solicite a la Xunta de Galicia una revisión de los planes de nuevos puertos y rellenos en las rías debido a los daños que están causando al sector pesquero.

La construcción o ampliación de nuevos puertos tiene efectos directos sobre la estabilidad de las playas y sobre los ricos bancos marisqueros situados en su entorno. Es el caso de la ampliación del **Puerto de Marín**, que ha supuesto la realización de una serie de rellenos que han modificado las condiciones ambientales del entorno, lo que se ha traducido, según denuncian los mariscadores, en la mortandad de la almeja de los bancos de la zona. En **Corme**, la Cofradía de Ribeira ha denunciado que las obras de ampliación del puerto destruirán los bancos marisqueros de la zona.

**Muxía** contará también con un nuevo puerto para 200 embarcaciones. En **O Xufre** (Illa de Arousa) se realizará un relleno de 21.000 metros cuadrados y se construirá un dique de 200 metros para dar cabida a un puerto deportivo. En **Canido**, la Xunta sacaba el año pasado a concurso la creación de un puerto deportivo que se asentará sobre la misma playa de la localidad. **Cedeira** también contará con una nueva instalación para barcos deportivos. **Bueu** acaba de recibir el proyecto para la creación de un puerto deportivo de grandes dimensiones en Pescadoira.

El **puerto deportivo de A Lagoa (Vigo)**, que ha pasado de tener una concesión de 5.000 metros cuadrados a 53.642 cinco años después, ha solicitado 5.000 m<sup>2</sup> más para seguir ampliando sus instalaciones. La mayoría de los terrenos del puerto están ocupados por rellenos sobre los que se han levantado dos edificaciones de forma ilegal y sobre la que pesan sendas órdenes de derribo.<sup>35</sup> La Autoridad Portuaria de Vigo está estudiando en la actualidad la concesión de los terrenos donde se ubicaría un nuevo edificio.

En **Miño** (A Coruña) se encuentra actualmente en proceso la modificación puntual del Plan Xeneral de Ordenación Municipal (PXOM) para recalificar los terrenos que

permitan construir un nuevo puerto deportivo asociado a un proyecto de urbanización en Punta Redonda, junto a Perbes, a menos de dos kilómetros del puerto deportivo de Sada. La construcción de este puerto supondría graves afecciones ambientales a la playa de Miño, así como al banco de bivalvos cercano.

Los rellenos en la **Ría de Vigo** para ampliar la superficie del puerto de la localidad es una de las actuaciones que más controversia ha despertado en los últimos años. Los planes de la Autoridad Portuaria para rellenar 200.000 m<sup>2</sup> en la zona del Areal y ubicar nuevos muelles fueron duramente contestadas desde amplios sectores de la ciudad. Finalmente este proyecto parece haber sido descartado, aunque las nuevas pretensiones suponen rellenar 140.000 m<sup>2</sup> en Bouzas para crear un nuevo muelle de 1.200 metros de longitud.

El **Puerto Exterior de Ferrol** ya tiene finalizada su primera fase y desde diferentes sectores se reclama iniciar la segunda fase que triplicará la extensión del muelle de ribera, un hecho descartado por el Ministerio de Fomento al no existir demanda de tráficos suficientes que aconsejen realizar la obra.

A tan sólo 12 millas se pretende ubicar el **Puerto Exterior de A Coruña**, en Punta Lan-

[34] La Asociación pola Defensa da Ría ha elaborado el informe *Un futuro sustentábil, social e de calidade para a Ría de Pontevedra e a súa cidadanía* que recoge las posibilidades de desarrollo sostenible tras la desaparición de la fábrica de Ence.

[35] Las reiteradas ilegalidades protagonizadas por los promotores del Puerto de A Lagoa fueron denunciadas por la asociación Voces polo litoral de Teis ante la Comisión Europea.

gosteira. El proyecto fue descartado por el Ministerio de Fomento por su situación, una zona de fuertes corrientes, y la complejidad técnica de la obra, pero la marea negra del Prestige consiguió que la Autoridad Portuaria y el alcalde de A Coruña rescataran el proyecto. A pesar de no tener garantizada la financiación, las obras del proyecto ya han sido licitadas y adjudicadas e incluso se ha conseguido el compromiso de las empresas encargadas de la construcción de no reclamar indemnización alguna en caso de que se suspenda parcial o totalmente la obra, en uno de los ejemplos de política de hechos consumados que tanto se da en el litoral español.

El proyecto va acompañado de una espectacular operación urbanística en los terrenos del actual puerto que enriquecerán a unas cuantas constructoras. La primera piedra del puerto exterior era colocada por Manuel Fraga, Presidente de la Xunta, y Elena Espinosa, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en abril de 2005. Lo que nadie se atreve a determinar es su fecha de finalización. Las primeras voladuras en Punta Langosteira fueron interrumpidas por los pescadores y mariscadores de la zona, que ven peligrar su forma de vida. Greenpeace ha denunciado

la construcción del puerto y ha solicitado que se destine el coste de la obra a monitorizar y recuperar la costa gallega tras la marea negra del Prestige.

A finales de 2004 se presentaba el **Superpuerto Ártabros**, un proyecto para construir un puerto en la **Ría de Ares**, que se encajaría entre los Puertos de Ferrol y A Coruña. Los promotores del proyecto han entregado la documentación al Ministerio de Fomento y han solicitado a la Comisión Europea que lo califique como Proyecto Prioritario de Interés Europeo para recibir apoyo económico en su financiación.

## CONTAMINACIÓN

La mayor parte de las rías gallegas carece de saneamiento integral. Ciudades como **A Coruña y Ferrol** carecen de depuradora y la de **Vigo** incumple la normativa europea. Una de las zonas que sufre mayores problemas de contaminación de la costa gallega es la Ría de Vigo, donde son habituales los vertidos industriales sin depurar a la ría, así como el deficiente saneamiento de las aguas residuales de los municipios de la zona.

Aún serán necesarios dos años más para que el primer plan de contingencias por contaminación marina de las rías gallegas vea la luz. El plan para controlar la contaminación de las industrias que vierten al mar identificará las ubicaciones de empresas e industrias potencialmente contaminantes para el medio marino.

La marea negra ocasionada por el **Prestige** sigue pasando factura a las costas gallegas, que todavía presentan chapapote en algunos puntos de **Carnota, Malpica, Carballo, Camariñas, Muxía, Cee, Fisterra, Corrubedo o el Parque Nacional de las Illas Atlánticas**, en una superficie de más de 60.000 metros cuadrados. La reapertura por orden judicial de la subcomisión de investigación sobre la catástrofe en el Parlamento gallego ha sacado a la luz las consecuencias ambientales del vertido que sigue padeciendo la costa gallega casi tres años después, y que los expertos alargan hasta dentro de 10-15 años.

Un estudio de la Universidad de Vigo encargado por el Consejo Económico y Social de Galicia ha cifrado los daños provocados al sector pesquero y turístico por el Prestige en una cuantía que oscila entre los 1.760 y los 2.500 millones de euros. Datos aporta-



© Greenpeace/GdA Coruña

CONTAMINACIÓN  
POR VERTIDOS  
EN BENS,  
A CORUÑA

dos por el Equipo de Investigación de Economía Pesquera y Recursos Naturales de la Universidad de Santiago de Compostela muestran un descenso del 33% de las capturas registradas por la pesca de bajura entre 2000 y 2005.

Los mariscadores de la **Costa da Morte** han denunciado los dramáticos efectos del fuel sobre los bancos marisqueros de la zona, algo que ha sido desmentido por el Conselleiro de Pesca de la Xunta, que opina que “no existe base científica” para tal afirmación y que la escasez es debida al “comportamiento cíclico” de las especies marisqueras.

Las obras realizadas tras la catástrofe del Prestige no parecen muy encaminadas a acabar con la contaminación, sea cual sea su procedencia. Varias obras de saneamiento en la **Costa da Morte**, el saneamiento integral de Camariñas y la construcción de una depuradora en Malpica y Laxe se han quedado fuera de los presupuestos de la Xunta y del Estado.

Y no son los únicos casos. Las inversiones previstas para la puesta en marcha de programas de prevención y lucha contra la contaminación marina y las acciones para

el Tratamiento de Residuos que se incluyeron en el Plan Galicia no recibieron ni un solo euro de los Presupuestos Generales del Estado, aunque a finales de mayo se anunciaba que se destinarían 38 millones de euros a la recuperación ambiental de los ecosistemas en el litoral atlántico.

Los vertidos de productos petrolíferos siguen produciéndose en el litoral gallego. A los procedentes de los buques que navegan frente a sus costas se unen otros desde tierra, como el sucedido en enero desde la refinería de Repsol en **Bens** (A Coruña). Tanto Greenpeace como la Cofradía de Pescadores de A Coruña interpusieron denuncias ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia por delito medioambiental que fueron archivadas. Recientemente se ha conocido un informe del Seprona afirmando que Repsol carece de sistemas de contención o seguridad para evitar vertidos al mar.

En Vilagarcía, **Vilaxoán** sigue siendo uno de los puntos que vierte aguas negras a la costa como consecuencia de los desperfectos del emisario submarino de la estación depuradora.

## PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*(Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea)<sup>2004</sup>*

### Pontevedra

- Playa A Ribeira. Baiona.
- Playa Salguerón. Cangas.
- Playa Raxo. Poio.
- Playa Cesantes. Redondela.
- Playas Samil, Mende, Fontaiña y A Sobreira. Vigo.

### A Coruña

- Playas O Reiro, Valcobo, Barrañán y A Salsa. Arteixo.
- Playas Gandario y O Pedrido. Bergondo.
- Playa Cabanas. Chamoso.
- Playas Area Longa y Arou. Camariñas.
- Playa Ría de Baldaio. Carballo.
- Playa Almieras. Fene.
- Playas Boa Pequeña y Taramancos. Noia.
- Playa Rons. O Grove.
- Playa Centroña. Pontedeume.

### Lugo

- Playa A Rapadoira. Foz.

COMPLEJO INDUSTRIAL ENCE-ELNOSA EN LA RÍA DE PONTEVEDRA



© Greenpeace

## CONCLUSIONES

La costa gallega está sufriendo uno de los peores procesos degenerativos de todo el litoral español. Los años de desidia en su cuidado, traducidos en episodios de contaminación tanto por tierra como por mar han sido sustituidos por una nueva tendencia: llenar su litoral de cemento en forma de puertos deportivos y permitir la construcción de un gran número de viviendas en su litoral acompañadas de campos de golf con el respaldo de la Xunta de Galicia. El papel del Ministerio de Medio Ambiente parece contribuir a esta tendencia, ya que durante el último año se ha autorizado un gran número de obras en la costa que contribuyen a alterar de forma irreversible las características naturales de este tramo de litoral atlántico.

La transformación que está experimentando la Costa da Morte tras la catástrofe del Prestige evidencia el poco valor que las administraciones dan a la conservación y recuperación de un litoral único por sus características naturales. Cada día surgen nuevos proyectos de construcción, se crean nuevos viales en zonas vírgenes o se construyen puertos deportivos, pero no se invierte en acabar

con la contaminación provocada por la falta de depuradoras.

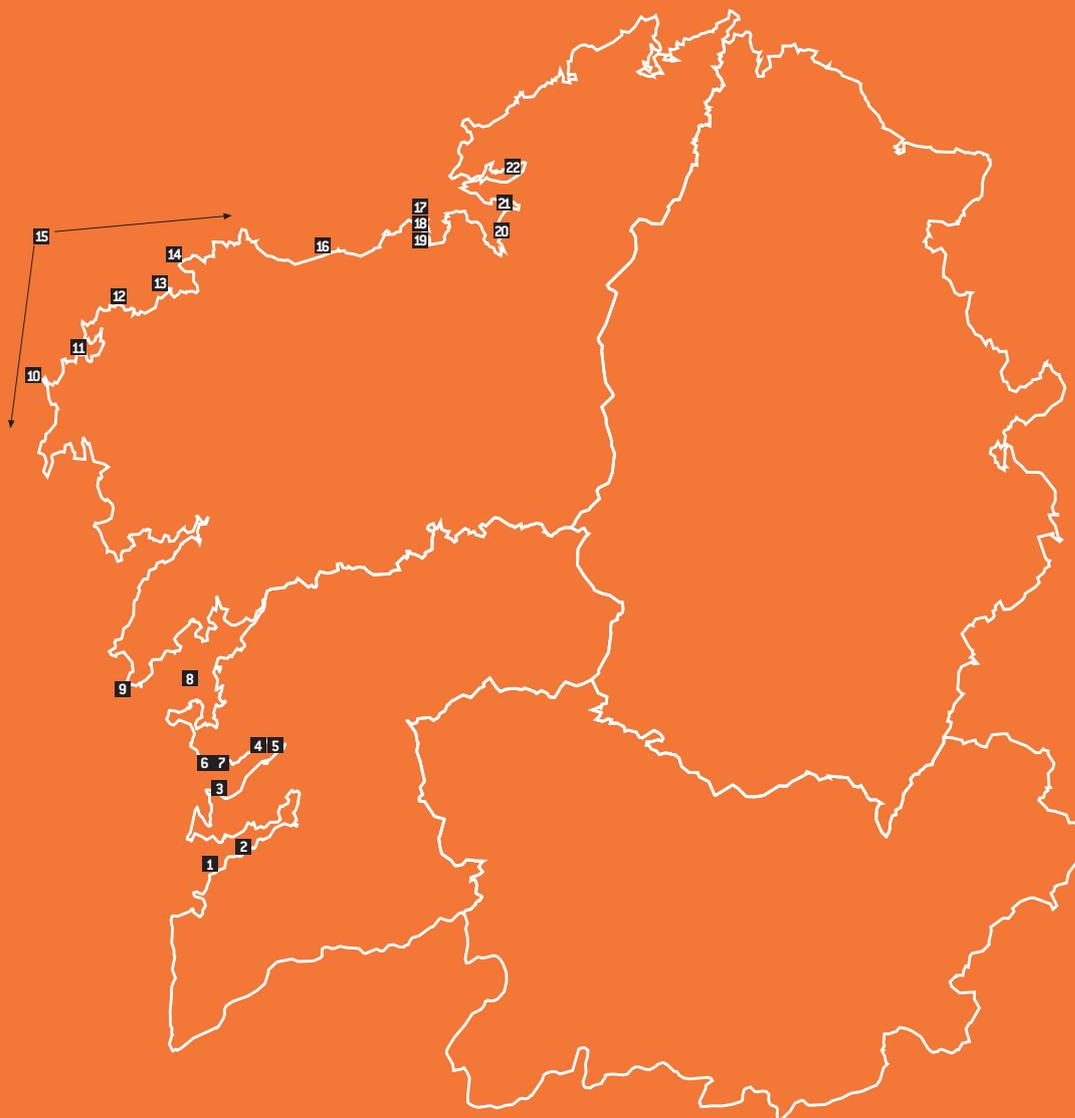
Uno de los ejemplos más dramáticos de la situación de las costas gallegas es el de la Ría de Vigo; acosada por vertidos industriales, reconversión de áreas de su litoral en suelo industrial, con graves deficiencias en el saneamiento de las aguas residuales que recibe a diario, construcción de grandes espigones y diques y la realización de dragados para instalar puertos deportivos. La pasividad de las autoridades locales y autonómicas estimula la destrucción de este ecosistema litoral y, con él, la riqueza económica y ambiental asociada.

El futuro de la costa gallega pasa por el compromiso de administraciones, empresas y ciudadanos con su cuidado y su futuro. De continuar la tendencia actual, estaremos asistiendo a la destrucción de uno de los litorales más bellos y salvajes de toda la península.



© Greenpeace

## ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



### Pontevedra

1. Canido. Proyecto de construcción de puerto deportivo con graves afecciones a la playa de la localidad.
2. Puerto deportivo de A Lagoa (Vigo). Ampliación y edificaciones en dominio público marítimo-terrestre.
3. Bueu. Nuevo puerto deportivo.
4. Ría de Pontevedra. A pesar de la caducidad de la concesión para ocupar el dominio público marítimo-terrestre de la celulosa de Ence-Elnosa, la empresa no quiere marcharse.
5. Puerto de Marín. La ampliación ha afectado a los bancos pesqueros de la zona.
6. Sanxenxo. Saturación urbanística. Destrucción de pinar costero para construir un paseo marítimo.

7. Portonovo. Ubicación de atracciones en dunas regeneradas.
8. O Xufre (Illa de Arousa). Ampliación del puerto deportivo.

### A Coruña

9. Castiñeiras. Intentos de urbanización en dominio público marítimo-terrestre.
10. Cabo Touriñán. Parque Tecnológico Alimentario (granja de acuicultura) en Lugar de Importancia Comunitaria.
11. Muxía. Nuevo puerto deportivo.
12. Pista Traba-Camelle en zona virgen.
13. Laxe. Laguna de Traba. Desprotección para su urbanización.
14. Puerto de Corme. La ampliación planificada afectaría a los bancos pesqueros de la zona.

15. Costa da Morte. Contaminación por falta de depuradoras de aguas residuales.
16. Laguna de Baldaio. Construcciones ilegales, destrucción de dunas.
17. Bens. Vertido de Repsol.
18. A Coruña. Carece de depuradora de aguas residuales.
19. Puerto Exterior de A Coruña. Destrucción de un tramo de costa virgen en Punta Langosteira.
20. Miño. Urbanización + puerto deportivo + campo de golf.
21. Ría de Ares. Proyecto de construcción del "Superpuerto Ártabros".
22. Ferrol. Carece de depuradora de aguas residuales.

# ISLAS BALEARES

EL ARCHIPIÉLAGO BALEAR SE ENFRENTA A UNA CRISIS DE SU SECTOR TURÍSTICO SIN PRECEDENTES, LA MÁS ACUSADA DE TODO EL LITORAL ESPAÑOL. SIN EMBARGO, LA ADMINISTRACIÓN BALEAR IGNORA LOS PROBLEMAS REALES TALES COMO LA SOBREFERTA DE PLAZAS HOTELERAS O LA DESAPARICIÓN DE LA ARENA DE LAS PLAYAS MIENTRAS SE AFANA EN SEGUIR COLMATANDO SU TERRITORIO CON CEMENTO Y HORMIGÓN.



© Greenpeace/Beltrá

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

Las Islas Baleares siguen experimentando un crecimiento urbanístico caracterizado por la construcción en suelo urbano y la destrucción del patrimonio natural y cultural de las islas. Los Planes Territoriales no limitan esta expansión sino que, por el contrario, aumentan aún más la superficie edificable en las islas.

El Plan Territorial de **Mallorca** incrementa el suelo edificable en un territorio ya de por sí bastante saturado de construcciones, con unas previsiones de urbanización de 5.000 hectáreas en diez años.<sup>XLIII</sup>

En **Ibiza**, el Plan Territorial Insular aumenta en gran medida las superficies urbanizables, muchas de las cuales se adentran en valles y montes en estado virgen, donde hasta el momento no existen infraestructuras o construcciones. Los nuevos suelos urbanizables quedan rodeados por las “Áreas de Transición”, tal y como son denominadas en el plan, que también podrían edificarse “si los ayuntamientos lo consi-

deran oportuno en un futuro”. De igual forma esta normativa permitirá ampliar el número de plazas hoteleras al posibilitar la construcción de nuevos hoteles de cinco estrellas en suelo rústico común, si obtienen la declaración de Interés General.

Los campos de golf continúan su expansión en **Mallorca**, a los 18 existentes se han añadido este año tres más y existen 13 nuevos proyectos en la isla a pesar de que algunos, como los de Palma, Calviá (que ya cuenta con 5 campos) y Son Servera, entran en contradicción con el Plan Territorial al ubicarse en municipios saturados. Muchos de estos proyectos van acompañados de complejos turísticos y residenciales.<sup>XLIV</sup>

Según datos oficiales, en 2004 la Dirección General de Calidad Ambiental y Litoral del Gobierno Balear abrió 67 expedientes a construcciones sin autorización en la zona de servidumbre de protección en suelo rústico.

### URBANIZACIÓN EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En las Islas Baleares, paradójicamente, la protección de los espacios naturales ha dis-

minuido desde la llegada a la presidencia del Gobierno Balear del ex-ministro de Medio Ambiente Jaume Matas. Pareciera que el ejecutivo balear entiende la protección como un mal al que hay que resignarse, en lugar de reconocer su aportación social y económica. De la mano de Matas, los espacios naturales protegidos “encogen”<sup>36</sup> o se convierten en piezas codiciadas donde realizar nuevas actuaciones urbanísticas.

La reciente aprobación de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales de Baleares es un paso más en la rebaja de la protección ambiental generalizada que vive el archipiélago balear. Así, en una maniobra escandalosa, supedita los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) que subordinan las actuaciones a realizar dentro de los espacios protegidos a las normativas de territorio y urbanismo o, lo que es lo mismo, si el Ayuntamiento quiere construir dentro del espacio natural, nada pueden hacer los gestores del parque para protegerlo. Esta forma de actuar está expresamente prohibida por la normativa estatal (Ley 4/1989) en materia de protección ambiental.

[36] Algunos ejemplos de áreas naturales protegidas cuya extensión se ha visto sensiblemente disminuida desde la llegada de Matas: Parque Natural de Llevant y las reservas naturales de Cap Ferrutx y Cap des Freu en Mallorca y el Parque Natural de Cala d'Hort en Ibiza.



© Greenpeace/Márquez

## “Si hoy me regalan un hotel no lo quiero, a no ser que lo pueda vender”

Jaume Moll. Empresario hotelero

El Plan Territorial de Mallorca incluye como suelos urbanos y edificables 70.000 metros cuadrados de una zona húmeda en **Pollença**, L'Ullal, que había sido incluida entre las zonas húmedas de pequeño tamaño a proteger por el anterior gobierno balear.<sup>XLV</sup>

El **Parque Natural de s'Albufera** (Mallorca) sufre el acoso por parte de diversos proyectos. En diciembre pasado se conocían las simpatías que despertaba en el Consejero de Medio Ambiente la construcción de un campo de golf en Son Bosc, a pesar de la existencia de informes técnicos que recomiendan la inclusión de estos terrenos dentro del parque para garantizar la recuperación de especies y la restauración de hábitats.<sup>XLVI</sup>

En el espacio natural **Es Trenc-Salobrar de Campos** (Mallorca) finalmente no se construirá un campo de polo y las 3.000 plazas turísticas proyectadas, como se había barajado en el último año. Sin embargo no está a salvo de la destrucción, ya que existe la posibilidad de ubicar en esta área, que goza de una figura de protección autonó-

mica y tres europeas<sup>37</sup>, un balneario en la zona ecológicamente más importante de este espacio protegido.

## TURISMO

Todo vale para una “revitalización” del turismo en las Islas. Desde hace año y medio el Gobierno Balear ha introducido multitud de cambios en su normativa. Mediante la modificación de la legislación existente, ha desaparecido la moratoria urbanística que el anterior gobierno instauró en el archipiélago, los espacios naturales protegidos han pasado a ser zonas idóneas para la ubicación de viviendas unifamiliares en **Ibiza y Formentera**.

Se construyen grandes infraestructuras viarias que atraviesan toda la isla de Mallorca muy ligadas al proceso urbanizador de núcleos difusos, apoyadas e incluso ampliadas por el Ministerio de Fomento.

Igualmente se ha suprimido la ecotasa, el euro por día y turista que recaudaba el Gobierno y que despertó las iras de los hote-

leros (sustituida por la “tarjeta verde” que podrán comprar los turistas por diez euros). Pero, muerta la ecotasa, las quejas siguen.

El turismo en el archipiélago, especialmente en la isla de Mallorca, no va bien, según denuncia el propio sector, que reconoce su debilidad y busca desesperadamente la solución a la disminución de rentabilidad que experimenta cada año. Los principales problemas del sector se deben a la competencia con otros destinos del Mediterráneo más baratos, menos saturados y más respetuosos con el medio ambiente, así como a una sobreoferta hotelera (el propio sector calcula que sobran entre 10.000 y 50.000 camas), que ha llevado a la expansión del modelo de “todo incluido” que recurre al turista “antieconómico”, término acuñado por los especialistas en turismo para definir al visitante que no reporta apenas beneficios.

Los datos de 2004 hablan por sí solos, el 44,7% de los hoteleros de Baleares registraron caídas en sus beneficios según un informe elaborado por la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur).<sup>XLVII</sup> El infor-

[37] El espacio natural de Es Trenc-Salobrar de Campos está declarado como Área Natural de Especial Interés (ANEI), Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Conservación para las Aves (ZEPA) y ha sido incluida en la red internacional Living Lakes.

me revela que la opinión empresarial de las islas es una de las más negativas de todo el territorio español.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

El Ministerio de Medio Ambiente parece dispuesto a hacer parte del trabajo en la costa que el ex-ministro Matas dejó pendiente. Así, ha encargado estudios topográficos que determinen el número de fincas de la costa mallorquina que incumplen la Ley de Costas por haber caducado la concesión para ocupar terrenos costeros públicos o por hallarse en situación de ilegalidad (estimado en unas 90 propiedades). Igualmente se ha comprometido a completar la delimitación de los deslindes en la costa balear, esto es, de los 100 primeros metros de costa, acto que en la actualidad se encuentra muy retrasado, habiendo sido deslindado el 30% del litoral balear.

El pasado mes de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente firmaba un convenio con el Gobierno balear para la realización de diversas actuaciones en la costa con un presupuesto de 121 millones de euros. Las 63 actuaciones ya habían sido acordadas por el anterior equipo del Ministerio y la Consellería de Medio Ambiente.

Los problemas de pérdida de arena en las playas siguen aumentando. Al menos en Baleares, el Ministerio de Medio Ambiente parece dispuesto a aplicar medidas para recuperar los ecosistemas costeros y abandonar las costosas e inútiles regeneraciones artificiales. Medidas como la recuperación de los sistemas dunares o el retranqueo de algunos paseos marítimos para dejar más espacio a las playas contribuirán a devolver a las playas baleares antiguos esplendores.

A comienzos de este año la Comisión Europea emprendió acciones legales contra España por infringir, hace dos años, la legislación ambiental cuando el Ministerio de Medio Ambiente, con Matas a la cabeza, extrajo arena de un yacimiento submarino para realizar obras de regeneración artificial en el litoral mallorquín, ocasionando graves daños a praderas de *Posidonia oceanica* protegidas en el ámbito europeo. Las obras de extracción de arena en las profundidades de Banyalbufar para regenerar artificialmente **Can Picafort** no tuvieron en cuenta los condicionantes ambientales que impone la normativa europea, al tratarse ambos de lugares protegidos. El proceso se encuentra en su última fase en los tribunales europeos. Si finalmente se impone una sanción, los responsables del proyecto no tendrán que responder de sus actuaciones, ya que actualmente no desempeñan su trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente.

El anteproyecto de Ley de Puertos de las Islas Baleares elimina el Plan Director de Puertos Deportivos, desapareciendo así la planificación global de las instalaciones náutico deportivas en las islas y abriendo la puerta a la construcción de nuevos proyectos al eliminar la moratoria que pesaba sobre ellos desde el año 2002. Y ello a pesar del descenso de entre un 15% y un 25% en la demanda de amarres experimentado en Baleares, según reconoce el presidente de Anade, la asociación que agrupa a este tipo de instalaciones en las islas.

Según denuncia el GOB, tan sólo en **Mallorca** los proyectos de construcción o ampliación son los siguientes: Can Picafort y Son Serra de Marina en Santa Margalida, Cala Ratjada (Capdepera), Cala Bona (Son Servera), Portocolom (Felanitx), Portopetro (Santanyí), Colonia de Sant Jordi (Ses Salines), S'Estanyol (Llucmajor), Cala Gamba y Es Molinar en Palma, Port d'Andratx, Sant Elm (Andratx) y Port de Sóller.

Uno de los proyectos más controvertidos del archipiélago balear es el de la ampliación del **Puerto de Ciutadella en Menorca**, consistente en la construcción de un dique exterior para ampliar las instalaciones actuales y un puerto deportivo. El proyecto fue dividido en dos para tratar de eludir los requisitos ambientales. Para conseguir el material de relleno necesario, el proyecto planteaba la creación de una nueva dársena deportiva en el interior del puerto mediante la excavación de más de un millón de metros cúbicos de tierra y piedras con un brutal impacto ambiental sobre el medio marino, la línea de costa y el conjunto de la bahía de Ciutadella que no era tenido en cuenta en los estudios de impacto ambiental del proyecto. Las deficiencias presentes en estos estudios han motivado al Gobierno balear a retirar temporalmente el proyecto, tras las denuncias efectuadas en ese sentido por diferentes colectivos, entre los que se encuentra Greenpeace, y la presentación de miles de alegaciones por parte de los ciudadanos durante el plazo de exposición pública del proyecto.

Pero hay más ampliaciones. El **Puerto de Maó** (Menorca) también tiene planes para aumentar en 200 su número de amarres, considerados como "amarres especulativos" por los vecinos del puerto.<sup>XLVIII</sup> En Ibiza, se construirá un nuevo puerto deportivo para 300 amarres en **Sant Antoni**. En **Formentera**, el Plan Territorial Insular incluye la construcción de dos nuevos muelles para el atraque de Ferrys en es Pujols y sa Canals.



© Greenpeace/Colmenarejo

### PLAYAS CON MALA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*[Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea]<sup>XLIX</sup>*

- Playa Son Moll. Capdepera. Mallorca.
- Playa Pollença. Pollença. Mallorca.
- Playa Cala Padera. Es Castell. Menorca.

### PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

- Playa Barcarets. Alcudia. Mallorca.
- Playa Son Moll. Capdepera. Mallorca.
- Playa de Pollença. Mallorca.

## CONCLUSIONES

El retroceso en la protección y conservación de las costas baleares desde la llegada del ejecutivo de Matas al Gobierno balear ha trastocado cualquier intento de racionalidad en su litoral. La desaparición de la moratoria urbanística y la construcción de puertos deportivos resucita otra vez la “balearización”, término acuñado por los especialistas para definir la degradación costera.

Todas las medidas puestas en marcha en el último año y medio intentan cumplir la promesa de Jaume Matas de revitalizar el turismo en el archipiélago. La construcción de grandes viales y su apuesta, la del caduco sol y playa tradicional que gusta de la saturación, no parece estar dando buen resultado a un sector turístico cada vez más desesperado por su crítica situación. Quizá el ejecutivo balear esté todavía a tiempo de reflexionar y abandonar este modelo antes de que sea demasiado tarde.

El turismo de calidad no puede ser usado como excusa para seguir llenando Baleares de urbanizaciones, campos de golf y puertos deportivos. Han de evaluarse de forma seria y exhaustiva las ganancias y pérdidas de este tipo de instalaciones.

Los campos de golf representan un consumo de agua, suelo y energía muy alto y suponen una grave fuente de contaminación por la salinización que se produce del suelo debido al uso masivo de fertilizantes y plaguicidas. Por su parte, los más de 40 puertos deportivos existentes en las islas son responsables en gran medida de la pérdida de arena de las playas, de su contaminación y de daños a las praderas submarinas de posidonia.

# ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



## Ibiza

1. Sant Antoni. Nuevo puerto deportivo.

## Formentera

2. Construcción de dos nuevos muelles en Pujols y sa Canals.

## Mallorca

3. Calviá. Nuevas urbanizaciones y campo de golf.

4. Es Trenc-Salobrar de Campos. Proyecto de urbanización.

5. Felanitx. Dragado en Portocolom

provocando daños a yacimientos arqueológicos.

6. Playa de Son Moll. Presenta mala calidad de sus aguas de baño.

7. Parque Natura de s'Albufera. Campo de golf.

8. Pollença. Urbanización en la zona húmeda de l'Ullal. La playa de la localidad presenta mala calidad de sus aguas de baño.

## Menorca

9. Puerto de Ciutadella. Su ampliación tendrá graves consecuencias ambientales en el entorno costero.

10. Puerto de Maó. Ampliación de las instalaciones náutico-deportivas.

11. Playa de Cala Padera. Es Castell. Presenta mala calidad de sus aguas de baño.

# ISLAS CANARIAS

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SEGUNDO DESTINO TURÍSTICO NACIONAL, OBTIENE CADA AÑO PEORES CIFRAS DE OCUPACIÓN. A PESAR DE ELLO, SE SIGUE AUTORIZANDO LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS PLAZAS HOTELERAS, CAMPOS DE GOLF O PUERTOS DEPORTIVOS, SIN PRESTAR ATENCIÓN A LAS CONSECUENCIAS DE UN TURISMO POCO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE.

PUERTOS DEPORTIVOS  
A TODA COSTA  
GREENPEACE



© Greenpeace/Aranda

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

El Cabildo de El Hierro presentaba a comienzos de año una proposición de ley para una segunda amnistía urbanística que legalizara las 6.000 viviendas ilegales que existen en el archipiélago canario, según estima la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, con Tenerife a la cabeza. Este tipo de medidas pone de manifiesto la situación de dejadez de las administraciones canarias en lo que se refiere al cumplimiento de la legalidad y el cuidado de su patrimonio natural.

En **Gran Canaria**, el proyecto urbanístico del istmo de Santa Catalina en Las Palmas ha estado rodeado de una fuerte polémica. El concurso de ideas para el proyecto denominado "Gran Marina" ha sido suspendido por su ilegalidad, debido a que tan sólo se convocó a seis arquitectos al mismo, vulnerando la legislación nacional<sup>38</sup> y europea referente a la libre competencia a concursos públicos. La Comisión Europea amenazó con retirar los fondos estructurales concedidos para la remodelación del frente marítimo de la ciudad si no se suspendía el

concurso, dotado con 65.000 euros y otorgado en enero a dos arquitectos. El Ministerio de Fomento, que también había advertido de la ilegalidad del mismo, tiene abierto un expediente de revisión de oficio contra el Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, responsable de la licitación del concurso y que podría acabar en una denuncia penal contra el presidente y contra aquellas personas que tengan responsabilidad en la materia. En abril, el Consejo de Estado finalmente declaraba nulo el concurso. Desde el Ayuntamiento de Las Palmas, por su parte, siguen adelante con el Plan Territorial Parcial I de la Gran Marina y afirman que en octubre se podrán licitar las obras. Es un ejemplo más de la extendida moda de las Autoridades Portuarias de convertirse en inmobiliarias y de la irracionalidad que aconseja a los ayuntamientos cuando se presentan proyectos urbanísticos de por medio.

En **Gran Canaria** existen proyectos para construir 18 nuevos campos de golf a través del Plan Territorial Especial Turístico, que se sumarán a los cuatro ya existentes y a los cuatro en construcción en estos momentos. De esta forma se cierran las

posibilidades a un turismo basado en el desarrollo sostenible.

En **Fuerteventura**, los nuevos planes urbanísticos en el norte de la isla amenazan con desfigurar completamente su fisonomía. La isla presenta una gran extensión de territorio virgen de gran valor ambiental pero, a pesar de ello, es la que cuenta con menos superficie protegida de todo el archipiélago canario.

La ejecución de la totalidad de los Planes parciales aprobados en Fuerteventura supondría duplicar las plazas residenciales y turísticas de la isla, que pasarían de las 57.000 actuales a más de 100.000. Destacan dos municipios especialmente: **La Oliva y Pájara**. En el primero, los planes de urbanización añaden 18.000 nuevas plazas, de las cuales casi 15.000 se encuentran en diversos trámites, dadas las irregularidades que acompañaron a la aprobación de los planes. En Pájara, se planea la construcción de 24.000 nuevas plazas turísticas, doblando la oferta existente.

El municipio de **La Oliva** acumula 23 licencias concedidas para ejecutar planes

[38] Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

urbanísticos, de entre los que destacan especialmente tres:

· **Plan Parcial S.A.U. 8 “COSTA DEL FARO”.** Situado en la costa noroeste, junto a El Cotillo, ocupa un área de 147,85 hectáreas y plantea la construcción de 6.000 camas, un campo de golf de 18 hoyos, varias zonas comerciales y edificaciones de otros usos. Fue aprobado en julio de 2000 por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) a pesar de situarse en un área que alberga numerosas especies protegidas entre las que destaca la Avutarda Hubara, en peligro de extinción y hábitats protegidos por la Directiva europea de Hábitats, así como distintas especies de plantas igualmente protegidas. Su construcción bloquearía la llegada de arena que es transportada por el viento a las playas situadas al sur.

· **Plan Parcial S.A.U. 12 “CASAS DE MAJANICHO”.** Situado en la costa norte de la isla, planteaba construir 4.400 plazas de alojamiento y otros servicios turísticos ocupando una extensión de 120 hectáreas. Aprobado a pesar de existir un informe desfavorable de la COTMAC debido a las afecciones ambientales que suponía. A pesar de las evidencias de ilegalidad jurídica del Plan urbanístico, el Cabildo de Fuerteventura aprobó un Convenio Urbanístico con la promotora permitiendo la construcción de 750 casas, 1.500 plazas alojativas, un campo de golf de 27 hoyos, un albergue, un camping público de primera categoría y un Centro de Alto Rendimiento o Palacio de Congresos y Exposiciones.

· **Plan Parcial S.A.U. 13 “EL TAMBORIL”.** Situado en la costa nordeste de la isla, ocupará más de un millón de metros cuadrados de costa con la construcción de más de 3.000 camas y un parque acuático. Fue aprobado por el Ayuntamiento de La Oliva en diciembre de 2000, a pesar de contar con el informe desfavorable de la

COTMAC. Dentro del Plan Parcial se observa una zona de arenas que constituye un hábitat de interés para aves esteparias, siendo especialmente importante para la Avutarda Hubara por ser zona de comunicación entre las poblaciones de Lanzarote y Fuerteventura.

La Comisión Europea considera que la zona de la costa norte de la isla de Fuerteventura, donde se pretenden llevar a cabo estos planes urbanísticos, goza de un importante valor ecológico y medioambiental que merece ser conservado y tenido en cuenta de manera adecuada por las autoridades competentes antes de aprobar dichos planes y de autorizar los subsiguientes proyectos. También considera que ninguno de los tres planes parciales han sido sometidos al preceptivo proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en los términos exigidos por la Directiva europea de Evaluación de Impacto Ambiental. A pesar de ello, su construcción sigue adelante.

La aprobación de todos estos planes urbanísticos corrió a cargo del Cabildo de Fuerteventura cuando Domingo Berriel, recientemente nombrado Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, ocupaba el cargo de Consejero de Infraestructuras y Ordenación del Cabildo de la isla mayorera. Berriel figura además como imputado en varias acciones judiciales.

Greenpeace, Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y WWF/Adena han presentado una propuesta para la declaración de la costa norte y oeste de la isla como Parque Nacional para garantizar la conservación de estas áreas en representación de zonas de costa atlántica de la Macaronesia, así como de zonas semi-áridas.<sup>39</sup>

Las autoridades de la isla apoyan la creación de un Parque Nacional, pero que deje fuera de su delimitación áreas como el

núcleo de El Cotillo, donde han autorizado grandes planes de urbanización.

En Fuerteventura, la Autoridad Portuaria está metida de lleno en el proyecto de remodelación del Frente Marítimo del Puerto, para construir 130.000 metros cuadrados en primera línea del Puerto del Rosario, convirtiéndose así en una promotora inmobiliaria.

## TURISMO

El sector turístico del archipiélago canario reconoce la crisis en la que se haya sumergido, a pesar de que las administraciones lo hayan querido maquillar. La disminución del número de turistas en islas como Tenerife o Fuerteventura y el descenso de los beneficios asociados al turismo constituye un grave problema para las Islas Canarias, que basan gran parte de su economía en este sector.

Los datos ofrecidos por FRONTUR muestran que el año pasado el archipiélago canario recibió un 3,6% menos de visitantes que en 2003, siendo esta cifra la peor del conjunto español.

El informe *Turismo receptor y empleo. Tercer trimestre 2004*, del Instituto de Estudios Turísticos, revela que los datos del turismo nunca habían sido tan malos: “durante el tercer trimestre de 2004 las llegadas de turistas internacionales con destino Canarias ascendieron a un total de 2,4 millones, el nivel más bajo de los últimos cinco años, con un descenso en términos interanuales del 5%”. El sector del transporte de pasajeros y de las agencias de viajes constatan que los turistas están sustituyendo Canarias por destinos como Egipto por ser más barato.

A pesar de los llamamientos hacia un cambio en el modelo actual, las islas con

[39] La propuesta de Parque Nacional ya ha sido presentada de forma informal ante el Ministerio de Medio Ambiente y ha sido acogida inicialmente con satisfacción por parte de los representantes del mismo. En el momento actual se está terminando de elaborar toda la documentación técnica y se está procediendo a la digitalización cartográfica. La propuesta de Parque Nacional incluye las Dunas de Corralejo, la Isla de Lobos, la zona norte del litoral de la isla hasta el casco urbano de El Cotillo. Continúa hacia el sur englobando todo el litoral oeste incorporándose la totalidad del Parque Natural de Jandía.

menores desarrollos y con un mejor estado de conservación siguen el camino de siempre: la saturación. Las llamadas a un turismo de calidad suponen simplemente la construcción de más instalaciones deportivas (campos de golf y puertos deportivos) que se suman a las ya existentes, ahondando más en la esquilmación de recursos naturales y la degradación del litoral.

En **La Palma**, el Plan Territorial Especial supone una apuesta por un turismo masificado que no respeta las características ambientales y sociales de la isla. Supondrá la construcción de 25.000 nuevas camas en los próximos 15 años, enormes complejos hoteleros, así como campos de golf y puertos deportivos. Algo parecido sucede en **La Gomera** cuyo turismo es eminentemente rural y que, sin embargo, ha aprobado planes turísticos que prevén duplicar para el año 2013 las camas existentes.

Un informe del Consejo Económico y Social de Gran Canaria reconoce el creciente deterioro del litoral de la isla. El consumo desmedido de suelo para su urbanización contribuye en gran medida al deterioro del paisaje costero. Los planes turísticos de la isla, que planean duplicar la oferta existen-

te, vendrán a agravar los problemas de un espacio ya afectado por graves problemas estructurales de difícil solución.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

Tenerife acoge uno de los principales atentados contra el litoral canario: el proyecto de construcción del Puerto Industrial de Granadilla en el sudeste de isla, un tramo litoral con valores ambientales reconocidos a escala regional, nacional y europea.

La obra del Puerto de Granadilla supondrá graves afecciones ambientales denunciadas por colectivos ecologistas, científicos y multitud de ciudadanos. Tras las Quejas presentadas ante la Comisión Europea, la Dirección General de Medio Ambiente de este organismo consideró en agosto de 2004 que el proyecto presentaba incompatibilidad ambiental con los espacios protegidos de la zona.<sup>[40]</sup> Sin embargo, tanto a escala estatal –Ministerio de Medio Ambiente– como a escala autonómica –Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de Canarias– no se ha trabajado para conse-

guir la conservación de las especies y ecosistemas presentes. Ambas instituciones han actuado como cómplices<sup>[41]</sup> del proyecto olvidándose de su responsabilidad: la defensa del medio ambiente. Esta falta de celo en el trabajo de las administraciones ambientales se traducirá, entre otras cosas, en el deterioro de las mejores playas naturales de Tenerife.

Aún dejando de lado los daños ambientales a la flora y fauna y a las playas de la zona, el proyecto carece de viabilidad económica. Diferentes expertos estiman que el proyecto infravalora los costes y sobrevalora los beneficios. Los estudios económicos realizados indican que no existen tráficos para el puerto y que carece de justificación económica. El único beneficio del proyecto se concentra en la fase de construcción, la fase de funcionamiento no será rentable económicamente debido en gran medida a las condiciones climatológicas.

Lo más sorprendente de este proyecto es que a pesar de que todas las justificaciones dadas al Puerto de Granadilla se han demostrado falsas, ha seguido adelante. A pesar de que desde la Autoridad Portuaria y el Gobierno de Canarias se afirmó durante mucho tiempo que el Puerto de Santa

LOS SEBADALES DEL SUR  
DE TENERIFE SE VERÁN  
AFECTADOS POR LA  
CONSTRUCCIÓN DEL  
PUERTO DE GRANADILLA



© Greenpeace/Rodríguez

[40] La zona acoge dos Lugares de Importancia Comunitaria –Sebadales del Sur de Tenerife y Montaña Roja– así como varias especies gravemente amenazadas –la Tortuga Boba y la Piña de Mar– que son objetivo prioritario de protección de la Unión Europea, y que por tanto, deberían serlo igualmente del Gobierno de Canarias y del Gobierno español.

[41] El Ministerio de Medio Ambiente otorgó la Declaración de Impacto Ambiental positiva, a pesar de estar basada en argumentaciones falsas y plantear medidas compensatorias y correctoras inviábiles. La Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de Canarias ocultó los informes negativos de sus propios técnicos hasta que la Declaración de Impacto Ambiental favorable a la construcción del Puerto de Granadilla salió a la luz.



© Greenpeace/Aranda

URBANIZACIÓN A PIE  
DE PLAYA EN EL COTILLO,  
FUERTEVENTURA

Cruz de Tenerife no era ampliable y que por ello era necesario construir una nueva instalación en el sur de la isla, ha quedado suficientemente comprobado que esta afirmación es falsa, ya que los propios datos de la Autoridad Portuaria muestran que el puerto capitalino está lejos del colapso e indican que su mayor mal es la negligente gestión a la que ha estado sometido durante dos décadas.

La última justificación ideada para el Puerto de Granadilla es la necesidad de introducir el gas natural en Tenerife, para lo que se ubicaría una planta regasificadora en los terrenos del puerto, algo no contemplado en el proyecto inicial y, por tanto, ilegal, como se ha encargado de recordar la Comisión Europea al Estado español en una notificación oficial.

Las propuestas de modificación introducidas en el Puerto de Granadilla durante el último año no alteran el grado de influencia de la obra sobre el ecosistema litoral, dado que el dique seguirá obstruyendo completamente la circulación de sedimentos que las corrientes transportan de norte a sur. Por tanto, la afección seguirá siendo enorme e irreversible. Además, estas modificaciones son tan sólo una cortina de humo mientras siga vigente el Plan de Utilización

de los Espacios Portuarios del Puerto de Granadilla, que delimita como terrenos portuarios una superficie mucho mayor de la que ocupa el último proyecto presentado.

Greenpeace ha demandado la retirada del proyecto del Puerto de Granadilla por los daños ambientales que lleva aparejado y por el despilfarro de dinero que supondría su construcción, así como la revocación de la Declaración de Impacto Ambiental emitida el 5 de febrero de 2003 por el Ministerio de Medio Ambiente que declaró ambientalmente viable el proyecto. Igualmente ha solicitado al Ministerio de Fomento la derogación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Granadilla.

Una de las estrategias utilizadas por la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** para justificar la necesidad del Puerto de Granadilla es imposibilitar la ampliación del puerto de la capital. En esa línea surge el proyecto de ubicar una **marina deportiva privada**, previa privatización de unos terrenos portuarios situados en la entrada de la dársena de Anaga, el muelle más importante del puerto. Su construcción limitaría la maniobrabilidad de los grandes barcos al estrechar la entrada al puerto en casi 100 metros y añadiría un aumento de tráfico al puerto comercial. El proyecto entra además

en contradicción con el de la playa de Valleseco, presentado en su día por Cristina Narbona siendo Secretaria de Medio Ambiente, para conservar ese tramo de litoral y rehabilitarlo de forma que sirviera como playa para los habitantes de Santa Cruz.

En **Gran Canaria**, la ampliación del Puerto de Arinaga tendrá también graves consecuencias ambientales sobre el litoral. La aprobación del proyecto fue acompañada del cumplimiento de una serie de condicionantes ambientales que, según ha denunciado Ben Magec-Ecologistas en Acción, se han incumplido de forma sistemática. Al igual que en el caso del Puerto de Granadilla, se justifica el proyecto por la necesidad de introducir el gas natural en Gran Canaria. Sin embargo, la Mancomunidad del Sureste de la isla ha rechazado la construcción de una planta regasificadora en Arinaga, apostando por el sistema off-shore, que permite la descarga de gas directamente desde barcos en la costa.

El número de puertos deportivos sigue en aumento en el archipiélago canario. En **Tenerife**, Puerto de La Cruz y Garachico tienen aprobados proyectos de construcción de nuevas instalaciones deportivo-pesqueras y el puerto deportivo de San Miguel de Abona, con 350 amarres, está a punto de

COSTA DE MAJANICHO,  
EN EL LITORAL DE  
FUERTEVENTURA



© Greenpeace/Aranda

finalizar su construcción. En **La Palma**, el Plan Director de Santa Cruz de La Palma incluye la construcción de dos nuevos puertos deportivos. En **Gran Canaria** hay un proyecto para construir un puerto deportivo en Meloneras.

Otro de los temas más controvertidos ha sido la realización de maniobras navales de la OTAN en aguas cercanas al litoral de Fuerteventura a mediados de abril. Greenpeace denunció la irresponsabilidad de esta actuación, que se realiza en las proximidades de una de las mejores áreas para cetáceos de todo el mundo. Las maniobras militares<sup>42</sup> han sido relacionadas con mortandades masivas de cetáceos, y en particular de zifios en distintos lugares del mundo, entre ellos Canarias, Grecia, Bahamas o Madeira. Un informe de la Universidad de la Laguna revela que las aguas canarias son “el lugar del mundo con mayor número de mortandades masivas de zifios coincidentes con maniobras militares”. Según este informe ha habido ya al menos ocho ocasiones en las que se han registrado varamientos masivos de esta rara especie en las Islas Canarias y en seis de ellas se habían realizado maniobras militares. Noticias recientes especulan con la posibilidad de que estas maniobras se repitan cada seis meses en esta zona, algo que puede poner

en peligro la supervivencia de estas poblaciones de cetáceos.

## CONTAMINACIÓN

El proyecto para realizar prospecciones petrolíferas por parte de Repsol frente a las costas de **Fuerteventura y Lanzarote** ha estado rodeado de una fuerte polémica y bastante oscurantismo por parte de la Administración central. En un primer momento fueron paralizadas por una sentencia del Tribunal Supremo al carecer de estudio de impacto ambiental pero, solucionado ese trámite, los sondeos submarinos volvieron a contar con el visto bueno para su realización, a pesar de la oposición de ecologistas, ciudadanos y administraciones regionales que estiman que los daños ambientales que ocasionarán los sondeos en forma de contaminación y alteraciones de los ecosistemas marinos serán muy graves para estas dos islas, cuya dependencia económica del sector turístico es prácticamente absoluta. Tras una serie de extraños cambios de parecer el Ministerio de Industria no ha puesto fecha a las prospecciones: en marzo se había afirmado que los sondeos habían parado de forma indefinida, en abril el Gobierno canario, que hasta el momento se había manifestado en con-

tra, decidió apoyar las prospecciones y más tarde Coalición Canaria retiró su apoyo a una proposición no de Ley a favor de los sondeos que iba a presentar de forma conjunta con el Partido Popular.

Con respecto a la contaminación producida por las aguas residuales sin depurar, el archipiélago canario sigue sin tomarse el problema en serio. A pesar de ser la primera comunidad autónoma en solicitar la declaración de sus aguas como Zona Especial Libre de Vertidos de la Organización Marítima Internacional, sigue contaminando sus aguas desde tierra, provocando en ocasiones episodios que hasta las inutilizan para el baño, como en el caso de la bahía de Las Canteras, en **Gran Canaria**, que recibe aguas residuales del barranco de Tinoca. La costa canaria se encuentra perforada por emisarios submarinos por donde se vierten aguas residuales al mar sin depuración.

En situación muy grave se encuentra el litoral de **Mogán** (Gran Canaria), que presenta vertidos de lodos en el Barranco de Venequera, las Casillas (Barranco De Mogán) y El Horno (Barranco De Arguineguín), también se producen vertidos de fangos al mar a través de emisarios submarinos en las playas de Mogán, Taurito y Tauro.<sup>43</sup> O el caso de los vertidos procedentes del Hotel Paraíso

[42] Los ejercicios militares llevados a cabo el año anterior, donde se aseguró que se aplicarían medidas de precaución, entre ellas el alejamiento a 120 millas de la costa, no evitaron la muerte de cuatro zifios, que llegaron muertos a las costas de Fuerteventura y Lanzarote.

[43] Denuncia efectuada por Los Verdes de Canarias ante la Comisión Europea.



© Greenpeace/Ra

ACTO REIVINDICATIVO  
A BORDO DEL BARCO DE  
GREENPEACE MY ARCTIC  
SUNRISE

### PLAYAS CON MALA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*[Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea]<sup>1</sup>*

- Playa Las Nieves. Agaete. Gran Canaria.
- Playa Bocabarranco. Galdar. Gran Canaria.
- Playa Caleta Arriba. Galdar. Gran Canaria.
- Playa Muelleviejo. La Oliva. Fuerteventura.
- Playa Castillo de San G. Arrecife. Lanzarote.

### PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

- Playa Las Nieves. Agaete. Gran Canaria.
- Playa Muelle Pescadores. Arrecife. Lanzarote.
- Playa Pila Barrilla. Tías. Lanzarote.

Dunas en Adeje (Tenerife), inaugurado sin la preceptiva licencia de apertura y cuyas aguas negras no estaban conectadas a la red de canalizaciones de la localidad, por lo que eran vertidas sin ningún tipo de depuración directamente al mar, muy cerca de Playa Paraíso. En Arico, el mal estado del emisario submarino hace que las aguas residuales afloren en el borde costero. En Lanzarote, Playa Blanca parece estar sufriendo también vertidos de aguas fecales procedentes de varios hoteles.

Un informe del Instituto Tecnológico de Canarias sobre la calidad de las aguas de su litoral pone de manifiesto que dentro de unos años algunas de las playas que ahora cumplen los requisitos de calidad impuestos por la Comisión Europea, no superarán los nuevos exámenes (análisis microbiológicos).

## CONCLUSIONES

Los 1.540 kilómetros de litoral del archipiélago canario presentan una extraordinaria variedad y singularidad de especies y ecosistemas. Sin embargo, las consecuencias de un turismo poco cuidadoso con el medio donde se desarrolla han supuesto una ocupación desmedida de la costa y graves problemas de contaminación litoral, uno de los apartados más olvidados por la Administración canaria.

Los planes de desarrollo urbanístico para islas como La Palma o La Gomera trasladan el mismo modelo de las islas ya saturadas. Los planes urbanísticos para la costa norte de Fuerteventura consolidan esta tendencia.

El modelo canario obtiene las peores cifras correspondientes al sector turístico, acosado por la sobreoferta de plazas y el gran número de plazas “alegales” presentes en el archipiélago canario, pero sus responsables no parecen dispuestos a acometer medidas que pongan coto a los desmanes presentes en las costas canarias y, en una huida hacia adelante, proponen amnistías urbanísticas, siguen autorizando nuevas construcciones, campos de golf y puertos deportivos, sin internalizar el consumo de recursos básicos como el suelo, el agua y la energía, alejando a Canarias de la posibilidad de tener un desarrollo sostenible.

Las actuaciones que se realizan en la costa desprecian los valores y la riqueza única de la que goza el litoral canario. Las maniobras militares de la OTAN, las prospecciones de REPSOL frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura o la construcción del Puerto Industrial de Granadilla en el sur de Tenerife son ejemplos de esta forma de actuar.

# ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



## La Palma

1. 25.000 nuevas plazas hoteleras y dos nuevos puertos deportivos.

## Gomera

2. Planes para duplicar sus plazas turísticas.

## Tenerife

3. Adeje. Vertido de aguas negras a Playa Paraíso.  
4. Puerto Industrial de Granadilla. Destrucción de hábitats costeros protegidos y playas naturales.  
5. Arico. Vertidos cercanos a la costa por emisario submarino en mal estado.  
6. Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Construcción de una marina privada que dificulta la entrada al puerto.

## Gran Canaria

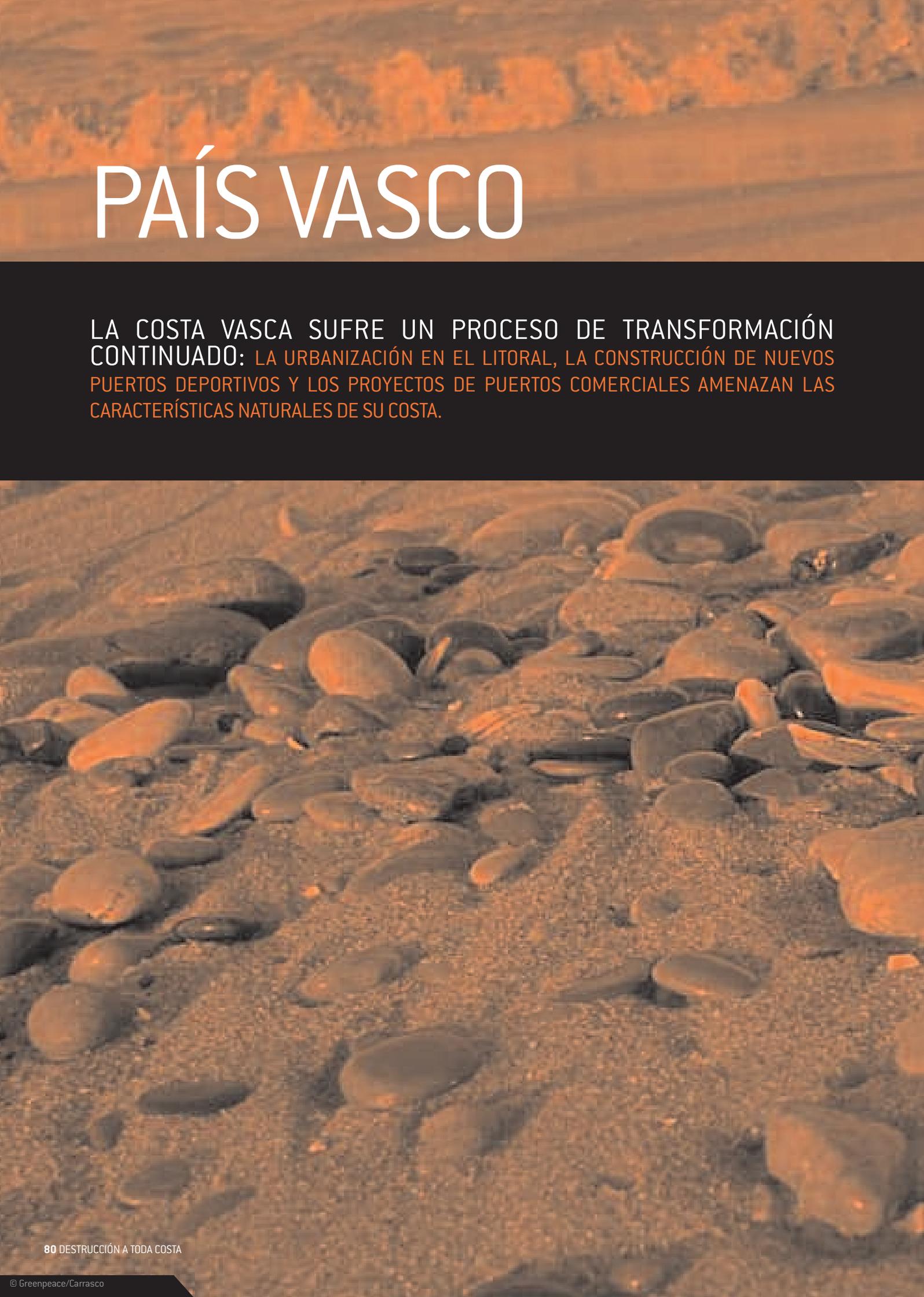
7. Playa Las Nieves. Agaete. Mala calidad de sus aguas de baño.  
8. Mogán. Contaminación por aguas residuales.  
9. Puerto de Arinaga. Ampliación con graves daños ambientales.  
10. Las Palmas. Proyecto de urbanización del istmo de Santa Catalina. Concurso ilegal.  
11. Bahía de las Canteras. Contaminación por aguas residuales.  
12. Playa Bocabarranco. Galdar. Mala calidad de sus aguas de baño.  
13. Playa Caleta Arriba. Galdar. Mala calidad de sus aguas de baño.

## Fuerteventura

14. El Cotillo. La Oliva. 23 planes de urbanización en la costa norte de la isla.  
15. SAU Costa del Faro. La Oliva. 6.000 camas + campo de golf.  
16. SAU El Tamboril. La Oliva. 3.000 camas + parque acuático.  
17. Playa Muelleviejo. Mala calidad de sus aguas de baño.  
18. SAU Majanicho. La Oliva. 750 viviendas + 1.500 plazas hoteleras + campo de golf + camping.  
19. Pájara. 24.000 nuevas plazas turísticas.  
20. Prospecciones petrolíferas de Repsol frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote. Graves daños ambientales.

## Lanzarote

21. Playa Castillo de San G. Arrecife. Mala calidad de sus aguas de baño.  
22. Playa Muelle de Pescadores. Arrecife. Mala calidad de sus aguas de baño.



# PAÍS VASCO

LA COSTA VASCA SUFRE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CONTINUADO: LA URBANIZACIÓN EN EL LITORAL, LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PUERTOS DEPORTIVOS Y LOS PROYECTOS DE PUERTOS COMERCIALES AMENAZAN LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES DE SU COSTA.



© Greenpeace/Beltrá

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

La costa vasca vive un ritmo de edificación imparable. Los planes de urbanización indican que esta tendencia continuará en el futuro. Municipios vizcainos como **Bakio**, **Getxo**, **Górliz**, **Plentzia** o **Sopelana** comienzan a verse saturados de urbanizaciones en la costa, una demanda que viene más motivada por los elevados precios de las viviendas en las ciudades que por el turismo, convirtiendo a estos municipios en ciudades dormitorio en el litoral.

El Tribunal Supremo ratificó el año pasado la prohibición de construir 700 pisos y un puerto deportivo con capacidad para 600 embarcaciones en la marisma de **Plentzia**. La sentencia ratifica el deslinde realizado por el Ministerio de Medio Ambiente que consideraba la franja de terreno como dominio público marítimo-terrestre.

Otra sentencia, esta vez del Tribunal Superior de Justicia, ha anulado la decisión del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno vasco de permitir la construcción de más de 20 chalets dentro de

la reserva de **Urdaibai**, calificando la actuación del Ejecutivo como “arbitraria, incongruente e incoherente”.<sup>44</sup> El Gobierno vasco había introducido una modificación en la normativa de protección de este espacio costero para permitir la urbanización de 13,2 hectáreas de terrenos protegidos de litoral y encinar cantábrico.

El Gobierno vasco pretende detener la desaparición de zonas húmedas debido a la presión urbanística gracias al Plan Sectorial de Zonas Húmedas, que cataloga 325 espacios donde los ayuntamientos no podrán edificar. Se trata así de proteger estos humedales que son reservas de biodiversidad y tienen un papel fundamental en la regulación hídrica, permitiendo la recarga de los acuíferos y la mitigación de inundaciones.

## TURISMO

Los turistas dieron la espalda el año pasado a las costas vascas. El informe elaborado por FRONTUR revela que el País Vasco tuvo un descenso en el número de visitantes del 2,4% respecto al año anterior.

El País Vasco es la única región costera que escapa a la fiebre del turismo residencial. Tan sólo el 5,4% de las viviendas son destinadas a segunda residencia en la costa vasca.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

La playa más visitada de Bizkaia a pesar de la mala calidad de sus aguas, la de La Arena en **Muskiz**, verá como CLH retira los tanques de su paisaje en 2006, ocho años después del periodo estipulado. A su vez, el Ministerio de Medio Ambiente emprenderá un proyecto para mejorar las condiciones ambientales de la playa y las marismas.

Este proyecto puede chocar frontalmente con las intenciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao de extraer arena en las cercanías de la playa para llevar a cabo la ampliación del puerto bilbaíno.

El 18 de abril de 2005, el Ministerio de Medio Ambiente autorizaba la extracción de arena de un yacimiento submarino

[44] La denuncia fue interpuesta por Ekologistak Martxan.

PLAYA LA ARENA,  
MUSKIZ



© Ministerio de Medio Ambiente

para realizar rellenos en el **Puerto de Bilbao**. El proyecto contempla la extracción de “la mayor cantidad posible de material del yacimiento sin causar efectos significativos sobre el medio físico y biológico”.<sup>[4]</sup> La zona de extracción se sitúa a 1.300 metros de la playa de La Arena y se extiende por una superficie de 208 hectáreas. La Ley de Costas prohíbe la extracción de áridos para la construcción, salvo para la regeneración y creación de playas.<sup>45</sup> Sin embargo, al tratarse de un proyecto de la Autoridad Portuaria de Bilbao, es la Ley de Puertos la que se impone. Desde el Gobierno vasco se ha señalado el peligro de remover unos sedimentos altamente contaminados por metales pesados, derivados de petróleo y aguas fecales, algo que ni siquiera se menciona en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

La Autoridad Portuaria de Bilbao ha modificado la calificación de 400.000 metros cuadrados de terrenos en la ladera oeste del monte Punta del Lucero, en la desembocadura del Abra. La nueva catalogación permite que allí se ubiquen almacenes y un área de transformación de mercancías o de producción de energía. Desde los consistorios de Ziérbana y Muskiz se advierte de que esta maniobra puede obedecer a intereses especulativos por su valor medioam-

biental y recreativo. La realización de obras, además, podría tener consecuencias sobre la playa de La Arena, por lo que los consistorios han solicitado al Ministerio de Fomento que desafecte dichos terrenos para que dejen de ser portuarios y pueda garantizarse su preservación.

Otro proyecto controvertido es el de la construcción de un **puerto exterior en Pasajes**. El proyecto, que se encuentra en fase de estudio, se ha ligado a la regeneración urbanística de la bahía de Pasajes, algo que puede llevarse a cabo sin necesidad de destruir un tramo protegido y en excelente estado de conservación del litoral vasco. Un estudio sobre el puerto encargado por la Diputación de Gipuzkoa revela que el proyecto ocasionará graves daños medioambientales y es de dudosa rentabilidad socioeconómica. El estudio detecta 46 impactos ambientales “severos” y ocho “críticos”, derivados de la extracción de materiales en las laderas del monte Jaizkibel que afectarían a los acantilados y a la cubierta vegetal, provocando la destrucción y alteración de valores ambientales de especial interés. Además, señala como inconveniente el alto coste de la infraestructura, más de 800 millones de euros, y su infrautilización en un largo periodo de tiempo estimado en 15-20 años.

[45] Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Artículo 63.2.



© Greenpeace/Bueno

TANQUES DE CLH  
EN MUSKIZ

Igualmente señala la proximidad del puerto exterior al Puerto de Bilbao, que actualmente se encuentra en proceso de ampliación y destaca la ausencia de coordinación entre ambos puertos. Una falta de planificación portuaria que es común en los puertos estatales.

El superpuerto pesquero de **Mutriku** también cuenta con un amplio rechazo. Desde el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco se denuncia la innecesidad del proyecto. Sin embargo, el pasado mes de marzo se anunciaba el concurso para la adjudicación de las obras de mejora del acceso marítimo al puerto.<sup>LI</sup> Las obras supondrán la desaparición de la playa actual.

Los planes para construir nuevos puertos deportivos se multiplican en la costa vasca. **Mutriku, Deba, Orio, Hondarribia, Bermeo y Plentzia** planean acoger nuevas instalaciones deportivas.<sup>LI</sup> En **San Sebastián** se contempla la posibilidad de ubicar nuevas instalaciones deportivas para dar cabida a 700 embarcaciones, una en la punta del Mompás y otra en el Paseo Nuevo.

## CONTAMINACIÓN

El Gobierno Vasco parece dispuesto a acabar con los vertidos en sus costas, para ello ha puesto en marcha un ambicioso plan de saneamiento que afectará a todas las poblaciones de más de 10.000 habitantes en la costa y en zonas de gran valor ambiental.

El verano pasado la playa de **Zarautz**, cuyas aguas siguen sin cumplir los requisitos ambientales marcados por la Unión Europea, sufrió el vertido procedente de una empresa del polígono industrial de Bustinguri, lo que provocó el cierre temporal de la playa al baño.

La marea negra del Prestige sigue dejando su estela en la costa vasca, donde siguen llegando algunas muestras de fuel tras cada temporal a playas como las de **Zarautz y Getaria**. El Gobierno vasco estima que todavía quedan por recoger entre 500 y 1.000 toneladas de fuel en su litoral. Además de los restos de hidrocarburo, de las 43 zonas en las que se dividió la costa vasca para analizar los efectos de la catástrofe, siete siguen "fuertemente impactadas".

### PLAYAS CON MALA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

*(Datos extraídos del Informe sobre la calidad de las aguas de baño de la Comisión Europea)<sup>LI</sup>*

- Playa Oribarzar. Ondarroa. Guipúzcoa.
- Playa de Toña. Sukarrieta. Guipúzcoa.
- Playa de Zarautz. Guipúzcoa.
- Playa de Santiago. Zumaia. Guipúzcoa.

### PLAYAS EN LAS QUE EN 2004 DISMINUYÓ LA CALIDAD DE SUS AGUAS DE BAÑO

- Playa Oribarzar. Ondarroa. Guipúzcoa.
- Playa de Zarautz. Guipúzcoa.
- Playa de Santiago. Zumaia. Guipúzcoa.
- Playa de Gorliz. Vizcaya.
- Playa de Plentzia. Vizcaya.



© Greenpeace/Saldaña

OBRAS DE AMPLIACIÓN  
DEL PUERTO Y  
CONSTRUCCIÓN  
DEL PUERTO  
DEPORTIVO DE ORIO,  
EN GUIPÚZCOA

## CONCLUSIONES

La urbanización en la costa vasca es muy intensa en algunos puntos. Las nuevas urbanizaciones que se construyen en la costa se dedican básicamente a atender la demanda ocasionada por los elevados precios de las ciudades.

Las medidas emprendidas por el Gobierno vasco para proteger los humedales o acabar con la contaminación sin duda beneficiarán al litoral. Sin embargo, las actuaciones portuarias empañan estas medidas.

La ampliación del Puerto de Bilbao, acompañada de la extracción de arena submarina o la recalificación de terrenos para permitir su edificación ejemplifican uno de los mayores problemas de la costa: su paso a manos de las autoridades portuarias, preocupadas únicamente por la rentabilidad de los puertos. El proyecto de construcción de un nuevo puerto exterior en Pasajes se engloba dentro de la tendencia suicida de los puertos españoles, competidores feroces entre ellos mismos, motivada por la falta de gestión desde el Ministerio de Fomento.

## ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



### Vizcaya

1. Puerto de Bilbao. Extracción de arenas frente a la costa. Recalificación de terrenos para su edificación.
2. Getxo. Urbanización en la costa.
3. Sopelana. Urbanización en la costa.
4. Górliz. Urbanización en la costa.
5. Plentzia. Urbanización en la costa. Nuevo puerto deportivo.
6. Bakio. Urbanización en la costa.
7. Bermeo. Nuevo puerto deportivo.
8. Playa de Toña. Sukarrieta. Mala calidad de sus aguas de baño.
9. Playa Oribarzar. Ondarroa. Mala calidad de sus aguas de baño.
10. Mutriku. Puerto deportivo-pesquero con afecciones ambientales.

### Guipúzcoa

11. Playa de Santiago. Mala calidad de sus aguas de baño.
12. Playa de Zarautz. Mala calidad de sus aguas de baño.
13. Orío. Nuevo puerto deportivo.
14. Pasajes. Proyecto para construir un puerto exterior.
15. Hondarribia. Nuevo puerto deportivo.

# REGIÓN DE MURCIA

LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL FORMULADAS POR GREENPEACE AL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA HAN OBTENIDO POR RESPUESTA LA PETICIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA. QUIZÁ DEBERÍAN SEGUIR EL EJEMPLO DE GREENPEACE, QUE TIENE A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA ASOCIACIÓN, INCLUIDOS SUS ESTATUTOS, EN SU PÁGINA WEB. <sup>LV</sup>



© Greenpeace/GdA Murcia

## URBANIZACIÓN EN EL LITORAL

Es difícil encontrar otra región litoral donde se esté reproduciendo una situación parecida a la de la costa murciana. La aprobación de las Directrices del Litoral abrió la puerta a decenas de proyectos urbanizadores que cuentan con el beneplácito del Gobierno regional, que no duda en distinguir a algunos de estos proyectos que destruirán tramos vírgenes de costa mediterránea como “actuaciones de interés regional” para acelerar los trámites de construcción.

En el periodo 1990-2000, la población en la Región de Murcia aumentó un 14,9%, mientras que su crecimiento urbanístico se elevó hasta el 52,6%. A día de hoy, 35 de los 45 municipios murcianos están revisando sus planes urbanísticos. El epicentro urbanístico se extiende por toda la costa y el entorno del Mar Menor. También localidades del interior como **Baños y Mendigo, Sucina, Corvera, Jerónimo y Avileses** aumentarán su parque urbanístico en 30.000 nuevas viviendas y once campos de golf.

“Por qué renunciar a los campos de golf, si los hacen los malagueños, catalanes y valencianos, por qué nosotros no”.

Miguel Navarro. Alcalde de Lorca (PSOE)

La aprobación el pasado verano por parte de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena de la modificación número 113 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) supuso la autorización del proyecto “**Novo Carthago**”, una nueva ciudad con entre 10.000 y 12.000 viviendas en un espacio de más de cinco millones de metros cuadrados en la ribera sur del Mar Menor. Se calcula que, con plena ocupación, necesitaría toda la producción de agua de la nueva desaladora de San Pedro del Pinatar. A pesar de ello, la aceptación del proyecto fue previa al informe vinculante sobre los recursos hídricos de la zona.

Entre Águilas y Lorca se construirá el complejo “**Marina de Cope**” gracias a la recalificación de más de dos mil hectáreas llevada a cabo por el Gobierno de Murcia con la nueva Ley del Suelo regional.<sup>[46]</sup> 11.000 viviendas, 23.000 plazas hotele-

ras, cinco campos de golf y una marina interior de 1.500 amarres son las cifras que rodean al proyecto, declarado “actuación de interés regional”<sup>[47]</sup> por el Consejo de Gobierno murciano. Bancaja, Cajamurcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo o Iberdrola son algunos de los interesados en participar en el proyecto urbanizador que desfigurará completamente seis kilómetros de costa en Cabo Cope.<sup>[48]</sup>

A estos dos macroproyectos se une otra decena de promociones urbanísticas en marcha en el litoral de Murcia. Es el caso de “**Roda Golf**” en **San Javier**, una urbanización cerrada de un millón de metros cuadrados con 1.814 viviendas, un hotel y un campo de golf de 18 hoyos. En **Águilas**, Vallehermoso construirá un complejo de 3.500 viviendas, hoteles y locales comerciales. En la bahía de **Mazarrón**, Hansa Urbana, construirá 4.500 viviendas, mil plazas hoteleras y un campo de golf ocu-

[46] La Actuación de Interés Regional así como las Directrices y el Plan de Ordenación del Litoral que la amparan han sido recurridas ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, habiéndose admitido a trámite.

[47] La declaración como Actuación de Interés Regional otorga, entre otras, la potestad de expropiar directa y urgentemente los terrenos afectados para su puesta a disposición de los promotores urbanísticos.

pando 2,4 millones de metros cuadrados en la Playa del Mojón.

Greenpeace apoya la recién creada plataforma “La Región de Murcia no se vende” integrada por una treintena de colectivos que trata de detener la acelerada degradación ambiental que sufre la región, causada por el actual desarrollo basado en la especulación urbanística.

La construcción de la **autopista Cartagena-Vera** es uno de los mecanismos vertebradores del crecimiento urbanístico desmesurado que está experimentando toda la franja costera abarcada por la infraestructura. En abril de 2004 el equipo saliente del Ministerio de Fomento, en una actuación de difícil calificación, adjudicaba a la UTE AUCOSTA la concesión para su construcción y explotación. La empresa adjudicataria se ha apresurado a comenzar las obras, a pesar de que la autopista carece de un proyecto de construcción aprobado. Por su parte, el actual equipo del Ministerio de Fomento sigue adelante con el proyecto, a pesar de que el PSOE se comprometió a paralizar su construcción si ganaba las elecciones.

## URBANIZACIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La modificación de la Ley del Suelo<sup>48</sup> supuso la desprotección de 15.000 hectáreas de Espacios Naturales Protegidos, 2.000 de las cuales pertenecen al litoral sur de la Región de Murcia, que se han convertido automáticamente en suelos urbanizables. No hay un precedente histórico que se asemeje a esta actuación.

Y no parece ser suficiente. Los espacios protegidos en el litoral de la Región de Murcia están siendo sometidos a un accho sin precedentes, promovido en ocasiones por la propia Consejería de Medio Ambiente, cuyos integrantes parecen tener más interés en las nuevas viviendas o campos de golf que se ubican en espacios naturales, que en conservar el patrimonio natural único de esta zona litoral.

El año pasado se conocían las intenciones<sup>49</sup> del ejecutivo murciano de desproteger cerca de 100 hectáreas del **Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila** para ceder el terreno a la empresa Portmán Golf, SA. La Consejería de Medio Ambiente remitió a la Comisión Europea una propuesta para

excluir las laderas de Monte de Las Cenizas y Peña del Águila que miran a la bahía de Portmán del espacio protegido, declarado Lugar de Importancia Comunitaria y candidato a formar parte de la Red Natura 2000. Curiosamente, una gran parte del área a desproteger fue afectada hace unos años por varios incendios forestales. Tras las protestas ecologistas<sup>50</sup> la Comisión Europea denegó la posibilidad de modificar los límites del parque.

En **Cartagena** encontramos otro caso de desprecio a los valores naturales que presentan los espacios protegidos. Un ejemplo es la aprobación del anteriormente citado proyecto “**Novo Carthago**”, con previsiones de construir viviendas para 30.000 habitantes y dos campos de golf, uno de los cuales se sitúa sobre el paisaje protegido de Lo Poyo, dentro del Espacio Protegido de los espacios abiertos del Mar Menor, y cuyo plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) está siendo modificado por la Consejería de Medio Ambiente para facilitar la ubicación de instalaciones deportivas.

Además de esta intrusión en un espacio protegido, hay otro proyecto para **Lo Poyo**<sup>51</sup> para dar cabida a 20.000 habitan-

URBANIZACIÓN  
EN CALNEGRE.  
PARQUE REGIONAL  
CAPO COPE Y PUNTAS  
DE CALNEGRE



© Greenpeace/GdA Murcia

[48] La modificación de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia está denunciada ante el Tribunal Constitucional.

[49] A través de una denuncia efectuada por la asociación ANSE en julio de 2004.

[50] La Asociación de Naturalistas del Sureste, ANSE, efectuó una denuncia ante las instancias europeas.

[51] Los detalles del proyecto se explican en la página 85 del informe Destrucción a Toda Costa 2004. Julio 2004.

tes. La asociación ANSE ha denunciado el incumplimiento de los compromisos de diversos representantes del Gobierno de la Región de Murcia, quienes habían asegurado la realización de diversas medidas de protección del Mar Menor y su entorno<sup>52</sup>, así como el establecimiento de amplias bandas sin construir entre los espacios protegidos y las nuevas urbanizaciones.

El último sobresalto llegaba el pasado mes de mayo, cuando la Consejería de Industria y Medio Ambiente presentaba el anteproyecto de Ley de Conservación de la Naturaleza y el Paisaje de la Región de Murcia para unir varias leyes medioambientales en una sola de ámbito regional según la cual desaparecerían 11 de los 19 espacios protegidos existentes en la Región de Murcia (muchos de ellos en el litoral) y, además, se derogarían las tres leyes ambientales regionales que existen en la actualidad.<sup>53</sup> El anteproyecto deja también la puerta abierta a la modificación o desaparición de los ocho espacios protegidos que ahora se mantienen, y se propone la disminución drástica del rango de protección para ellos.

Espacios Naturales Protegidos afectados por el anteproyecto de Ley de Conservación de la Naturaleza y el Paisaje de la Región de Murcia:

1. Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor
2. La Muela-Cabo Tiñoso
3. Parque Regional costero-litoral Cabo Cope y Puntas de Calnegre
4. Islas e Islotes del Mediterráneo
5. Saladares del Guadaletín
6. Humedal del Ajauque y Rambla Salada
7. Cuatro Calas
8. Sierra de las Moreras
9. Barrancos de Gebas
10. Cabezo Gordo
11. Sierra de Salinas

## TURISMO

La Región de Murcia presentó en 2004 las mejores cifras turísticas de todo el país, registrando un aumento de visitantes. Estas cifras han llevado al Gobierno regional a tratar de perpetuar esta tendencia, que abunda en la clásica oferta turística de “sol y playa”, hasta ahora sólo presente en puntos como La Manga del Mar Menor.

Sin embargo, la bonanza económica que acompaña a la destrucción de los espacios costeros puede durar poco, a tenor de los datos registrados en otros puntos de la costa mediterránea, donde el sector turístico se desespera por la escasa rentabilidad derivada de la sobreoferta turística.

## ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA COSTA

El pasado mes de noviembre conocíamos la denuncia efectuada por la asociación Anse sobre la construcción de dos playas artificiales en **La Manga** sin que, al parecer, se hubiese producido actuación alguna por parte de la Demarcación de Costas de Murcia. La primera de ellas, situada al norte del Estacio, donde se construyó un espigón y posteriormente se trasladó arena desde obras de la empresa Grimanga para ganar al Mar Menor un frente de 60-80 metros de longitud y 15 metros de anchura, desplazando los mojones que delimitan el dominio público marítimo-terrestre.

La segunda playa artificial e ilegal se situaba frente a la urbanización Playa Príncipe, en el kilómetro once de la Gran Vía de La Manga, donde las máquinas de la urbanizadora Grimanga trasladaban arena hasta la orilla del Mar Menor. Una vez allí, una máquina del Ayuntamiento

de San Javier procedía a verterlas a la laguna y distribuir las en el espacio creado tras la construcción de un espigón. De esta forma se estaba construyendo una playa artificial privada para la urbanización sin ningún permiso.

Resulta difícil entender estas actuaciones sin la necesaria connivencia de la promotora y el Ayuntamiento. De igual forma llama la atención la pasividad de la Demarcación de Costas, el organismo público responsable de las obras en el litoral, que permitió el inicio de las actuaciones, aunque posteriormente abrió un expediente al Ayuntamiento de San Javier<sup>54</sup>. Tampoco es comprensible la actitud de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, responsable de la vigilancia del vertido de materiales al Mar Menor.

Tras las denuncias efectuadas por Anse respecto a la construcción de dos playas ilegales en el Mar Menor, el alcalde de San Javier no dudó en tildar de “imbéciles” a quienes le relacionaban con empresas constructoras como las que ejecutaban las obras de donde salió la arena para las playas artificiales que se construían sin permiso.

Recientemente ha sido presentada en el Parlamento regional una proposición no de ley para reformar la Ley de Puertos con objeto de aumentar el número de amarres en la costa de la Región de Murcia. Esta costa acoge 19 puertos deportivos y 5.137 amarres. Según los promotores de la modificación, la Costa Cálida tiene un “importante déficit” de amarres deportivos, lo que supone “perjuicios medioambientales y de seguridad para los bañistas”.

Y mientras se modifica la ley o no, los proyectos para construir nuevas instalaciones no cesan. En construcción se encuentran los Puertos de Marina de las Salinas,

[52] A través de la aprobación definitiva del PORN de los Espacios Abiertos del Mar Menor.

[53] Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio, Ley 1/95 de Protección del Medio Ambiente y Ley 7/95 de la Fauna Silvestre.

[54] En los expedientes se ordena al Ayuntamiento la inmediata paralización de las obras, se le comunica la cuantía de las sanciones, más de 50.000 euros “sin perjuicio de las medidas de restitución del dominio público marítimo-terrestre ilegalmente ocupado” que se adopten.

en San Pedro de Pinatar, con 241 amarres. Además, el nuevo puerto deportivo “Juan Montiel” acaba de comenzar su construcción en la Casica Verde (Águilas), con 356 puntos de amarre. En Mazarrón se contruyen 320 amarres y en La Manga del Mar Menor sigue construyéndose el mayor de todos, Puerto Mayor, con 950 puntos de amarre a pesar de su ilegalidad.

El pasado mes de mayo se inauguraba la desaladora de San Pedro de Pinatar, que producirá 24 hectómetros cúbicos de agua al año. A pesar de tener la peor de las ubicaciones posibles<sup>55</sup>, la planta desaladora cuenta con una Declaración de Impacto Ambiental favorable del año 1999. Entre las condiciones ambientales impuestas figura la ejecución de un emisario submarino de más de cinco kilómetros de longitud para la evacuación de la salmuera con un coste de aproximadamente 14,4 millones de euros para salvar la pradera de *Posidonia oceanica* que se extiende por la costa adyacente. Anse ha solicitado que los vertidos de salmuera se realicen en una zona marina ya deteriorada, lo que evitaría el impacto sobre el bosque sumergido, al tiempo que supondría un considerable ahorro para el erario público.

## UN ALCALDE CONDENADO POR DESVIACIÓN DE PODER: JOSÉ HERNÁNDEZ, ALCALDE DE SAN JAVIER (PP)

En mayo de 2003 se conocía la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena, estimando el recurso interpuesto por una vecina de La Manga del Mar Menor a la que el Ayuntamiento de San Javier había paralizado una obra legal por supuesta invasión de la finca colindante tras una denuncia efectuada por la esposa del alcalde de esta localidad.

La parcela colindante pertenecía a la empresa TEMUR, SL, y era conocida porque el año anterior la vecina en cuestión había efectuado una denuncia contra ella ante el Ayuntamiento por la realización de una obra que invadía los terrenos de la finca colindante, carecía de ningún tipo de licencia e incumplía la Ley de Costas.

El alcalde de San Javier, José Hernández, es el administrador único de la empresa TEMUR, SL, según queda acreditado en el Registro Mercantil de Murcia. Los fines de la mercantil son: “la adquisición, parcelación y urbanización de terrenos, la promoción, construcción, venta, arrendamiento y explotación de locales comerciales y viviendas, incluso de Protección Oficial, en todas sus modalidades y de cualquier tipo de edificaciones...”.

La sentencia reconocía que el alcalde de San Javier, que a día de hoy sigue ejerciendo su cargo y forma parte de la Ejecutiva del Partido Popular en la Región de Murcia, incurrió en una “desviación de poder” y que la paralización de las obras decretadas por el Ayuntamiento no perseguía el restablecimiento de la legalidad urbanística “... sino intervenir en ese conflicto entre colindantes actuando contra quien había promovido un juicio de suspensión de obra nueva y había obtenido dicha suspensión en los tribunales civiles”.

Fuente: Anse

PARALIZACIÓN  
SIMBÓLICA DE LAS  
OBRAS DE PUERTO  
MAYOR (LA MANGA DEL  
MAR MENOR) EN ENERO  
DE 2005 POR  
GREENPEACE Y ANSE



© Greenpeace/Armestre

[55] Se encuentra en el límite de un Parque Regional y un núcleo turístico. No tiene fuentes de aguas salobres fácilmente accesibles y tiene que salvar una barrera de cinco kilómetros de un hábitat de interés comunitario prioritario dentro de la Red Natura 2000.

## PUERTO MAYOR: NO MÁS CEMENTO EN EL MAR MENOR

Greenpeace y ANSE se han posicionado en contra de la construcción de un nuevo puerto deportivo en El Estacio, en La Manga del Mar Menor. El proyecto de construcción de 950 nuevos amarres en la salida de uno de los canales de renovación del Mar Menor supondría un duro golpe para esta laguna salada, única por sus especiales características.

Puerto Mayor ocupará una superficie aproximada de un millón de metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, limitado por la construcción de dos diques, uno de 600 metros al norte, y otro de 920 metros al sur. Entre ambos diques se plantea rellenar una zona de casi 500.000 m<sup>2</sup> haciendo desaparecer más de medio kilómetro de playa. El resto será rellenado con productos de dragado para ubicar una dársena con doce pantalanes para dar cabida a 950 embarcaciones.<sup>56</sup>

El proyecto menciona que "se tiene previsto la construcción de una urbanización en la misma zona", pero aunque la Administración y el promotor aseguran que no forma parte del proyecto, curiosamente, sus características se presentan en el estudio de la actuación<sup>57</sup>. En la Declaración de Impacto Ambiental aparecen los datos del proyecto urbanístico que acompaña al puerto deportivo: 2.155 apartamentos y dúplex, hoteles, zona comercial y un campo de golf. En su conjunto, supondría el incremento de unos 10.000 habitantes en La Manga.

El proyecto ha pasado en repetidas ocasiones por los tribunales. Su historia comienza en 1975, cuando el Gobierno otorga una concesión sobre los terrenos de dominio público marítimo-terrestre a la promotora Puerto Mayor, S.A. Tras años de luchas en los tribunales por incumplimiento de lo acordado en la concesión, en 1996 el Tribunal Superior de Justicia de Murcia devuelve los derechos de la concesión sobre el terreno al promotor y le otorga el derecho a ejecutar el proyecto del puerto deportivo presentado en 1988.

En marzo de 1999, la Dirección General de Costas, tras ser consultada sobre el proyecto, elabora un informe<sup>58</sup> donde informa **muy negativamente** sobre la construcción del puerto deportivo, al suponer una grave alteración de la costa, con perjudiciales consecuencias entre las que destacan:

- Las obras supondrán la desaparición completa de las Playas del Estacio y Cala del Estacio.
- Las obras proyectadas incidirán directamente sobre la estabilidad de las playas próximas.
- La construcción del puerto supondrá un obstáculo a la renovación de las aguas del Mar Menor.
- La ubicación del puerto coincide con la presencia de una gran pradera de *Posidonia oceanica*, hábitat de interés prioritario y protegido por diferentes normativas.<sup>59</sup>

En noviembre de 2003, el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia daba su apoyo al proyecto. Todo parece indicar que la Consejería de Industria y Medio Ambiente ha permitido a la promotora llevar a cabo un proyecto diferente al autorizado según la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, lo que, de ser cierto, supondría una ilegalidad.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente no ha dado su visto bueno al proyecto. Aún así, las obras del puerto comenzaron sin el pertinente permiso de obras que, según el alcalde de San Javier, "no ha sido solicitado todavía".<sup>LVI</sup>

En enero de 2004 Greenpeace y Anse desarrollaron una acción de protesta pacífica en las obras de Puerto Mayor mediante la cual consiguieron el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente para actuar contra el proyecto. El Ministerio presentó un recurso contencioso administrativo contra la construcción de Puerto Mayor dos meses más tarde. En el recurso se solicita la paralización cautelar de las obras, pero se admitía la consolidación de las ya realizadas. En mayo, Greenpeace y Anse presentaron un recurso contencioso administrativo denunciando la completa ilegalidad del proyecto. El 17 de junio el juez dictaba la paralización cautelar de las obras que no se ajustaran al primer proyecto de 1975. Al cierre de este informe las obras seguían su curso, evidenciando el poco respeto por la legalidad de sus promotores.

[56] Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de Puerto Deportivo Exterior de Base o Invernada en la Vertiente Mediterránea del Paraje del Estacio, en La Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier, promovido por Puerto Mayor, S.A. BORM. 17/05/2000.

[57] IIMA Consultora SL. *Puerto Deportivo Exterior en La Manga. Documento de Síntesis*. Página III

[58] Dirección General de Costas. *Informe sobre el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Puerto Deportivo Exterior de Base o Invernada en la vertiente mediterránea del Paraje del Estacio, en La Manga del Mar Menor (Murcia)*. Marzo 1999.

[59] Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres; Ley 4/1989 de Conservación de Espacios Naturales; Real Decreto 1997/1995 por el que se establecen las medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

LA AGRESIVA POLÍTICA  
DE URBANIZACIÓN  
DESTRUYE LOS ÚLTIMOS  
KILÓMETROS  
DE LA MANGA



## CONTAMINACIÓN

El pasado verano la Confederación Hidrográfica del Segura denunciaba al Ayuntamiento de Mazarrón por vertido de aguas residuales desde el puerto de esta localidad directamente al mar sin depurar. La Confederación también denunció en esta misma localidad la construcción de tres balsas de aguas negras en la rambla Las Moreras, entre dos playas muy frecuentadas: Bolnuevo y Castellar (que el año pasado fue galardonada con una bandera azul de la Fundación de educación ambiental FEE).

El caso de **Mazarrón** es uno de los muchos del litoral: con una población de 20.000 habitantes en invierno, que en verano se multiplica por diez, no tiene las instalaciones de saneamiento adecuadas para acoger dicho aumento poblacional, y el resultado es el vertido de las aguas residuales en el principal foco de atracción de los turistas: sus playas y costas.

La **playa de la Lengua de la Vaca (Los Nietos)** sufrió el verano pasado vertidos de aguas fecales a consecuencia de problemas en el sistema de bombeo de las aguas residuales.

El **Mar Menor** sufre desde hace muchos años graves problemas de contaminación.

Vertidos de aguas contaminadas por nitratos y fosfatos procedentes de drenajes agrícolas del Campo de Cartagena, varias desaladoras y la depuradora de aguas residuales de Los Alcázares “inundan” la mayor laguna salada del Mediterráneo.

La ubicación de **desaladoras** en la costa es otro posible foco de contaminación y ocupación del escaso y preciado suelo costero. Las salmueras resultantes de la desalación han de ser tratadas correctamente, ya que pueden provocar alteraciones sustanciales en el medio marino (por aumento de la salinidad y su contenido en productos químicos). Especial atención debe ponerse en aquellas zonas del litoral donde se ha constatado la presencia de praderas submarinas de *Posidonia oceanica*.

## CONCLUSIONES

El territorio de la Región de Murcia, y especialmente su costa, está sufriendo una profunda transformación en los últimos años. Se sigue el mismo modelo de la saturación urbanística que se repite en otros puntos de la costa mediterránea y que a tantos promotores ha enriquecido, aunque con métodos no vistos hasta el momento a la escala en la que se dan en

esta región: modificación de las normativas existentes para rebajar o hacer desaparecer la protección de los espacios naturales, recalificación por parte del Gobierno regional de 15.000 hectáreas de terrenos protegidos para su urbanización, de las que más dos mil son costeras, o permitir la ubicación de campos de golf en el interior de parques naturales.

Los gobernantes regionales y municipales aseguran que las construcciones serán modélicas, con bajas densidades de urbanización, o que se situarán a 500 metros de la costa. Nadie en la administración habla de los valores ambientales que han persistido en excelente estado de conservación, pero que no parecen dar los beneficios a corto plazo que exigen promotoras de todo tipo. No se habla de que el litoral virgen será sustituido por cemento “verde”: viviendas y hoteles que crecerán alrededor de campos de golf. Tampoco explican de dónde se obtendrán los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de las nuevas viviendas que, en su práctica totalidad, se dedicarán a segundas residencias, ni cómo se depurarán todas las aguas residuales que se generen.

La inexistencia de una protección efectiva del Mar Menor no obedece ni a la falta de argumentos que la justifiquen, que son muchos, ni a la ausencia de instrumentos legales, que también son numerosos. Tampoco parece que falte conciencia entre la sociedad, ni declaraciones públicas de los poderes implicados, sobre la necesidad, oportunidad y urgencia de salvaguardar el Mar Menor. Lo que sí falta es un claro compromiso de actuar en la planificación y ordenación de usos y actividades, y de invertir los recursos necesarios para llevar adelante dicha planificación.

## ESPACIOS COSTEROS AMENAZADOS



1. San Pedro del Pinatar. Construcción de Marina de las Salinas.  
2. La Manga del Mar Menor. Construcción de dos playas artificiales ilegales. Construcción del puerto deportivo Puerto Mayor. Mar Menor. Graves problemas de contaminación.  
3. San Javier. Proyecto "Roda Golf". 1.814 viviendas y campo de golf.  
4. Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor. Espacio natural al que el Gobierno regional quiere quitar la protección.  
5. Los Nietos. Playa de la Lengua de la Vaca. Vertidos de aguas fecales.  
6. Islas e Islotes del Mediterráneo. Espacio natural al que el Gobierno regional quiere quitar la protección.

7. Cartagena. Proyecto "Novo Carthago". Construcción de 10.000 nuevas viviendas.  
8. La Muela-Cabo Tiñoso. Espacio natural al que el Gobierno regional quiere quitar la protección.  
9. Mazarrón. Construcción de 4.500 viviendas, 1.000 plazas hoteleras y un campo de golf en la Playa del Mojón.  
10. Parque Regional costero-litoral Cabo Cope y Puntas de Calnegre. Espacio natural al que el Gobierno regional quiere quitar la protección.

11. Águilas-Lorca. Proyecto "Marina de Cope". Construcción de 11.000 viviendas, 23.000 plazas hoteleras, 5 campos de golf y una marina deportiva en un espacio natural que ha sido desprotegido por el gobierno regional.  
12. Águilas. Construcción de 3.000 viviendas y hoteles.  
13. Casica Verde. Águilas. Nuevo puerto deportivo.  
14. Cuatro Calas. Espacio natural al que el gobierno regional quiere quitar la protección.

ANEXO I

# GREENPEACE Y LOS PARQUES EÓLICOS MARINOS

EL CAMBIO CLIMÁTICO PONDRÁ AL SER HUMANO EN DIFICULTADES CADA VEZ MAYORES; CONLLEVA LA PÉRDIDA DE ECOSISTEMAS; NUMEROSAS ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES DESAPARECERÁN EN LOS PRÓXIMOS 100 AÑOS; LAS RECIENTES TORMENTAS, INUNDACIONES Y SEQUÍAS SON SÓLO PEQUEÑOS ANTICIPOS DE LOS "EPISODIOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS" QUE SERÁN CADA VEZ MÁS FRECUENTES.

Dentro de los ecosistemas afectados, las costas son uno de los espacios que más sufrirán las consecuencias del cambio climático.

El nivel del mar subió por término medio entre 10 y 20 cm durante el siglo XX, y para el año 2100 en España se prevé una subida de hasta un metro. Playas y humedales como el Delta del Ebro, la Albufera de Valencia, la Manga del Mar Menor o las Marismas de Doñana están en peligro de extinción.

Mantener por debajo de 2°C la subida de la temperatura media global debe ser nuestra meta. De este modo podemos limitar el riesgo de los daños ecológicos más importantes, como la elevación de la subida del nivel del mar y con ella la extensión de áreas afectadas, para los próximos siglos. La gran pregunta es cómo conseguirlo. Hoy en día es posible tecnológica, económica y científicamente limitar la subida global de la temperatura a menos de 2°C sobre los niveles pre-industriales, aunque el tiempo no está de nuestro lado. Tenemos una o dos décadas para conseguirlo. La energía eólica marina es una de las posibilidades, pero la carencia de

información está dificultando la aceptación social, y la falta de voluntad política está frenando un desarrollo más rápido de esta tecnología.

Son tres las razones que mayoritariamente se argumentan para recelar de los parques eólicos: el aspecto paisajístico que supuestamente puede afectar al turismo, las consecuencias sobre los fondos marinos y sus posibles afecciones sobre la fauna, aves y peces. Sin embargo, cualquiera de estos tres problemas será más grave con el cambio climático. Por lo tanto, es necesario decidir qué infraestructuras nos resultan necesarias y cómo hacerlas compatibles con el medio ambiente y con las necesidades sociales de los territorios.

En este contexto es de la máxima urgencia la elaboración de un **Plan Eólico Marino** que establezca los criterios ambientales y evalúe el potencial técnico para seleccionar los mejores emplazamientos de los parques. Así podremos preservar los recursos que nuestras costas nos ofrecen. Deben establecerse unos criterios que contemplen aspectos como los

recursos pesqueros, las especies sensibles, los fondos marinos o la incidencia en la costa. Además, se debe considerar el tráfico marino para no interferir en la pesca de bajura y artesanal. La promoción turística debe potenciar los parques eólicos como medida educativa y de sensibilidad. Para todo ello es imprescindible la participación científica y social.

El calentamiento atmosférico es un problema complicado que afecta a todo el mundo y se entremezcla con difíciles cuestiones como la pobreza, el desarrollo económico y el crecimiento demográfico. No es fácil resolverlo, pero ignorarlo o eludirlo es todavía peor.



© Greenpeace/Calderón

ANEXO II

# GREENPEACE Y LA DESALACIÓN DE AGUA MARINA

LA DESALACIÓN O DESALINIZACIÓN ES UN PROCESO DE SEPARACIÓN DE LA SAL DEL AGUA DEL MAR O DE LAS AGUAS SALOBRES, PARA HACERLAS POTABLES O ÚTILES PARA OTROS FINES.

La tecnología más extendida actualmente es la ósmosis inversa. El proceso es simple, mediante la aplicación de una presión mecánica se logra hacer pasar el agua salada a través de una membrana artificial para separarla de la sal y así obtener agua pura.

## IMPACTOS DE LA DESALACIÓN

El primer impacto es la propia construcción de la planta desaladora en zonas costeras y su afección sobre el paisaje.

Otro problema es el origen de la energía eléctrica necesaria para vencer la presión osmótica ( $70\text{kg/cm}^2$ ), bombear el agua desde su origen y posteriormente hacia los depósitos de almacenamiento. Desde Greenpeace demandamos que toda la energía necesaria para este proceso sea de origen renovable.

El residuo resultante, denominado salmuera, muy concentrado en sales, presenta diferencias de pH y temperatura respecto del agua original, además, contiene pro-

ductos químicos (metales pesados, biocidas, anti-incrustantes y anti-espumantes), que luego son vertidos al mar. Greenpeace demanda la promoción de programas de investigación para minimizar la producción y efectos de la salmuera.

Tampoco podemos olvidar el impacto social de la desalación, al crear la idea de agua como recurso infinito y permitir la construcción de nuevos desarrollos urbanísticos en la zona costera.

El programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), presentado por el gobierno como alternativa al derogado trasvase del Ebro, tiene previsto más de un centenar de actuaciones en el Mediterráneo, entre las que destaca la construcción de varias plantas desaladoras que aportarían el 50% del volumen de agua prometido a las cuencas mediterráneas.

Desde Greenpeace consideramos que el incremento de recursos hídricos mediante la construcción de desaladoras no puede servir en ningún caso para fomentar y/o consolidar políticas urbanísticas

con crecimientos incontrolados, dando por bueno así un modelo insostenible de desarrollo, que llevaría aparejada una brutal destrucción de los recursos naturales de la costa mediterránea. Además, la desalación debería ser la última de las opciones a realizar entre todas las actuaciones destinadas a la mejora de la gestión de la demanda de agua.

LA POSIDONIA OCEANICA  
ES MUY SENSIBLE A LOS  
CAMBIOS DE SALINIDAD  
EN EL AGUA



© Greenpeace

## ANEXO III

# GREENPEACE Y LA ACUICULTURA

LA ACUICULTURA INTENSIVA –EL CULTIVO DE PECES COMO LA DORADA, LA LUBINA O EL ATÚN–, TAL COMO LA CONOCEMOS EN NUESTRO PAÍS, ES UNA ACTIVIDAD RELATIVAMENTE NUEVA, Y MUY DISTINTA A LA ACUICULTURA TRADICIONAL QUE SE HA PRACTICADO DURANTE MILENIOS EN OTRAS ZONAS DEL GLOBO COMO EL SUDESTE ASIÁTICO.

Desde 1999 la producción de peces de acuicultura casi se ha duplicado en España, pasando de 14.500 toneladas a prácticamente 25.000.

Esto supone una presión añadida a nuestras zonas costeras, espacios que ya sufren muchos y muy variados problemas como estamos viendo en este informe. No sólo eso, sino que lejos de contribuir a aliviar la crisis pesquera, para "cultivar" todos estos peces es necesario pescar cuatro veces la misma cantidad de pescado para alimentarlos.

## IMPACTOS DE LA ACUICULTURA

Los animales acuáticos criados o engordados en tanques, jaulas y piscinas suelen tratarse con una amplia gama de productos químicos (antibióticos, pesticidas, fungicidas,...) para evitar enfermedades. El efecto de muchos de éstos sobre el medio ambiente ni siquiera es bien conocido.

Además, para alimentarlos casi siempre se usan piensos elaborados con pescado. Para conseguir 1 kg de salmón, por ejemplo, pueden llegar a emplearse 3-4 kg de pescado<sup>60</sup>, algo que sucede igualmente para otras muchas especies, como la dorada y la lubina. Aumentar la producción de la acuicultura no será posible sin pescar más —algo que nuestros océanos no pueden permitirse.

Las jaulas de cultivo habitualmente empleadas para la acuicultura generan gran cantidad de residuos, como restos de comida o defecaciones que se depositan en los fondos marinos contaminándolos.

Un buen ejemplo del peligro que puede suponer para nuestras costas la instalación de jaulas de acuicultura es el engorde de atún, del que España es el primer productor mundial. Un reciente informe del Programa Mediterráneo del Fondo Mundial para la Naturaleza<sup>61</sup> puso de relieve el peligro real de que la carnada utilizada para alimentar a los atunes, importada desde otras zonas, pueda transmitir enfermedades víricas exóticas a otros peces como la sardina o el boquerón, de

las que dependen muchos pescadores locales. Según este informe, cada año se "vierten" 225.000 kg de carnada al Mediterráneo como resultado de esta actividad.

JAUHAS DE ENGORDE  
DE ATUNES EN  
CALBLANQUE, MURCIA



© Greenpeace/GdA Murcia

[60] En el año 2000 fue necesario el aceite de pescado producido a partir de 2,5 millones de toneladas de peces para producir 876.000 toneladas de salmón. Ver Webber, M 2003. *What price farmed fish?: A review of the environmental and social costs of farming carnivorous fish*. Sea Web Aquaculture Clearing house. Puedes consultarlo en [http://www.seaweb.org/resources/sac/pdf/WhatPriceFarmedFish\\_low.pdf](http://www.seaweb.org/resources/sac/pdf/WhatPriceFarmedFish_low.pdf).

[61] WWF. *Riesgo para las poblaciones de peces y los ecosistemas del Mediterráneo asociado al uso de carnada importada por las granjas de engorde de atún*. Mayo de 2005.

## Introducción

<sup>I</sup> Boletín mensual de Estadística.

## Andalucía

<sup>II</sup> “Málaga y Cádiz registran el 80% de las infracciones urbanísticas”. Europa Sur. 14/04/05.

<sup>III</sup> “La Fiscalía lleva a 3 municipios a juicio por infracciones urbanísticas”. La Opinión de Málaga. 10/01/05.

<sup>IV</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>V</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>VI</sup> “El Ayuntamiento de Barbate se niega a cumplir la legalidad urbanística”. Ecologistas en Acción. 2/04/05.

<sup>VII</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>VIII</sup> *Los andaluces y el medio ambiente*. EcoBarómetro de Andalucía. 2005.

<sup>IX</sup> Informe de *Sostenibilidad en Andalucía 2005*. Colección EOI Medio Ambiente. 2005.

<sup>X</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>XI</sup> *Totus a Bolonia*. Agaden, Ecologistas en Acción y Acontramano. 18/03/05.

<sup>XII</sup> Acción contra el vertido de aguas residuales en las marismas del Odiel. Ecologistas en Acción. 9/05/05.

<sup>XIII</sup> “Un tercio del litoral malagueño carece de depuración de aguas residuales”. La Opinión de Málaga. 5/08/04.

<sup>XIV</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>XV</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>XVI</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>XVII</sup> Informes del estudio sobre el diagnóstico ambiental y sanitario de la ría de Huelva. CSIC. Año 2001.

<sup>XVIII</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>XIX</sup> Informe *Banderas Negras 2005 en Andalucía*. Ecologistas en Acción. Junio 2005.

<sup>XX</sup> Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004. Comisión Europea.

[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## Asturias

<sup>XXI</sup> “Buendía asegura que el plan del litoral será aprobado este año”. La voz de Asturias. 11/05/2005.

<sup>XXII</sup> Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004. Comisión Europea.

[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## Cantabria

<sup>XXIII</sup> ARCA alega contra los planeamientos urbanísticos de San Vicente de la Barquera y Miengo. 1/06/05.

<sup>XXIV</sup> Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004. Comisión Europea.

[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## Cataluña

<sup>XXV</sup> *Els ecosistemes marins de Catalunya: present i futur. Proposta per a la Generalitat de Catalunya*. Enric Ballesteros, Enrique Macpherson, Joandoménech Ros, Enric Sala y Mikel Zabala. 2004.

<sup>XXVI</sup> “La Generalitat decide preservar 50 zonas costeras urbanizables”. La Vanguardia. 6/11/04.

<sup>XXVII</sup> *Proyecto de recuperación del espacio comprendido entre la playa de Torredembarra y els Muntanyans*. CIPSA. 2001.

<sup>XXVIII</sup> Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004. Comisión Europea.

[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## Comunidad Valenciana

<sup>XXIX</sup> Informe de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

<sup>XXX</sup> “Castellón prepara suelo para más de 180.000 viviendas”. Mediterráneo. 10/05/05.

<sup>XXXI</sup> *Las aguas subterráneas y los campos de golf*. Informe del Instituto Geológico Minero Español.

<sup>XXXII</sup> “Territorio considera “urbanismo moderado” levantar 33 torres de 25 plantas en Cullera”. Levante. 2/9/04.

<sup>XXXIII</sup> “El litoral sur de Valencia crecerá con casi 10.000 nuevas viviendas”. El País. Febrero 2005.

<sup>XXXIV</sup> Informe del Colectivo El Runar sobre los impactos urbanísticos en el municipio de Benissa. Abril 2005.

<sup>XXXV</sup> “La conselleria instalará una desaladora para poder construir en la zona virgen de Benissa”. Levante. 15/01/05.

<sup>XXXVI</sup> Datos del Informe *Turismo receptor y empleo. Tercer trimestre 2004*. Instituto de Estudios Turísticos.

<sup>XXXVII</sup> “La Dirección General de Costas elige el proyecto más agresivo para regenerar las playas de Dènia”. Las Provincias. 14/07/04.

<sup>XXXVIII</sup> “Medio Ambiente desprotege 400.000 m<sup>2</sup> de la playa de Gandía y los deja en manos privadas”. Levante. 31/10/04

<sup>XXXIX</sup> “Costas investiga la calidad de las playas de El Perelló tras el vertido del Club Náutico”. Levante. 2/06/05.

<sup>XL</sup> Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004. Comisión Europea.

[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## Galicia

<sup>XLI</sup> “A construción dunha pista entre Camelle e Traba destruíría un treito de costa virxe”. Nota de Prensa de ADEGA.

<sup>XLII</sup> *Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004*. Comisión Europea.  
[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## Islas Baleares

<sup>XLIII</sup> “Amb el PTM cada día se prodrien aurbanitzar i edificar l'equivalent a 3 camps de futbol”. Nota de Prensa del GOB. 9/12/04.

<sup>XLIV</sup> “Més golfs: una nova amenaça a les àrees rurals i als recursos hídrics de Mallorca”. Nota de Prensa del GOB. 4/05/05.

<sup>XLV</sup> “El Pla Territorial classifica com a urbans una zona humida del Port de Pollença: L'Ullal”. Nota de Prensa del GOB. 9/12/04.

<sup>XLVI</sup> “Font disposat a cedir a les pressions dels hotelers per fer un camp de golf vora s'Albufera”. Nota de Prensa del GOB. 14/12/04.

<sup>XLVII</sup> *Balance empresarial del año 2004 y perspectivas del 2005*. Exceltur. Enero 2005.

<sup>XLVIII</sup> “La ribera norte del Puerto de Maó se rebela contra la “especulación” de los nuevos amarres”. *El Mundo*. 2/02/05.

<sup>XLIX</sup> *Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004*. Comisión Europea.  
[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## Islas Canarias

<sup>L</sup> *Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004*. Comisión Europea.  
[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## País Vasco

<sup>LI</sup> Resolución de 1 de marzo de 2005 de la Secretaria General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto “Extracción de arenas en la zona de Muskiñ”, de la Autoridad Portuaria de Bilbao. BOE núm. 92. 18/04/05.

<sup>LII</sup> Resolución del Director de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la asistencia técnica a la dirección de las obras de mejora del acceso marítimo al Puerto de Mutriku. BOE núm 69. 22/03/05.

<sup>LIII</sup> Información facilitada por el Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco en abril de 2005.

<sup>LIV</sup> *Informe sobre la Calidad de las aguas de baño. Temporada 2004*. Comisión Europea.  
[http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing\\_report\\_2004\\_es.pdf](http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report/bathing_report_2004_es.pdf)

## Región de Murcia

<sup>LV</sup> Carta de 29/04/05 de la Dirección General de Transportes y Puertos. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

<sup>LVI</sup> “Iberdrola se alía con Bancaja y Cajamurcia para construir 5 campos de golf y 10.000 viviendas en Marina de Cope”. *La Verdad*. 21/10/04.

<sup>LVII</sup> “El Gobierno central se enfrenta al de Murcia por un gran complejo turístico en La Manga. *El País*. 13/10/04.

La situación de las costas españolas es grave y, aunque sólo sea por los enormes beneficios que reportan, merecen un esfuerzo para conservarlas y protegerlas de la destrucción.

Greenpeace ofrece su apoyo y plena colaboración a todos aquellos que apuesten por la recuperación del carácter público de las playas, la defensa de los espacios naturales –dunas, marismas, acantilados, rías...– y la regeneración natural y económica de nuestro dañado litoral.



playa de  
El Algarrobico

**Bemborón**

*Sal y Puentes*

**HUELVA  
LA LUZ**

**El Lugar que esperas**

**pasion inmobiliaria**

VIA DE LA ESTACION  
El Campello - Alicante

COVETA PUMIA  
El Campello - Alicante

VIA PEREJIL  
Alicante

**Hercasa**

30 años de experiencia

**ORIGENATA CAJAS**

**TARAGORDA**

LA ESTACION DE LA LUZ  
EL PALCO INMOBILIARIA

**CASARIS GOLF GARDENS**

Un lugar para vivir

146 viviendas

Desde 300.000 €

**UN HORIZONTE UNICO**

**CALVA**

**Bahía del Sol**

90 91 51 99 90

**AGOFER**

**UNAS VIVIENDAS EN LAS DELTAS DEL MAR**

**CBRE**

**OLIVA NOVA**

Vive en el campo de golf